

8
25



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"CAMPUS ARAGON"

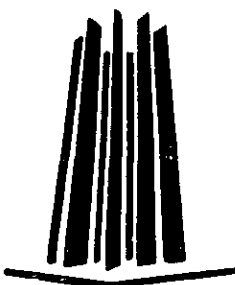
EFFECTOS DE LA INVERSION EXTRANJERA
DIRECTA EN MEXICO EN LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA. PERIODO 1986-1994

(COMPARACION DEL MODELO DE DESARROLLO HACIA
DENTRO Y EL MODELO DE DESARROLLO HACIA FUERA)

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
JAIME GONZALEZ CRUZ

ASESOR: LIC. JOSE LUIS MARTINEZ MARCA

279413



MEXICO,

1999

TESIS CON
PALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"A DIOS "
" GRACIAS SEÑOR "

"A MIS PADRES"
JAIMÉ GONZÁLEZ OLIVARES
VICTORIA CRUZ CABALLERO

A quien les debo el ser de mi existencia y con ello el compromiso de brindarles satisfacción de mis logros; para que los hagan parte de ellos.

"A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO"
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"CAMPUS ARAGÓN"

A quien debo, las enseñanzas brindadas por los profesores, así como mi formación profesional, gracias una vez más por la oportunidad tan valiosa que me brindo.

"A MI ESPOSA Y NUESTRA HIJA"

**BLANCA BRENDA MONTES DE OCA MURILLO
BRENDA MICHEL GONZALEZ MONTES DE OCA**
Ambas integran mi vida.

"A MIS HERMANOS"

**RAÚL
ROSALBA
MARISOL
YOSELÍN
CARLOS
CESAR
OSCAR
JAVIER.**

*Porque siempre trabajamos y luchamos unidos para superarnos todos en
conjunto.*

A todos gracias.

**"A MI ASESOR DE TESIS"
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARCA.**

*Por su orientación, que me ha brindado,
para concluir el presente trabajo.*

ÍNDICE

EFFECTOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (DENTRO DEL PERIODO 1986 - 1994)

COMPARACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO HACIA DENTRO Y EL MODELO DE DESARROLLO HACIA FUERA.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

CAPITULO I.- Aspectos Conceptuales y Teóricos sobre la Inversión Extranjera Directa (IED).

PAG.

1.1.- Iniciemos con una Breve Explicación para una Mejor Ubicación Temática.	(1)
1.2.- Definición y Clasificación de Tipos de Inversión Extranjera.	(4)
1.3.- Características de las Entradas de Capital Extranjero.	(7)
1.4.- Teorías Económicas sobre la Inversión Extranjera.	(8)
Teoría de la Descapitalización.	(8)
Teoría de la Dependencia.	(11)
Teoría del Imperialismo.	(14)
Teoría del Modelo Neoliberal.	(17)

CAPITULO II.- Antecedentes de la Apertura Económica y la Ley de Inversión Extranjera.

2.1.- Apertura Comercial - Económica - y Financiera de México.	(20)
2.2.- El TLC y la Inversión Extranjera Directa.	(28)
2.3.- Reformas Jurídicas sobre la Ley de Inversión Extranjera.	(32)

CAPITULO III.- Antecedentes de la Inversión Extranjera.

PAG.

3.1.-Antecedentes Históricos de la Inversión Extranjera a Nivel Macroeconómico.	(48)
3.2.- Distribución de la Inversión Extranjera Directa.	(51)
3.3.- Estructura y Clasificación por Sectores.	(53)

CAPITULO IV.- Análisis de los Efectos de la Inversión Extranjera Directa en México.

4.1.- Comparación del Modelo de Desarrollo Hacia Dentro y el Modelo de Desarrollo Hacia Fuera.	(57)
4.2.- Definición del Patrón de Acumulación de Capital Interno Mexicano con la Intervención del Capital Extranjero.	(74)
4.3.- Dependencia de las Inversiones Extranjeras como País en Desarrollo.	(80)
4.4.- Análisis de las Condiciones que Asegurarían un Flujo Continuo y creciente de Inversión Extranjera en un País en Desarrollo.	(83)
4.5.- La vulnerabilidad del Modelo Económico Aplicado.	(86)
4.6- Perspectivas Económicas de México ante la Inversión Extranjera Directa.	(98)
CONCLUSIONES.	(105)
BIBLIOGRAFÍA	(110)

INTRODUCCIÓN:

El inicio de la siguiente investigación, en la cuál se analiza los “ **EFFECTOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA** ” dentro del periodo de estudio 1986-1994. Tomando como base que México ha implementado un modelo de desarrollo de economía abierta desde 1983; Por lo cuál adquiere gran importancia el rublo de la inversión extranjera directa en el momento actual y en el futuro como variable macroeconómica, por sus impactos en sus sectores y ramas internas ante la competitividad externa, dentro del *modelo económico llamado neoliberal (de desarrollo hacia fuera comparándolo con el modelo anterior de desarrollo hacia dentro)* de esta manera el país se afianza en una nueva estrategia de largo plazo, de apertura hacia el exterior en lo comercial-económico y financiero, iniciada con la entrada al GATT en 1986 (ahora llamado Organización Mundial de Comercio = OMC desde 1995) y con más firmeza con la incorporación al Mercado Norteamericano, por medio del establecimiento del Tratado de Libre Comercio (TLC) Estados Unidos - México - y Canadá desde el 1° de enero de 1994.

México como país en desarrollo (o economía emergente) se caracteriza, debido entre otras variables básicas a los bajos niveles de formación de capital que ha presentado en las últimas décadas, los cuales han sido muy limitados para impulsar y acelerar el potencial de desarrollo nacional. A consecuencia de los bajos niveles de ahorro que observan los agentes económicos internos dentro del sistema bancario-financiero en relación principalmente con sus socios comerciales del TLC los cuales presentan niveles de ahorro mucho más elevados.

Por ello México se ve obligado ha replantear la estrategia económica con el objetivo de incrementar la inversión productiva nacional y en el marco de una apertura hacia el exterior fomentar aun más a la inversión extranjera directa ya que puede ser un medio complementario de financiamiento y apoyo alternativo para acelerar el proceso de crecimiento del país.

Conformándose y avanzando hacia un nuevo patrón de acumulación de capital interno con la línea de incrementar la participación en los mercados internacionales, integrándose a la globalización y regionalización económica y financiera con el *esquema denominado: SECUNDARIO-EXPORTADOR donde su estrategia se basa en su sector externo como ejes fundamentales de su crecimiento, dividiéndose en dos importantes variables:*

1.- El primero en su comercio exterior donde es preciso crecer via-exportaciones: esto es fortaleciendo a la industria nacional, principalmente a la industria de exportación es decir preparar a la planta productiva en una mayor exportación de materias primas y productos semi-manufacturados y manufacturados.

2.- El segundo LA APERTURA ECONÓMICA hacia el exterior con el objetivo de atraer e incrementar los niveles de captación de capitales extranjeros con el fin de obtener los recursos financieros necesarios y adecuados para financiar la expansión de la planta productiva por medio principalmente de las inversiones extranjeras directas (inversiones productivas) no especulativas. De esta manera se delinea el esquema de economía abierta como país en desarrollo, donde el gobierno va adoptando medidas tendientes ha actualizar

el marco jurídico en lo comercial-económico- bancario- y financiero, modificando las leyes e incorporando más con el punto de desarrollar un ambiente más propicio para atraer capitales del exterior, definiéndolo como el elemento dinamizador del proceso económico interno.

Como consecuencia México se encuentra conformando un modelo de economía abierta y ante un proceso de integración al mercado norteamericano, es lógico aprovechar óptimamente de la inversión extranjera directa la cuál debe captarse en forma necesaria y prudente a corto, mediano y largo plazo principalmente. Con el TLC abrirá oportunidades de inversión, por la conformación de economías a escala y por su complementariedad entre los países socios lo cuál será un punto de atracción para capitales externos buscando aprovechar este mercado.

Lo anteriormente mencionado da una idea principal del tema en análisis de sus efectos y alcances de la inversión Extranjera Directa en México; Además esta variable macroeconómica es un excelente punto de referencia para determinar la viabilidad del proyecto o modelo de desarrollo que se ha implementado en México.

Los objetivos de la investigación es de conocer el origen y ubicación de la inversión extranjera directa en las ramas y sectores económicos de México su importancia económica y sus efectos en la economía nacional, comprender porque llegan ha México capital extranjero que es lo que verdaderamente les interesa y en que áreas invierten más.

El punto central de la investigación es realizar una comparación del modelo de desarrollo anterior (modelo de desarrollo hacia dentro) con el actual (modelo de desarrollo hacia fuera) y analizar el comportamiento de la inversión extranjera directa dentro de esta dos etapas.

Este análisis esta estructurado en cuatro capítulos que se describe de la siguiente manera: En el primer capítulo iniciamos el planteamiento conceptual y teórico sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) donde empezaremos a definir y clasificar este tipo de inversión, sus características y se analizará el tema de acuerdo a algunas teorías económicas.

En el segundo capítulo veremos como se presenta la apertura comercial-económica - y financiera de México, porque el cambio de estrategia o de modelo, se analizarán las reformas jurídicas a la ley de inversión extranjera, y el tratado de libre comercio, en referencia al tema.

En el tercer capítulo el destino de la inversión extranjera directa la distribución y estructura, así como las más importantes empresas extranjeras (transnacionales)

En el cuarto capítulo que es el más interesante e importante por los puntos a tratar, se analizará una comparación del modelo de desarrollo hacia fuera y el modelo de desarrollo hacia dentro; los efectos del capital extranjero en cada uno de ellos, así como el desprendimiento de otros temas, los cuales son la redefinición del patrón de acumulación, los problemas, la vulnerabilidad, dependencia y perspectivas de México ante el capital extranjero.

CAPITULO PRIMERO

CAPITULO I

CAPITULO I.- Aspectos Conceptuales y Teóricos sobre la Inversión Extranjera.

1.1.- "Iniciemos con una Breve Explicación para una Mejor Ubicación Temática":

Ante los nuevos cambios de la economía mundial delineada por una ideología neoliberal globalizadora y de integración por bloques (como nuevo paradigma¹) afectando a cada región y país; México sigue definiendo y reafirmando su camino, incrementando su participación en los mercados internacionales con una política de internacionalización y regionalización de las economías.

El modelo neoliberal vigente, retomado por México como estrategia de desarrollo de largo plazo basado en la apertura: comercial - económica- y Financiera, representa el nuevo esquema de reforma y cambio estructural de la economía del país, al pasar de un *Modelo de Desarrollo Hacia Dentro* llamado en su momento industrialización por sustitución de importaciones (ISLM) a un cambio total de apertura hacia el exterior = *Modelo de Desarrollo Hacia Fuera*.

Recordemos que en la historia económica de México en el modelo anterior duro más de 40 años, acumulando grandes desequilibrios estructurales tanto internos como externos cada vez más altos (Déficit crecientes en la balanza comercial y de cuenta corriente- desestabilización interna por la alta inflación- desequilibrios en la finanzas públicas- excesivo endeudamiento externo, entre otras variables importantes) todo ello propiciaba gran incertidumbre y en la decadencia total del modelo proponiendo cambiar de trayectoria y replantear el proyecto económico del país.

Por ello era una necesidad imperante y forzosa de cambiar de esquema, así lo decidieron los gobiernos con tendencias e influencias neoliberales de Miguel de la Madrid desde 1983, iniciando con algunos programas de estabilización económica de corto plazo (con un ajuste económico de tipo hortodoxo)² acompañado con un plan de cambio estructural, casi al final de su gobierno, ya dentro del sexenio de salinas de Gortari se aplico un programa de estabilización heterodoxo³ y con mayor profundidad las reformas y las transformaciones de la economía Mexicana y continuarán las mismas políticas económicas internas y externas en el gobierno de Ernesto Zedillo; y seguramente los subsiguientes sexenios en el futuro

¹ El concepto de **paradigma** se entiende como los conocimientos científicos universalmente reconocidos que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica.

² **Hortodoxa**- política económica ortodoxa son aquellos paquetes de estabilización engendrados e implantados por el Pensamiento Monetarista y el Fondo Monetario Internacional; consistente fundamentalmente en asignar al dinero el papel central de la economía (control de la oferta monetaria).

³ **Heterodoxa**- Política económica heterodoxa son aquellos paquetes de estabilización que tiene como propósito central el combate frontal contra la inflación y el logro de tasas de crecimiento moderadas, así como renegociar sus deudas externas.

porque el modelo implantando (de apertura hacia el exterior) esta apoyado a mantenerse por Estados Unidos por medio del TLC y de la OCDE, por los Organismos Financieros Internacionales (FMI y BM) y por el organismo de comercio mundial (OMC) ya que México es integrante de estos; llevándose al país por las corrientes y tendencias ideológicas globalizadoras, así como lo asegura el siguiente párrafo:

“El TLC con Estados Unidos y Canadá extiende de manera natural el modelo de desarrollo hacia fuera seguido por México durante los años recientes, las reformas estructurales y las políticas de estabilización fincadas en estos constituye el punto de partida...”⁴

Así la reforma económica y de reestructuración neoliberal de México emprendida desde 1983, representa un cambio total una transformación en las relaciones económicas, sociales y políticas contrario a lo que se había caracterizado en el modelo anterior rigidamente proteccionista durante los anteriores décadas.

Recordemos que a partir de los 30' sobre todo en el gobierno del General Lázaro Cárdenas, se empezó ha desarrollar las bases de una creciente industrialización, dentro del periodo 1934-1982, fue alrededor de una tasa de crecimiento promedio de 6.3 %, reflejando realmente un mejoramiento significativo en las condiciones de vida de la mayoría de la población Mexicana, donde el modelo se baso fuertemente en el intervencionismo económico del estado⁵.

Ya que tomemos en cuenta que uno de los frutos de la Revolución Mexicana, plasmados en la Constitución de 1917, fue el compromiso y la responsabilidad del estado y el gobierno en establecer un plan de desarrollo; planificar la economía nacional.

De esta manera la ideología económica y social imperante en aquellos tiempos era el ESTADO como rector, planificador y promotor activo del desarrollo económico = como inversionista, empresario, banquero (en la década de los 80') como regulador de los mercados de capitales, de bienes, de servicios y fuerza laboral así como promotor del bienestar social⁶.

A partir de 1983, cambia la estrategia económica conformando el modelo de desarrollo hacia fuera de apertura hacia el exterior y de reducción del papel del estado en la economía con un cambio radical ya que comprende la apertura comercial externa, liberalización de los flujos de inversión extranjera, privatización de la mayoría de las empresa estatales y venta de los bancos, liberalización de los mercados financieros, etc. Todos los cambios realizados (programa de estabilización y de cambio estructural) de acuerdo a las necesidades requeridas por el modelo implantado.

Así podemos afirmar que en el esquema de una economía abierta, como México la presenta su estrategia es que el capital nacional privado y extranjero retome aun mayor importancia

⁴ Andere y Kessel “México y el TTLC - Impacto Sectorial” McGraw-Hill, ITAM, México 1992 , p.- 3.

⁵ Calva José Luis “EL UNIVERSAL” Primera Sección, Editorial, pag.-7.

⁶ Ortiz Mena Antonio “Desarrollo Estabilizador” Trimestre Económico, p.- 417-441.

porque su participación se ha expandido al extremo (ya que el Estado ha limitado su participación económica).

Trasladando al capital privado y extranjero como principales impulsores del crecimiento de la economía Mexicana.

El capital del exterior es fundamental ya que es base y más que complementario por sus efectos en la economía nacional.

De esta manera observamos la importancia, de esta variable en un modelo de economía abierta a continuación con el propósito de tener una definición y un planteamiento conceptual, características, antecedentes, y bases teóricas sobre el tema de la Inversión Extranjera Directa (IED): para su explicación y fundamentación retomaremos las siguientes teorías económicas:

1.- TEORÍA DE LA DESCAPITALIZACIÓN.

2.- TEORÍA DE LA DEPENDENCIA.

3.- TEORÍA LENINISTA DEL IMPERIALISMO.

4.- TEORÍA DEL MODELO NEOLIBERAL.

1.2.- Definición y Clasificación de la Inversión Extranjera.

Para una mejor comprensión comenzaremos de la siguiente manera; tenemos que la inversión nacional de un país en su totalidad la podemos dividir y clasificar en 3 grandes agregados macroeconómicos:

INVERSIÓN PRIVADA.
INVERSIÓN NACIONAL: ***INVERSIÓN EXTRANJERA.***
INVERSIÓN PÚBLICA.

INVERSIÓN PRIVADA.- Se refiere al acto de emplear dinero productivamente, para iniciar un negocio, en la adquisición de bienes de producción o de capital realizadas por personas, negocios, empresas o instituciones privadas con el objeto de obtener un determinado nivel de ganancia o utilidad⁷.

INVERSIÓN EXTRANJERA.- Se puede definir como la colocación, traslado o exportación de capitales por los gobiernos, empresas, instituciones o ciudadanos de un país, en activos en el extranjero o en forma de: Depósitos bancarios, bonos del gobierno, valores industriales y gubernamentales, ya sea de corto o largo plazo, con el objetivo de garantizar las mejores condiciones favorables y en busca de mayores tasas de ganancia que en el país de origen para la creación, asociación, fusión o adquisición de empresas industriales, comerciales, financieras, etc.; En el país residente o de destino.

INVERSIÓN EXTRANJERA.- Otra definición se tomaría como los aportes provenientes del exterior de propiedad de personas o empresas extranjeras al capital de una empresa, en moneda libremente convertible hacia plantas industriales, maquinaria, equipo, hacia otros sectores o actividades económicas y financieras con derecho de explotación de su valor y a la transferencia libre de utilidades al exterior⁸.

También en el movimiento de capitales podemos mencionar que es el traslado de ahorro de un país a otro⁹.

⁷Selecciones del Reader's Digest "Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado" Edición 1986, Editado en México por Selecciones Reader's Digest. p. - 1962.
(y complementado de) - Baca Urbina G. "Evaluación de Proyectos" McGraw-Hill, 2ª Edición 1990, p -2

⁸Seldon Arthur, F G "Diccionario de Economía" Cuarta Edición 1986- Pennance Oikos-tau. Eiciones 1986 p 313-314

⁹José S Méndez "Problemas Económicos de México", Editorial Interamericana, Edición 1987, p -249

INVERSIÓN PÚBLICA.- Se define como los gastos e inversión del **ESTADO** y **GOBIERNO** en infraestructura económica y social.

Económica se refiere:

Puertos.

Vías y medios de comunicación.

Puentes.

Presas.

Electrificación, etc.

Social se refiere:

Salubridad (IMSS, ISSSTE).

Educación.

Seguridad.

Parques, etc.

Específicamente la inversión extranjera también la podemos clasificar en las siguientes formas:

INVERSIÓN EXTRANJERA: *INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.*
INVERSIÓN EXTRANJERA INDIRECTA.
INVERSIÓN EXTRANJERA DE CARTERA.
(O DE PORTAFOLIO)

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.- Se define como la inversión productiva extranjera, principalmente de origen de empresas transnacionales, las cuáles exportan sus excedentes de capital hacia sus filiales o subsidiarias, regularmente a mediano y largo plazo realizan sus inversiones en varios países¹⁰.

INVERSIÓN EXTRANJERA INDIRECTA.- Es aquella que también representa un excedente de capital del exterior, a diferencia del anterior, se determina porque es un préstamo (deuda externa o exterior) contratada por el país residente para complementar sus necesidades de inversión nacional interna o para ajustar sus desequilibrios macroeconómicos externos,¹¹

INVERSIÓN EXTRANJERA DE CARTERA (O DE PORTAFOLIO).- Es capital a muy corto plazo los cuales comprenden fondos que casi siempre se mantienen en el país receptor por poco tiempo (capitales golondrinos) teniendo un periodo muy reducido de residencia, afectado por las expectativas y comportamiento de la economía nacional; normalmente estos capitales están en forma bastante líquida como: Depósitos bancarios, letras, bonos gubernamentales, valores industriales (Bolsa de valores) los cuáles regularmente tienen una fecha de madurez muy próxima¹².

Este tipo de capital extranjero es muy sensible a los efectos en los tipos de cambio presente y futuro a las tasas de interés, a los cambios políticos, fiscales y sociales del país.

De esta manera *la inversión extranjera en cualquiera de sus formas es con el objetivo y fines de obtener un tipo de interés superior, y de mayores dividendos u otros tipos de renta de las que se puedan obtener en el interior del país de origen.*

¹⁰ Seldon Arthur, Loc. cit, p - 313

¹¹ Seldon Arthur, Loc. cit, p.- 313

¹² Seldon Arthur, Loc. Cit, p - 314

1.3.- Características de las Entradas de Capital Extranjero:

Como características importantes a la entrada de capital extranjero tenemos lo siguiente:

El proceso de penetración del capital extranjero.

Los movimientos de capital transnacional depende de las existencias de capitales excedentarios y por la conveniencia de invertir en otros lugares, ya que las necesidades globales de capital internacional por país o regiones son bastante grandes.

Las naciones más desarrolladas por lo general, mantienen fuertes inversiones en países (en desarrollo) que les garanticen y generen excelentes beneficios, ya que la tasa de plusvalía es mayor, en ciertos sectores, significando el principal punto de atracción.

La forma en que se presentan estos capitales son los siguientes:

- I.- En forma independiente (Empresas transnacionales).
- II.- Asociación con capitales privados.
- III.- Asociación con capitales públicos nacionales.

Las posibilidades de relación entre las fracciones locales y extranjeras del capital pueden ser las siguientes:

- La competencia.
- La asociación y subordinación.
- Desplazamiento de los capitales locales.
- Espacios de subcontratación.

Y la absorción de los capitales locales por los extranjeros.

Por lo general el capital local se desarrolla como socio menor del capital extranjero y en algunas ocasiones alcanza niveles de concentración que le permite competir, pero por lo general se ubica como proveedor de las transnacionales.

1.4.- Teorías Económicas sobre la Inversión Extranjera.

TEORÍA DE LA DESCAPITALIZACION

Dicha teoría sostiene que la *Inversión Extranjera* se lleva más capital del que invierte en el país residente, en lugar de ayudar o beneficiar perjudica por sus efectos a mediano y largo plazo principalmente en un país en desarrollo, ya que descapitaliza al país en todos los aspectos.¹³

las inversiones extranjeras o la exportación de capitales *se presenta porque en los países de origen las tasas de ganancia tienden a disminuir y debido a ello buscan colocar sus capitales en aquellos países que les garanticen mayores tasas de ganancia*, estabilidad económica y política junto con mayores oportunidades para dominar los nuevos mercados.¹⁴

Los principales países exportadores de capital (como Inversión Extranjera) son:

Estados Unidos.

Japón.

Alemania.

Inglaterra.

Francia.

Canadá.

Italia.

La principal forma de penetración de las inversiones extranjeras directas (IED) se realiza a través de las empresas transnacionales,¹⁵ las cuáles constituyen formas que asumen en la actualidad los grandes monopolios. Las empresas transnacionales por medio de empresas matrices que controlan una gran cantidad de compañías filiales o subsidiarias, los cuáles actúan con el mismo nombre o diferente pero con los mismos objetivos en otros países por ejemplo tenemos:

IBM Canadá.

Motors of Canadá.

IBM (Matriz = E.U.)

General Motors (Matriz =E.U.)

IBM de México.

General Motors de México.

Estas megaempresas que están representadas como Sociedades Anónimas (sociedad por acciones) una organización cuyo capital al portador con derecho a voto (un voto por acción) y por acciones preferentes, los socios y accionistas por lo general son de diferentes

¹³ Pazos Luis. "Ciencia Económica", Editorial Diana, 1ª Edición 1991, p.-143

¹⁴ Méndez Morales José. S "Problemas Económicos de México" McGraw-Hill 2ª Edición 1991. p.-237-241

¹⁵ **Empresas Transnacionales** son empresas gigantescas de enormes dimensiones económicas, financieras y de comercialización que traspasan las fronteras nacionales, ya que se localizan en varios países.

países formando varias formas de asociación monopolicas como son: (Los Trusts, Holding, el Cartels, las Fusiones, los Conglomerados, los Grupos Industriales, Comerciales, Financieros¹⁶)

Las empresas transnacionales de origen principalmente de los países desarrollados o industrializados, de acuerdo a sus intereses orientan sus inversiones y las concentran en las ramas más rentables y estratégicas como son:

La Automotriz.
Alta Tecnología.
Electrónica.
Computación.
Financieras.
Farmacéutica.
Alimenticia.

Controlando un poder económico, financiero, material muy significativo y de decisión principalmente, ya que por ejemplo realizan movimientos de capital invirtiendo o transfiriendo sus pérdidas o utilidades a cualquier bolsa de valores del mundo o a su casa matriz según convenga a sus intereses.

Pero creando un fenómeno de fuga de capitales, principalmente en los países en desarrollo esta salida de excedentes hacia el exterior origina desequilibrios en la balanza de pagos (déficit en cuenta de capital - en cuenta comercial y de cuenta corriente).

Tenemos que tener en cuenta que los países en desarrollo dependen principalmente de sus exportaciones de productos primarios (para la obtención de divisas) y sus precios fluctúan siempre a la baja en el mercado internacional (deteriorando los términos de intercambio) y en contra partida no pueden cubrir el costo de sus importaciones ya que representan maquinaria, tecnología, equipo, refacciones, e insumos intermedios demasiado costosos.

Agravando la descapitalización de una economía en desarrollo por las cuantiosas salidas de capital exportadas hacia el exterior por concepto de ganancias, utilidades, pago de franquicias, patentes, marcas y si tomamos en cuenta los montos de deuda externa pública y privada del país, aun son mayores los desequilibrios internos y externos.

¹⁶ **Algunas Formas de Integración Monopolica.**

Trusts - Consiste en la formación de una sola empresa en el mercado, donde las otras empresas son absorbidas, pero los nuevos socios dueños de las empresas desaparecidas disfrutan de una posición y utilidades de la empresa mayor

Holding company - Compañía tenedora de acciones en esencia, una empresa superior que consiste en adquirir acciones de compañías o empresas en alguna o varias áreas industriales con el fin de controlarlas desde un solo puesto de mando

Cartels - se refiere a un convenio escrito, firmado por empresas de una rama determinada, mediante el cual se comprometen ha adoptar una serie de medidas comunes en relación ha aspectos importantes del negocio, con el objetivo de asegurar un control del ramo y en defensa de sus intereses manteniendo cada empresa su independencia

Fusión - Se refiere a una o varias empresas las cuales se unifican conformando una sola empresa con el objetivo de tener una fortaleza económica dirigiendo nuevas estrategias para dominar el mercado

Grupo.- Consiste en la asociación por porcentaje de acciones de diferentes empresas, conformando una empresa controladora la cual dirige y administra a las demás empresas integrantes

CLASIFICACION DE LAS SALIDAS DE CAPITAL
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO O PERIODO	UTILIDADES REMITIDAS	INTERESES REMITIDOS	REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA	SALIDAS TOTALES DE CAPITAL :DOLARES
1950	39 428	3 354	4 796	47 578
1960	37 453	19 773	39 057	96 328
1970	106 633	92 133	53 629	252 595
1971	126 700	99 724	58 814	287 238
1975	209 500	284 708	130 421	624 629
1980	428 000	710 765	162 168	1 301 933
1983	300 000	1 148 700	105 465	1 554 165
1984	289 000	1 255 472	115 463	1 639 935
1985	430 000	974 654	133 353	1 538 007
1986	339 000	777 548	163 521	1 280 069
1987	362 000	664 074	225 619	1 271 692
1988	716 000	371 931	206 522	1 296 453
1989	676 000	282 943	210 453	1 379 396
1990	1 237 000	438 800	308 207	2 045 007
1991	1 084 000	451 000	405 506	1 840 506
1992	1 293 000	547 075	458 614	2 296 689
1993	1 211 000	830 172	479 445	2 520 617
1994	1 431 900	1 185 918	651 769	3 249 587
1995	1 255 200	1 488 035	456 444	3 209 679

"EL UNIVERSAL" 3 DE ENERO DE 1997, PRIMERA SECCION, P. 14

En este cuadro observamos el comportamiento de las salidas (utilidades-intereses-regalías) de capital hacia países inversionistas, de ello obtenemos que año con año se incrementa la salidas de capitales, y si sumamos por periodos (Sexenios) la fuga de capitales son bastante grandes. Si hacemos referencia que en una economía en desarrollo le es necesario aumentar sus niveles de ahorro y por consiguiente su inversión interna para lograr tasas de crecimiento aceptables para su población en aumento, pues se ven limitadas y deterioradas, porque el capital generado internamente sus beneficios se exportan, salen del país.

TEORÍA DE LA DEPENDENCIA.

Esta teoría explica sobre los países en desarrollo limitado, por la escasez de capital (*POR EL INSUFICIENTE AHORRO INTERNO*) y tecnología. Buscando promover la Inversión Extranjera, donde es el principal instrumento de la dependencia es "la Inversión."¹⁷

La dependencia en su forma general la podemos definir como una relación de subordinación de intereses como nación a los intereses extranjeros manifestándose en el comercio exterior, en la transferencia de capitales, de endeudamiento externo, en la firma de convenios internacionales poco favorables a largo plazo.¹⁸, etc.

La dependencia se presenta de diferentes formas como a continuación se explica:

DEPENDENCIA COMERCIAL.

Se manifiesta en el hecho de que el volumen y el monto del comercio exterior de un país en desarrollo depende muy extremadamente de sus exportaciones, las cuáles representan un número limitado de productos por lo general no son manufacturas de alta competitividad si no materias primas representando más del 50% al 80% del total de sus ventas al exterior.

Los países que padecen dependencia comercial presentan las siguientes características:

- 1.- Un sector ligado al mercado exterior, que en lo general es el más moderno técnicamente y en parte pertenece al capital extranjero.
- 2.- La estructura de las inversiones, la orientación de las vías de comunicación, deja traslucir la subordinación de los países dependientes de las necesidades del capital extranjero.

El fin es la obtención del máximo provecho del capital extranjero, es decir la explotación óptima de los países dependientes por los países más desarrollados.

La explotación comercial es el resultado de un intercambio desigual, ya que los países desarrollados y los grandes monopolios aseguran una tasa de beneficios muy superior al beneficio medio.

¹⁷Pazos Luis loc cit - p.-143

¹⁸José S. Méndez. loc.cit -p.-249

LA DEPENDENCIA FINANCIERA.

El capital financiero se manifiesta por el volumen de las deducciones que el capital extranjero retiene del producto de los países de los cuáles invierte.

Estas deducciones están constituidas por los beneficios obtenidos por dicho capital, por intereses y regalías tales deducciones aparecen cada año en la balanza de pagos.

DEPENDENCIA ESTRUCTURAL.

Algunas de las principales manifestaciones de la dependencia estructural son:¹⁹

La Penetración de capitales extranjeros (Inversión Extranjera Directa) a través de grandes consorcios transnacionales.

Endeudamiento externo que significa otra forma de penetración de capital extranjero.

Firma de convenios onerosos o desfavorables para nuestro país como los signados con el FMI y BM (Organismos Financieros Internacionales), las famosas cartas de intención o el propio TLC.

¹⁹ José S. Méndez. loc.cit. p.- 249 256.

SALDOS CON EL EXTERIOR

(MILLONES DE DOLARES.)

AÑOS:	SALDO DE BALANZA COMERCIAL	SALDO DE CUENTA CORRIENTE	DEUDA EXTERNA		
			TOTAL	PÚBLICA	PRIVADA
1980	(3,830.00)	(10,718.00)	50,712.80	38,812.8	16,900.0
1981	(4,853.00)	(16,564.00)	74,860.60	52,960.6	21,900.0
1982	6,194.00	(6,263.00)	80,967.20	59,114.2	21,853.0
1983	13,286.00	5,424.00	84,719.20	63,760.2	20,959.0
1984	12,029.00	3,796.00	95,263.90	71,810.9	23,453.0
1985	7,131.00	406.00	96,566.10	75,023.1	21,543.0
1986	3,725.00	(1,771.00)	100,990.90	79,378.9	21,612.0
1987	7,190.00	3,822.00	107,469.80	86,525.8	20,944.0
1988	272.00	(2,924.00)	100,914.20	85,789.2	15,125.0
1989	(2,596.00)	(5,086.00)	95,114.00	81,185.0	13,929.0
1990	(4,434.00)	(7,111.00)	101,931.30	84,350.3	17,581.0
1991	(11,329.00)	(13,788.00)	114,867.80	86,746.8	28,121.0
1992	(20,676.00)	(24,804.40)	113,958.20	81,712.2	32,246.0
1993	(18,890.00)	(23,392.60)	127,145.90	83,529.0	43,616.8
1994	(24,266.80)	(29,549.51)	137,919.80	89,336.0	48,583.8
1995	2,164.00	(654.30)	161,130.00	116,762.0	44,368.0
1996	880.10	537.30	156,620.36	111,872.4	44,748.0

* Cifras obtenidas del Periódico "El Universal", 8 de noviembre de 1996, primera sección, página 8.

Dentro de este cuadro estadístico se demuestra el grado de DEPENDENCIA que observa México, por lo que se refiere a la balanza comercial y de cuenta corriente su comportamiento a sido negativo ya que los déficit son demasiados altos, y en lo que respecta a la deuda externa privada y pública va en aumento. De ello obtenemos que las transacciones con el exterior en lo comercial económico y financiero son muy desfavorables, con lo cual demuestra la constante dependencia con el exterior.

TEORÍA LENINISTA DEL IMPERIALISMO.

Lenin sostenía que el alto nivel obtenido por los países capitalistas era debido por la plusvalía que trasladaban de las colonias a las metrópolis²⁰.

Esta teoría demuestra que actualmente el crecimiento de los países más industrializados su grandeza económica es debido a la explotación y extracción de riquezas obtenidas por las utilidades de sus inversiones extranjeras y salidas de capitales, por la exorbitante deuda externa que hacen de los demás países en desarrollo y en especial a América Latina.

Ello es consecuencia directa del desarrollo del sistema capitalista en su fase superior (El imperialismo). *y su desarrollo constante en la actualidad.*

La fase del imperialismo, surgió como desarrollo y continuación directa de las propiedades fundamentales del capital, llegando a un nivel muy alto de desarrollo; desde el punto de vista económico es la sustitución de la libre competencia capitalista representada y transformada por monopolios capitalistas desplazando y eliminando a gran parte de la pequeña empresa. En un principio fue su origen, pero al desarrollarse concentraba la producción y el capital hasta conformar al monopolio eliminando su posible competencia por medio de los cartels, Trusts. y otras formas de asociación monopolica que en la actualidad sería las empresas transnacionales o multinacionales.

La fase del monopolio es el tránsito del capitalismo a un régimen superior, a continuación mencionamos sus principales rasgos.

1.- La concentración de la producción y del capital = llevando aun alto grado de desarrollo que ha creado los monopolios, los cuáles tienen un papel decisivo en la vida económica de un país.

2.- La fusión del capital bancario con el industrial y la creación sobre la base de esta el "Capital Financiero" conformando la oligarquía financiera.

3.- La exportación de capitales y de mercancías.

4.- La formación de asociaciones internacionales monopolistas las cuáles se reparten el mundo.

5.- La terminación del reparto del mundo ante las potencias capitalistas más desarrolladas²¹.

²⁰Pazos Luis loc. cit. - p. - 144.

²¹Lenin "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo"

EL SISTEMA GLOBAL DEL CAPITALISMO

MODELO CENTRO-PERIFERIA.

Con una clasificación de los países desarrollados (centro) y de los países en desarrollo (periféricos), según modelo centro - periferia el cuál comenta.

LOS PAÍSES DEL CENTRO:

Donde se concentra la industrialización.
Los frutos de la creciente productividad.
Las innovaciones tecnológicas.
Donde se origina el progreso técnico.
Alta producción y diversificación de bienes y servicios.

LOS PAÍSES PERIFÉRICOS:

Quedan al margen de todos estos procesos.

Presentándose una relación dialéctica entre países desarrollados y no desarrollados (desarrollados - subdesarrollados).

“...Lleva a los países de la periferia a convertirse en exportadores de bienes primarios y a los países del centro en exportadores de manufacturas. Sin embargo, esta relación los países avanzados son los únicos en beneficiarse debido a que los términos de intercambio origina la dependencia externa y se convierte en la causa básica del subdesarrollo.”²²

Y estos últimos dependientes de los países más avanzados originando desequilibrios y desventajas en el aspecto económico porque determina una acumulación desigual ya que se presenta un beneficio de acumulación en los países periféricos aprovechado por los países del centro por sus inversiones extranjeras en estos países.

Dentro de esta modalidad conocida como nueva “división internacional del trabajo el capitalismo ha encontrado los mecanismos para poder justificar su hegemonía con base en la explotación del excedente económico producido en el tercer mundo, también en lo referente a materias primas como mano de obra barata. En la actualidad ha cobrado fuerza la explotación de dicho excedente económico por la vía del endeudamiento externo y el pago de sus elevados intereses.”²³

Ya que el capital extranjero exige una contra partida del valor involucrado en sus inversiones en los países en desarrollo que son sus ganancias las cuáles son las remesas de intereses y utilidades las que constituyen recursos negados a la acumulación interna a pesar de que son producidos internamente, la salida o fuga de capitales es totalmente perjudicial para el país.

²² Villareal René, “La Contrarrevolución Monetarista”, Ediciones Océano, S.A. p - 164

²³ Ortiz Wadgyrmar Arturo “Política Económica de México 1982-1994 Dos Sexenios Neoliberales”, Editorial Nuestro Tiempo, Segunda Edición 1994. P.- 23.

CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA CENTRO PERIFERIA:

- a.- Prevé áreas de explotaciones para el capital con tasas de ganancia elevadas.
- b.- Prevé elementos del capital constante para al expansión de la producción.
- c.- Constituye como mercado para sus exportaciones de capital.
- d.- Constituye a mantenerse las tasas de ganancia y de plusvalía elevadas, en la medida en que los productos exportados abarata el capital constante y variable en el centro.
- e.- Si se trata de inversión extranjera directa, el capital extranjero promueve el desarrollo del capital.

TEORÍA DEL MODELO NEOLIBERAL

NEOLIBERALISMO.- Doctrina económica que surge después de la 2ª guerra mundial y que pretende renovar el liberalismo del siglo XIX, en el cual el individuo es el que decide con su actividad lo que pasa en el plano económico limitando la actividad del estado.²⁴

El Neoliberalismo.- Es una corriente intelectual en economía política y de política económica la cuál se opone en igual medida a los sistemas dictatoriales (fascistas o marxistas) y afirmar del valor permanente del *liberalismo económico* fundamentando la libertad y contratación individual de la libre competencia y de la propiedad privada.²⁵

Los economistas franceses del siglo XVIII, a los que se denomina fisiócratas, fueron los primeros que expusieron un sistema económico. Su trabajo fue posteriormente desarrollado por Adam Smith, de donde surgió la teoría clásica del capital tras su posterior perfeccionamiento por parte de David Ricardo a principios del siglo XIX.

Adam Smith fundador de la economía como ciencia independiente fundamenta dichos postulados ya que es un ferviente defensor del liberalismo económico (la libertad del libre comercio) en otras palabras la economía de mercado la cuál se basa en no influir el Estado y el Gobierno en la actividad económica no distorsionar los procesos de mercado, garantizar jurídicamente los derechos de los agentes económicos principalmente la libertad al derecho de propiedad sobre los medios de producción.

El modelo teórico del liberalismo clásico de Adam Smith y David Ricardo, comprende una economía de mercado conformada por agentes que interactúan en competencia perfecta, sin que el estado intervenga en la actividad económica más que como garante de los derechos de propiedad y del cumplimiento de los contratos, y donde las naciones están plenamente abiertas a los flujos de mercancías, capitales y mano de obra, consiguiéndose así el pleno empleo y la asignación óptima de los recursos productivos.

A continuación explicaremos como con la nueva tendencia ideológica neoliberal globalizadora fue impuesta en México a consecuencia del dominio de estas políticas económicas.

Recordemos que en 1982 estallo la crisis del modelo de desarrollo hacia dentro la estrategia de sustitución de importaciones de hecho desde los 70' ya que la etapa del populismo (déficit presupuestal bastante altos) exagerado de Luis Echeverría y José López Portillo lo extinguió y lo dio por terminado, pero a partir de 1983 un grupo de tecnócratas dentro del gobierno se propuso reformular el modelo económico que acababa de fracasar, para sustituirlo no fue necesario el estudio, el análisis, la creatividad, el diseño de un camino propio, no se tomo en cuenta la opinión de sus escuelas, institutos, universidades, intelectuales de gran conocimiento historico-economico y visión de México, simplemente

²⁴ Arena Méndez, Diccionario de Economía , 2ª Edición , Limusa Noriega Editores 1994, p - 161

²⁵ Loc Cit Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Tomo 8, p- 2621

adaptaron a la realidad Mexicana el enfoque que dominaba ya en Estados Unidos y Europa Occidental el *NEOLIBERALISMO*.

LA POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL

“En los países centrales, el neoliberalismo surgió como una visión de la economía, la sociedad y el individuo, que proponía el abandono, por ineficientes y corruptos, al estado interventor y del estado de bienestar. La nueva política proponía reducir la presencia gubernamental en la vida cotidiana para devolver al mercado su vitalidad, su capacidad de distribuir los recursos de acuerdo con la eficacia y la productividad de los diferentes actores económicos.”²⁶

En los países desarrollados: como Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania y los Organismos Financieros Internacionales FMI, BM, OCDE y la Organización Mundial de Comercio OMC; juntos presionan, para que se establezcan políticas neoliberales con todos los países que mantienen relaciones o convenios comerciales-económicos y financieros.

Así el capital internacional presiona y se expande para que se establezcan políticas de apertura económica externa, ya que le es conveniente en el libre flujo internacional de capitales y como consecuencia del desarrollo de las grandes empresas transnacionales ya que la tendencia internacional esta encaminada a una mayor libertad de acción de la empresa privada nacional y extranjera, su contrasentido es disminuir el papel del Estado y la retracción de la empresa pública, ya que es uno de sus objetivos principales de esta política económica.

De esta manera la política neoliberal se orienta a propiciar una mayor participación del sector privado en una economía nacional para que se convierta en el motor del crecimiento económico, (según lo menciona la teoría clásica²⁷).

²⁶ Meyer Lorenzo, “Liberalismo Autoritario” las Contradicciones del Sistema Político Mexicano, Editorial Océano de México S. A. de C. V. , Primera Edición 1996, p.- 28-29.

²⁷El proyecto ideológico-político-social del pensamiento clásico que se infiere de la teoría y política económica se expresa de la siguiente manera:

El Estado esta confinado a desempeñar un papel pasivo como agente económico: El de “agente guardián y policía” pues el sistema económico de libre mercado se encarga de realizar la optima asignación de los recursos, maximizar la producción y proveer de ocupación plena a la población trabajadora. El mercado es el mecanismo autoregulator del proceso y autocorrector de cualquier eventual desajuste del sistema capitalista.

El desarrollo del “individualismo” lleva al crecimiento y desarrollo “óptimo” de la sociedad, pues a través del libre juego de mercado, la competencia perfecta se encarga de eliminar a los menos eficientes y solo sobreviven los más capaces (Darwin) este proceso lleva a maximizar tanto la producción como el bienestar social.

El libre juego del sistema de precios de mercado lleva al “desarrollo” justo de la sociedad, al distribuir el ingreso entre capitalistas, terratenientes y trabajadores de acuerdo a sus “productividades marginales” o aportaciones a la sociedad.

A nivel internacional, la política del libre comercio económico y financiero, lleva a aumentar las ganancias del intercambio para todos los países y finalmente a elevar el bienestar económico mundial.

Los propósitos generales de la política neoliberal son:

- 1.- Un sector privado que incremente su (inversión) margen de participación en la economía, dándole un mayor poder frente al estado.
- 2.- Menor participación del estado en la administración y rectoría de la economía en su conjunto (supremacía de las leyes del libre mercado)
- 3.- Apertura Comercial- Económica - Financiera externa.
- 4.- La priorización del sector exportador como eje fundamental del crecimiento de la economía nacional..
- 5.- Utilizar al ahorro exterior al máximo posible y como apalancamiento al ahorro nacional.

Este modelo de desarrollo de economía abierta, dentro del marco de una ideología globalizadora e interdependiente y más específicamente del Tratado de Libre Comercio (TLC) de economía de socios; se presiona para que México oriente su política económica y favorezca a una mayor apertura, donde se ha permanecido una orientación neoliberal en los últimos 15 años, de esta manera el *estado Mexicano se ha convertido en un estado neoliberal como promotor abierto a la entrada de la inversión extranjera* con el supuesto objetivo de acelerar el crecimiento del país; esta variable representa una clave demasiado importante dentro de la estrategia gubernamental de largo plazo.

CAPITULO SEGUNDO

CAPITULO II

CAPITULO II .- Antecedentes de la Apertura Económica y la Ley de Inversión Extranjera.

2.1.- Apertura Comercial - Económica - y Financiera de México.

Tenemos que en un solo sistema económico interdependiente, con una creciente globalización e internacionalización de las economías nacionales se han visto obligadas a remover parcial o total y de manera indiscriminada en algunos países sus barreras proteccionistas. De tal manera que el libre comercio internacional se ha convertido en una realidad cada vez más extensa

Ejemplo de lo anterior tenemos los esquemas de integración regional como:

La Cuenca del Pacifico.

La APEC

La Unión Europea.

La Asociación Europea de Libre Comercio.

El Mercosur.

El TLC O (NAFTA).

El GATT (OMC).

De esta manera en el ámbito internacional, ante la creciente competencia se han formado bloques económicos: Destaca el proceso de integración de Europa Occidental, con la ratificación y puesta en vigor del Tratado de Maastricht, la integración de facto de las economías de la Cuenca del Pacifico, La conformación y ampliación del Mercado Norteamericano con el establecimiento del TLC o NAFTA y la apertura de nuevos mercados de acuerdo a las reglas establecidas por la OMC.

Por ello México juega un papel dinámico ya que analiza y además participa relativamente en los tres bloques más poderosos del mundo los cuales son:

La Unión Europea.

La Cuenca del Pacifico.

Y el Mercado Norteamericano.

Donde se concentra el poder comercial, económico, financiero, científico y tecnológico de constante transformación y desarrollo.

Ante esta realidad a nivel internacional de mayor liberalización comercial, de apertura económica, de abrir los mercados financieros, de mayor participación en la internacionalización y globalización de las economías nacionales, México para no quedar al margen de estos acontecimientos dirige su estrategia y política económica hacia el exterior.

EL PROCESO DE APERTURA COMERCIAL EN MÉXICO:

El inicio de la apertura comercial en México fue a partir de 1983, cuando se implanta el nuevo modelo económico neoliberal (modelo de desarrollo de economía abierta) de acuerdo a los lineamientos y programas de estabilización económica recomendados y establecidos por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) El cuál exige la apertura de las fronteras nacionales; el cambio de política económica con una dirección a los mercados internacionales a la competencia exterior, esto se afianzo, más adelante cuando el país ingreso (1986) al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Tarifas Hoy Organización Mundial de Comercio = OMC) con el objetivo de impulsar a los exportadores Mexicanos y modernizar a la planta productiva nacional, fue en 1987 cuando se amplía más dicha apertura y se reducen los aranceles a un mínimo histórico haciendo a la economía Mexicana una de las más abiertas del mundo.

El cambio estructural implica una reforma comercial apoyar la recuperación económica y financiera de México, a través del impulso al comercio exterior y la competencia que este implica.²⁸

A continuación se presenta el siguiente cuadro estadístico, donde se observa claramente, como a partir de 1983, se empiezan a desgravarse las importaciones, llegando incluso a extremos ya que en pocos años de impuestos del 100% a importaciones se reducen al 20 % como máximo, confirmando el nuevo lineamiento que toma la política comercial en donde las importaciones controladas también se reducen a un mínimo histórico.

²⁸ Andere y Kessel "México y el TTLC - Impacto Sectorial" McGraw-Hill, ITAM, México 1992 , p - 13

CRONOLOGIA DE LA APERTURA COMERCIAL

CONCEPTO	VALOR DE LAS IMPORTACIONES CONTROLADAS %	ARANCEL MAXIMO	ARANCEL PONDERADO	MEDIA ARANCELARIA
1982	100.00	100.00	16.30	27.00
1983	100.00	100.00	8.20	23.80
1984	83.40	100.00	8.50	23.30
1985	35.10	100.00	13.50	25.40
1986	27.60	45.00	13.60	22.60
1987	26.80	20.00	5.60	10.00
1988	21.50	20.00	6.20	9.70
1989	21.00	20.00	6.20	10.40
1990	13.60	20.00	9.70	13.10
1991	9.20	20.00	10.50	13.10
1992	10.80	20.00	11.10	13.10
1993	10.70	20.00	11.60	13.10
1994	10.60	20.00	11.30	12.50
1995	9.70	20.00	10.30	13.10

Otras obtenidas del periódico el "UNIVERSAL" 30 de agosto de 1995 primera sección pag 8

La apertura comercial dio rumbo y configuración a la reforma estructural del país para establecer y reforzar el modelo de economía abierta. De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988 y más específicamente 1989-1994) con el punto de implantar las bases de un proceso de competencia para obligar a la planta productiva nacional a que se reestructure y modernice, para obtener niveles de competitividad que requiere la estrategia de integración en el mercado mundial que busca el gobierno.

“ El ajuste estructural efectuado por varios países de América Latina ha consistido en intensos procesos de estabilización seguido por la reforma estructural. Estos programas ponen énfasis en la apertura comercial, el confinamiento de la participación del estado a una gestión meramente reguladora, la privatización de empresas públicas, la desregulación y el ajuste fiscal²⁹. ”

²⁹ Cardero Ma. Elena “ La Apertura Comercial en América Latina y sus Resultados Inciertos ” Compendio - Globalización y Bloques Económicos, Coordinar General Calva José Luis, Juan Pablos Editor S A , Primera Edición 1995. p - 178

APERTURA ECONÓMICA:
LA APERTURA ECONÓMICA: A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS.

la estrategia neoliberal aplicada por el Gobierno Mexicano, a las inversiones extranjeras tiene como objetivo atraer recursos, tecnología y capacidad de exportación, fortaleciendo e incrementando la estructura productiva en un mercado mundial cada día más integrado.

Por ello fue necesario modificar toda una serie de instrumentos jurídicos en materia comercial, industrial, de comercio, económica y financiera, y otros, con la meta de establecer las nuevas reglas en el marco de una economía abierta.

De esta forma, y acorde con una estrategia general de desarrollo, cuyo propósito fue fortalecer la economía, abarcando cambios institucionales y regulatorios a nivel sistema, así como la modificación de las estructuras jurídicas y administrativas de los distintos intermediarios y responder a la creciente integración de los mercados financieros y de la economía internacional, pero sobre todo, a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales de México.³⁰

El neoliberalismo implicó cambio de leyes al marco jurídico, efectuado varias reformas que modificarán la Constitución Mexicana de 1917 en los artículos 3, 5, 24, 27, y 130 se decretó el fin del reparto agrario, se modificó el tipo de propiedad del ejido se reconoció la personalidad jurídica de la iglesia y se privatizó la banca, como se detalla a continuación.

Principales instrumentos jurídicos modificados en el proceso de desregulación y apertura económica.³¹

SECTOR: *INSTRUMENTO JURÍDICO: MODIFICADO O CREADO.*

Económica:	Ley Federal de competencia económica. <i>Ley de inversión extranjera.</i>
Sistema Financiero:	Ley de instituciones de crédito. Ley para regular las agrupaciones financieras. Ley del mercado de valores. Ley de sociedades de inversión. Ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros. Ley federal de instituciones de fianzas.

³⁰ Ortiz Martínez Guillermo " La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria" FCE, Primera Edición 1994, p 39.

³¹ Periódico "El Universal" Balance de la Transformación Económica - Miércoles 13 de julio de 1994 p - 23.

SECTOR:**INSTRUMENTO JURÍDICO: MODIFICADO O CREADO.**

Transporte:	Ley de puertos. Ley federal de consumidores, puertos y autotransportes. Reglamento para el autotransporte federal de carga. Reglamento ara el servicio público de autotransporte federal de pasajeros. Reglamento de telecomunicaciones.
Industria:	Ley reglamentaria del art. 27 constitucional en el ramo del petróleo en materia de petroquímica. Ley del servicio público de energía eléctrica.
Comercio:	Ley sobre el control y registro de transferencia de tecnología. Promoción y ofertas. Ley general de sociedades mercantiles. Ley federal de protección al consumidor. ley federal de correduría pública.
Agricultura:	Reforma al artículo 27 de la constitución. Ley agraria. Ley sobre producción. Certificación y comercio de semillas.
Otros:	Ley aduanera. Ley federal de turismo. Ley federal de pesca.

Con la modificación, actualización, derogación e incorporando de nuevas normas y leyes es como se delinea el esquema de una economía abierta como país en desarrollo, con el objetivo de propiciar un ambiente atractivo para atraer capitales extranjeros, definiéndolo como una variante importante en la estrategia económica y financiera de México para apoyar al país en su crecimiento.

Al paso de la apertura económica se dio la posibilidad del ingreso de México a la OCDE

INGRESO DE MEXICO A LA OCDE.

México ingreso a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) integrándose a esta selecta organización de países más desarrollados en abril de 1994 incorporándose a las tendencias de la economía mundial

Donde México se comprometió a extender a todo los países miembros las disposiciones del TLC:

Que liberan el establecimiento de la (IED).

En especialistas bursátiles.

Sociedades de inversión.

Sociedades operadoras de sociedades de inversión.

Instituciones de fianzas.

Almacenes generales de deposito.

Casas de cambio.

En el cual al corto plazo se podrán establecer en México, filiales de instituciones financieras de países de la OCDE, a través de sus empresas subsidiarias de E.U. Canadá y homologarla al TLC.

Las reformas a la legislación financiera publicadas el 23 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación, tiene por objeto regular el establecimiento y operación en territorio nacional de filiales e intermediarios financieros constituidos en los países con los que México haya suscrito un tratado o acuerdo internacional que contemple la apertura en los servicios financieros.

Se crea el comité con el propósito de facilitar la coordinación del proceso de apertura financiera y proponer para consideración superior de políticas homogéneas, consistentes con las obligaciones internacionales de México y con el marco legal aplicable.

EL COMITÉ DE APERTURA FINANCIERA:

El Comité esta integrado por:

La Dirección de Banca Múltiple.
La Dirección General de Seguros y Valores.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Asuntos Hacendarais Internacionales
Banco de México.
La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
La Comisión Nacional se Seguros y Valores.

LIBERALIZACIÓN FINANCIERA.

El actual proceso de modernización del sistema financiero se inscribe hacia el interior, en una estrategia de cambio estructural, en este contexto se observa una clara tendencia hacia la globalización³² de la economía mundial, y una dinámica evolución de los mercados financieros internacionales

En la búsqueda de un sistema financiero más eficaz, ha llevado ha establecer una serie de cambios institucionales y regulatorios hacia el interior del sistema, experimentado reformas jurídicas e institucionales de gran trascendencia, con una dirección de liberar el mercado financiero.

Observandose una política de liberalización acelerada de la Inversión Extranjera mediante múltiples reformas legislativas incluyendo la ley del mercado de valores. Contribuyó a la liberalización de la Inversión Extranjera: En el mercado Bursátil y títulos de deuda interna.

³² **Globalización Económica.-** Proceso de integración económica entre países en donde los procesos productivos de comercialización y de consumo se van asimilando de tal forma que se habla de una totalidad de un conjunto.

INVERSION EXTRANJERA

AÑOS	DIRECTA ACUMULADA	DE CARTERA
1980	8,458.80	0.00
1981	10,159.90	0.00
1982	10,786.40	0.00
1983	11,470.10	0.00
1984	12,899.90	0.00
1985	14,628.90	0.00
1986	17,053.10	0.00
1987	20,930.30	0.00
1988	24,087.40	0.00
1989	26,587.10	806.00
1990	30,309.50	4,079.45
1991	33,874.50	24,008.79
1992	37,474.10	42,874.87
1993	42,374.80	76,481.77
1994	50,401.00	51,562.25
1995	57,365.30	32,100.30
1996	60,490.80	34,766.86

*Cifras obtenidas del periódico "El Universal"

8 de noviembre de 1996, primera sección, página 8.

En el cuadro estadístico que se presenta, la entrada de inversión extranjera directa (inversión productiva) acumulada a partir del cambio de modelo sus entradas se incrementan constantemente pero cada vez en cantidades mayores, en lo referente en el comportamiento de la inversión extranjera de cartera o de portafolio (inversión especulativa) ha crecido de manera explosiva y sorprendente a partir de 1989, cuando se presenta la apertura al mercado bursátil y títulos de deuda interna, estos capitales son altamente volátiles, porque en cualquier momento pueden salir del mercado nacional, originando desfalcos importantes por la salida de dólares provocando desajustes cambiarios y financieros.

Como punto importante que obtenemos es que México se reviste como país especulativo, esto perjudica seriamente a la economía nacional, precisamente de estos malos manejos y decisiones desemboca en una crisis económicas de efectos muy desfavorables.

2.2.- El TLC y la Inversión Extranjera Directa.

ASPECTOS GENERALES DE LAS DIVERSAS FORMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Existen varias formas de integración económica, dividida por el grado de relación o conformación de sus aspectos comerciales, económicos, sociales, culturales, históricos y políticos estas formas de integración puede ser:

- Área de libre comercio
- Unión aduanera.
- Mercado común.
- Unión económica.
- Integración económica total.

Se presenta una teoría de la integración económica,³³ esta teoría analiza las causas y efectos económicos de las diversas formas de integración, las posibles ventajas y desventajas.

Así tenemos para poder clasificar, las diversas formas de integración económica sus principales características los presentamos a continuación:

ÁREA DE LIBRE COMERCIO.- Se refiere principalmente a la liberación comercial, eliminación proteccionista (aranceles y aspectos no arancelarios) entre los países miembros, pero cada país mantiene sus tarifas frente a los países no pertenecientes al tratado.

UNIÓN ADUANERA.- Se presenta la liberalización comercial, una eliminación proteccionista (aranceles y no arancelarios) aparte se incluye equiparación de tarifas frente a países no pertenecientes.

MERCADO COMÚN.- Se presenta la liberalización comercial, eliminación proteccionista (aranceles y no arancelarios) y se eliminan obstáculos al movimiento de los factores productivos (capital, trabajo, organización, profesionista, etc.)

UNIÓN ECONÓMICA.- Es un mercado común, pero además se da un cierto grado de unión en las políticas económicas nacionales de los países integrantes.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA TOTAL.- Es un mercado común, con unificación económica y presupone la unión de políticas monetarias, fiscal, social y anticíclicas; además se conforma una autoridad supranacional donde se toman las decisiones para los estados miembros.

³³ Bela Belasa "Teoría de la Integración Económica, Editorial Uthea, México 1980

Estos son algunos aspectos generales de las diversas formas de integración. México-Estados Unidos-Canadá, firmaron el primer nivel de integración económica llamado Tratado de libre Comercio (TLC).

Tratado de Libre Comercio (TLC), cuyo nombre original es North American Free Trade Agreement (NAFTA), que establece la supresión gradual de aranceles, y otras barreras al librecambio en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, la eliminación de barreras a la inversión internacional, y la protección de los derechos de propiedad intelectual. El TLC fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992, y el 1 de enero de 1994 entró en vigor.

El TLC se constituyó según el modelo del Tratado de Libre Comercio Estadounidense-canadiense, en vigor desde 1989, por el cual fueron eliminados o reducidos muchos de los aranceles existentes entre ambos países. Tras varios años de debate, el TLC fue aprobado en 1993 por las asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. Este tratado exigía la inmediata supresión de los aranceles que gravaban la mitad de todas las mercancías estadounidenses exportadas a México. Otros aranceles van desapareciendo progresivamente durante un periodo aproximado de 14 años.

Canadá fue el primer signatario que ratificó el acuerdo: el Parlamento canadiense adoptó las medidas necesarias el 23 de junio de 1993. En Estados Unidos, el debate sobre el TLC dividió a los miembros del Partido Demócrata y del Partido Republicano, y provocó una gran oposición por parte de los grupos sindicalistas y ecologistas. Muchos temían perder su trabajo, a consecuencia del traslado de fábricas estadounidenses a México, donde la mano de obra era más barata y no era tan rígida la aplicación de las leyes sobre medio ambiente y derechos laborales. Los grupos ecologistas se opusieron al TLC, porque les preocupaba la presumible falta de medios para aplicar controles de contaminación y seguridad en los alimentos. En respuesta a estas dudas, en 1993 se aprobaron tres tratados complementarios sobre temas medioambientales y laborales. Tras una larga batalla, el Congreso estadounidense aprobó el TLC en el mes de noviembre. En México, las objeciones se referían desde la posible pérdida de soberanía económica, a pesar de todo, el acuerdo fue finalmente ratificado en el mes de noviembre.

Incluso después de su aprobación, el TLC siguió siendo tema de debate entre sus partidarios y detractores. La administración del presidente estadounidense Bill Clinton afirmó que el pacto había creado 100.000 puestos de trabajo en Estados Unidos durante su primer año de vigencia; por el contrario, sus críticos argumentaban que el aumento de las importaciones, exigido por el TLC a Estados Unidos, provocó la pérdida de puestos de trabajo. El TLC supuso la caída de la bolsa Mexicana tras una devaluación del peso, en diciembre de 1994, que demostró las debilidades estructurales y la incompleta modernización del sistema económico y político Mexicano. Además de la falta de consenso sobre el número de puestos de trabajo generados o destruidos con el TLC, los economistas consideran que resulta complicado apreciar los cambios económicos provocados por el TLC a partir de otros factores.

El TLC constituye el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo; mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, el TLC engloba a un total de 365 millones de consumidores. La zona de libre comercio más amplia del mundo es la Unión Europea, que entró en vigor al mismo tiempo que el TLC. Las negociaciones sobre la posible inclusión de todos los países latinoamericanos en el TLC a excepción de Cuba, comenzaron a finales de 1994. Las negociaciones para que Chile ingresara en el TLC se iniciaron de manera oficial en 1995, incluyendo planes para la creación de un espacio de libre comercio que abarque todo el continente americano, a principios del próximo siglo. Sin embargo, la inclusión de más países en el TLC será un procedimiento difícil, ya que algunos de ellos están lejos de poder acceder al mismo y de poder aplicar los rigurosos requisitos económicos exigidos por un acuerdo de libre comercio en el que están incluidas condiciones tales como el establecimiento de unos mínimos sobre salario, condiciones de trabajo y protección medioambiental.

Así tenemos que el mundo contradictoriamente se desune para después unirse, es decir, varios países se aíslan de los demás para conformar un núcleo una comunidad o bloque de países, sus integrantes de acuerdo a su complementariedad comercial, económica, social, o por razones e interés políticos internacionales, deciden su nivel o grado de integración económica de sus naciones. Dentro de este movimiento mundial de apertura México ha avanzado a pasos rápidos con el TLC (Tratado de Libre Comercio) integrándose al Mercado Norteamericano y expandiendo sus fronteras con acuerdos de integración comercial y económica con las repúblicas de Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica, y con Bolivia.

el TLC pasa a ser un instrumento de avance en el proceso de apertura externa ya que facilita el libre movimiento de mercancías, el de inversiones, unificando y aprovechando los mercados de México, Estados Unidos y Canadá,

México pretende a través del TLC impulsar la estrategia exportadora, se espera realizar tales afirmaciones ya que ampliará el mercado e incentivará a una mejor asignación de recursos, impulsando la complementariedad económica, con el propósito de atraer capitales extranjeros al país. Se beneficiarán las industrias donde se localizan las empresas transnacionales que cuenten con:

- * Capacidad productiva
- * Capacidad para financiarse.
- * Capacidad para reestructurarse.
- * Capacidad para competir.

Serán las corporaciones transnacionales, las que determinen en que medida se reestructure la industria nacional, los cambios tecnológicos y la estrategia de desarrollo. En consecuencia el TLC no implicará beneficios para todos los participantes, ni mucho menos para todos los sectores.

Se espera que la Inversión Extranjera que entre al país traiga tecnología, mejorando la competitividad. Así las ventajas no descansarán en solamente en la dotación de recursos que el país cuente (abundancia de mano de obra barata no calificada y de recursos naturales) si no en opciones tecnológicas:

- * Mejorando niveles de especialización.
- * Desarrollando fuentes de competitividad.
- * En busca de incrementar las exportaciones.

2.3.-REFORMAS JURÍDICAS SOBRE LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

LA NUEVA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA.

Con respecto a la regulación de la Inversión Extranjera por parte del estado, el gobierno Salinista estableció una serie de reformas, publicadas el 16 de mayo de 1989 en el diario oficial de la federación bajo el título de Reglamento para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. Lo cual significa la flexibilidad del marco jurídico para la entrada de inversión extranjera.

De esta manera, a consecuencia de la implantación de una estrategia neoliberal, México adecua una política de Inversión Extranjera más competitiva con el exterior asumiendo una actitud más agresiva para atraer capitales, tecnología, y capacidad exportadora de la planta productiva, ya que si se encuentra inmerso en un modelo de economía abierta, lo factible es aprovechar substancialmente el financiamiento externo.

Sustituyendo a la promulgada en 1973, la cual se distingue por su carácter básicamente regulatorio. En la actualidad, las necesidades económicas impuestas por el modelo neoliberal y del país son las de promover el capital extranjero ya que la apertura económica así lo exige. De acuerdo con los procesos de globalización económica mundial.

Los objetivos de la nueva ley son los siguientes:

- 1.- El establecimiento de un marco normativo, que fomente la competitividad internacional del aparato productivo nacional.
- 2.- Proporcionar seguridad jurídica.
- 3.- Establecimiento de reglas relativas a nuevas inversiones que se canalicen a las diferentes actividades económicas.

A continuación se analiza la Ley de Inversión Extranjera:

LEY DE INVERSION EXTRANJERA³⁴

TITULO PRIMERO

CAPITULO I

En el 1º.- artículo hace mención a las disposiciones generales del objeto de la ley; en el cuál determina las reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y propiciar que esta contribuya al desarrollo nacional.

En su artículo 2º.- ratifica como órgano regulador y controlador de la inversión extranjera a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) y en parte al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE).

de esta manera se mantiene los dos instrumentos de control creados por la ley anterior, la CNIE y RNIE ya que son encargadas de diseñar y aplicar la política respectiva que dictamina esta ley.

Dentro de este mismo artículo establece el ámbito federal y su aplicación de la nueva ley y define los términos, como el de inversión extranjera, inversionista extranjero, zona restringida y cláusula de exclusión de extranjeros, que a continuación se detalla:

- * La participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades Mexicanas.
- * La realizada por sociedades Mexicanas con mayoría de capital extranjero
- * La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta ley.
- * Inversionistas extranjeros: a la persona física o moral de nacionalidad distinta a la mexicana y las entidades extranjeras sin persona jurídica.
- * Zona Restringida: La faja del territorio nacional de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta a lo largo de las playas, a que hace referencia a la fracción I del artículo 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- * Cláusula de Exclusión de Extranjeros: El convenio o pacto expreso que forme parte de integrantes de los estatutos sociales por el que se establezca que la sociedades que se trate no admitirán directamente ni indirectamente como socios o accionistas o inversionistas extranjeros. Ni a sociedades con clausura de admisión de extranjeros.

³⁴ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial "Diario Oficial" Primera Sección, 27 de Diciembre de 1993, p - 92 a 99

Artículo 3º.- Para los efectos de esta ley, se equipara a la inversión mexicana a la que efectúen los extranjeros en el país con calidad de inmigrada, salvo aquella realiza en las contempladas en los Títulos Primero y Segundo de esta ley.

Artículo 4º.- La inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos abrir y operar establecimiento y ampliar o relocalizar los ya existentes salvo por lo dispuesto en esta ley.

La regla sobre la participación de la inversión extranjera de las actividades del sector financieros contempladas en esta ley, se aplicaran sin perjuicios de lo que establezcan las leyes específicas para estas actividades.

CAPITULO II

Dentro de este capítulo determina las actividades reservadas al Estado, que a continuación se mencionan:

Artículo 5º.- Están reservadas de manera exclusiva al Estado las funciones que determinen las leyes en las siguientes Áreas estrategias:

- *Petróleo y demás hidrocarburos
 - * Petroquímica básica
 - * Electricidad
 - * Generación de energía nuclear
 - * Minerales radiactivos
 - * Comunicación vía satélite
 - * Telégrafo
 - * Radiotelegrafía
 - * Correos
 - * Ferrocarriles
 - * Emisión de billetes
 - * Acuñación de moneda
 - * Control, Supervisión y Vigilancia de puertos, aeropuertos, y helipuertos
- Las demás de expresamente señalen las disposiciones legales y aplicables.

Sobre este capítulo como observamos en las líneas anteriores, las actividades reservadas exclusivamente al estado, posiblemente no lo sean ya todas las que se mencionan, pues los procesos de privatización en los siguientes años abarcarán áreas como petróleo (área de exploración de nuevos pozos), la petroquímica, la generación de electricidad y la venta de ferrocarriles y estos hasta por extranjeros. Ya que la insuficiente falta de inversión pública hace necesario que los sectores privados nacionales y extranjeros puedan participar.

Artículo 6º.- Las actividades económicas y sociedades que se mencionan a continuación están reservadas de manera exclusiva a Mexicanos o a sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros.

- * Transporte terrestre nacional de pasajeros , turismo y carga, sin incluir los servicios de mensajería y paquetería.
- * Comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo.
- * Servicio de radiodifusión y otros de radio y televisión, distintos de televisión por cable.
- * Uniones de crédito.
- * Instituciones de banca de desarrollo
- * La prestación de los servicios profesionales y técnicos que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables.

La inversión extranjera no podrá participar en las actividades y sociedades mencionadas en el presente artículo directamente, ni a través de fideicomisos, convenios, pactos sociales o estatutarios, esquemas de piramidación, u otro mecanismo que les otorgue control o participación alguna, salvo por lo dispuesto en el quinto capítulo de esta ley.

Dentro de este apartado se reduce el número de actividades reservadas únicamente a Mexicanos.

CAPITULO III

Referente a las actividades y adquisiciones con regulación específica.

Artículo 7º.- En las actividades económicas y sociedades que se mencionan a continuación la inversión extranjera podrá participar en los porcentajes siguientes:

- * **Hasta el 10 % en:**
 - Sociedades cooperativas de producción.

- * **Hasta el 25 % en:**
 - Transporte aéreo nacional.
 - Transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado.

- * **Hasta el 30% en:**
 - Sociedades controladoras de agrupaciones financieras.
 - Instituciones de crédito de banca múltiple.
 - Casas de bolsa y especialistas bursátiles.

*** Hasta el 49 % en:**

- Instituciones de seguros,
 - Instituciones de fianzas,
 - Casas de cambio,
 - Almacenes generales de depósito,
 - Arrendadoras financieras,
 - Empresas de factoraje financiero,
 - Sociedades financieras de objeto limitado a las que se refiere el artículo 103 fracción IV, de la ley de instituciones de crédito.
 - Sociedades a las que se refiere el artículo 12 Bis de la ley del mercado de valores.
 - Acciones representativas del capital fijo de sociedades de inversión y sociedades operadoras de sociedades de inversión.
 - Fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos municiones y fuegos artificiales, sin excluir la adquisición y utilización de explosivos para actividades industriales y extractivas, ni la elaboración de mezclas explosivas para el consumo de dichas actividades.
 - Impresión y publicación de periódicos para la circulación exclusiva en territorio nacional.
 - Acciones serie "T" de sociedades que tengan en propiedad tierras agrícolas ganaderas y forestales.
 - Televisión por cable.
 - Servicios de telefonía básica.
 - Pesca en agua dulce, costera y en la zona económica exclusiva, sin incluir acuicultura
 - Administración de portuaria integral.
-
- Servicios portuarios de pilotaje a las embarcaciones para realizar operaciones de navegación interior, en los términos de la ley de la materia.
 - Sociedades navieras dedicadas a la explotación comercial de embarcación para la navegación interior y de cabotaje con excepción de cruceros turísticos y la explotación de dragas y artefactos navales para la construcción, conservación y operación portuaria.
 - Servicios conexos al sector de ferrocarriles, que consisten en servicios pasajeros, mantenimiento, y rehabilitación de vías, libramientos, talleres de reparación de equipo tractivo y de arrastre organización y comercialización de trenes unitarios, operación de terminales interiores de carga y telecomunicaciones ferroviarias: y
 - Suministro de combustible y lubricantes para embarcaciones aeronaves y equipo ferroviario.
 - Los límites para la participación de inversión extranjera señalados en este artículo, no podrán ser rebasados directamente ni a través de fideicomisos, convenios, pactos sociales o estatutos, esquemas de piramidación, o cualquier otro

mecanismo que otorgue control o una participación mayor a la que se establece, salvo por lo dispuesto en el título quinto de esta ley.

Sobre estos puntos anteriores, es importante mencionar que los porcentajes que se establecen como límites de participación extranjera, se ven superados en la realidad, principalmente en el sector bancario y financiero ya que por resistirse a su quebranto se ven obligadas a financiarse por instituciones extranjeras, comprometiéndose la propiedad de nacionales.

ARTICULO 8º.- Se requiere resolución favorable de la comisión para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor al 49% en la actividades económicas y sociedades que se mencionan a continuación:

- * Servicios portuarios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interior, tales como remolque, amarre de cabos y lanchaje.
- * Sociedades navieras dedicadas a la explosión de embarcaciones exclusivamente en tráfico de altura.
- * Administración de terminales aéreas.
- * Servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y combinados.
- * Servicios legales.
- * Sociedades de información certificada.
- * Instituciones calificadoras de valores.
- * Agentes de seguros.
- * Telefónica celular.
- * Construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados.
- * Perforación de pozos petrolero y de gas.

ARTICULO 9º.- Se requiere resolución favorable de la comisión para que en las sociedades Mexicanas donde la inversión extranjera pretenda participar directamente o indirectamente en una proporción mayor al 49% de su capital social, únicamente cuando el valor total de activos de las sociedades de que se trate al momento de someter la solicitud de adquisición rebase el monto que determine anualmente la propia comisión.

Así se detalla en el título primero de esta ley 20 actividades en las que la Inversión Extranjera no puede participar; 14 áreas reservadas exclusivamente al Estado y 6 exclusivos a Mexicanos; otras 29 en que la inversión extranjera sólo puede tener una participación limitada, y otras 11 en las que la participación mayoritaria de la inversión extranjera queda sujeta a autorización por la comisión.

TITULO SEGUNDO

DE LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y DE LOS FIDEICOMISOS

CAPITULO I

DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

ARTICULO 10º.- De conformidad con lo que dispuesto por la fracción I del artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros o que hayan celebrado el convenio a que se refiere dicho precepto podrán adquirir el dominio de bienes inmuebles en el territorio nacional.

En el caso de las sociedades en cuyos estatutos se incluya el convenio previsto en la fracción I del artículo 27 constitucional se estará a lo siguiente.

Podrán adquirir el dominio de bienes inmueble ubicados en la zona restringida destinados a la realización de actividades ni residenciales debiendo registrar dicha adquisición ante la secretaria de relaciones exteriores

Podrán adquirir derechos sobre bienes inmuebles en la zona restringida que sea destinados a fines residenciales de conformidad con las disposiciones del capítulo siguiente

CAPITULO II

DE LOS FIDEICOMISOS SOBRE BIENES INMUEBLES EN ZONA RESTRINGIDA

ARTICULO 11º.- Se requiere permiso de la secretaria de relaciones exteriores para que instituciones de crédito adquieran como fiduciarias, derechos sobre bienes inmuebles ubicados dentro de la zona restringida cuando el objeto del fideicomiso sea permitir la utilización y el aprovechamiento de tales bienes sin constituir derechos reales sobre ellos y los fideicomisarios sean:

Sociedades mexicanas sin cláusula de exclusión de extranjeros en el caso previsto en la fracción II del artículo 10 de esta ley

Personas físicas o morales extranjeras.

ARTICULO 12°.- Se entenderá por utilización y aprovechamiento de los bienes inmuebles ubicados en la zona restringida los derechos al uso o goce de los mismos incluyendo, en su caso, la obtención de frutos, productos y en general, cualquier rendimiento que resulte de la operación y explotación lucrativa a través de terceros o de la institución fiduciaria.

ARTICULO 13°.- La duración de los fideicomisos a que este capítulo se refiere será por un periodo máximo de cincuenta años mismo que podrá prorrogarse a solicitud del interesado.

La secretaria de relaciones exteriores se reserva la facultad de verificar en cualquier tiempo el cumplimiento de las condiciones bajo las cuales se otorguen los permisos e inscripciones a que este título se refiere.

ARTICULO 14°.- La secretaria de relaciones exteriores resolverá sobre los permisos a que se refiere el presente capítulo considerando el beneficio económico y social que la realización de estas operaciones implique para la nación.

Toda solicitud de permiso que cumpla con los requisitos señalados deberá ser otorgado por la secretaria de relación exteriores dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de su presentación las inscripción antes el registro a que se refiere a la fracción I del artículo 10 deberán resolverse dentro de un plazo máximo de quince días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud en caso contrario el permiso o el registro correspondiente se considera otorgado.

En lo que se refiere a la propiedad de inmuebles como se observo anteriormente se determina que solo los mexicanos podrán tener el dominio directo de bienes inmuebles en el territorio nacional y se mantiene ciertas restricciones a la forma de los fideicomisos por lo que la inversión extranjera puede adquirir el goce o usufructo de algún bien mueble situado en zona restringida.

TITULO TERCERO

DE LAS SOCIEDADES

DE LA CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES

ARTICULO 15°.- Se requiere permiso de la Secretaria de Relaciones Exteriores para la constitución de sociedades que se constituyan la cláusula de constitución de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del artículo 27 constitucional.

ARTICULO 16º.- Se requiere permiso de la secretaria de relaciones exteriores para que las sociedades constituidas cambien su denominación o razón social o para que modifiquen su cláusula de exclusión de extranjeros por la administración de extranjeros.

TITULO CUATRO

DE LA INVERSION DE PERSONAS MORALES EXTRANJERAS

ARTICULO 17º.- Sin perjuicio de lo establecido en los tratados y convenios internacionales de los que México sea parte, para que personas morales extranjeras puedan realizar habitualmente actos de comercio en la República Mexicana se deberá obtener autorización de la secretaria para su consecuente inscripción en el Registro Publico de Comercio, de conformidad con los artículos 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toda solicitud para obtener la autorización a que se refiere el párrafo anterior que cumpla con los requisitos correspondientes deberá otorgarse por la secretaria dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

TITULO QUINTO

DE LA INVERSION NEUTRA

CAPITULO I

Articulo 18º.- La inversión neutra es aquella realizada en sociedades mexicanas o en fideicomisos autorizados conforme al presente titulo y no se computará para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas.

CAPITULO II

DE LA INVERSIÓN NEUTRA REPRESENTADA POR INSTRUMENTOS EMITIDOS POR LAS INSTITUCIONES FIDUCIARIAS.

ARTICULO 19º.- La secretaria podrá autorizar a las instituciones fiduciarias para que expidan instrumentos de inversión neutra que únicamente otorgará, respecto de sociedades, derechos pecuniarios a sus tenedores y en su caso derechos corporativos limitados, sin que concedan a sus tenedores derechos de voto en sus asambleas generales ordinarias.

CAPITULO III

DE LA INVERSIÓN NEUTRA REPRESENTADA POR SERIES ESPECIALES DE ACCIONES.

Articulo 20º.- se considera neutra la inversión en acciones sin derecho a voto o con derecho corporativo limitados, siempre que obtengan previamente la autorización de la Secretaria, y cuando resulte aplicable, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CAPITULO IV

DE LA INVERSIÓN NEUTRA EN SOCIEDADES CONTROLADORA DE GRUPOS FINANCIEROS, INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y CASAS DE BOLSA.

Articulo 21º.- Previa opinión de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaria podrá resolver sobre la inversión neutra mediante la adquisición de certificados de participación ordinaria emitidos por instituciones fiduciarias autorizadas para tal efecto, cuyo patrimonio esté constituido por acciones representativas de la serie "B" del capital social de sociedades controladoras de grupos financieros, de instituciones de banca múltiple, o de acciones representativas de la serie "A" del capital social de casas de bolsa.

CAPITULO V

DE LA INVERSIÓN NEUTRA REALIZADA POR SOCIEDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO.

Artículo 22°.- La comisión podrá resolver sobre la inversión neutra que pretenda realizar sociedades financieras internacionales para el desarrollo en el capital social de sociedades, de acuerdo a los términos y condiciones que para el efecto se establezcan en el reglamento de esta ley.

TITULO SEXTO

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

CAPITULO I

DE LA ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN.

Artículo 23°.- La Comisión estará integrada por los secretarios de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Energía, de Comercio y Fomento Industrial, de Comunicación y Transporte, del Trabajo y Previsión Social y de Turismo; quienes podrán designar a un Subsecretario como suplente, asimismo se podrá invitar a participar en las sesiones de la Comisión a aquellas autoridades que tengan competencia en los asuntos que trata:

Artículo 24°.- La comisión será presidida por el secretario de comercio y fomento industrial y para su funcionamiento contará con un secretario ejecutivo y un comité de representantes.

Artículo 25°.- El comité de representantes estará integrada por el servicio público designado por cada uno de los secretarios de estado que integra la comisión y tendrá las facultades que le delegue la propia comisión.

CAPITULO II

DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN

Artículo 26º.- La comisión tendrá las siguientes atribuciones

- * Dictar los lineamientos de política en materia de inversión extranjera y diseñar mecanismos para promover la inversión en México.
- * Resolver a través de la secretaria sobre la procedencia y en su caso, sobre los términos y condiciones de la participación de la inversión extranjera de las actividades o adquisiciones con regulación específica conforme a los artículos 8º y 9º de esta ley.
- * Ser órgano de consulta obligatoria en materia de inversión extranjera para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
- * Establecer los criterios para la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre inversión extranjera, mediante la expedición de resoluciones generales, y

* las demás que correspondan conforme al presente ordenamiento

Artículo 27º.- Son atribuciones del secretario ejecutivo de la comisión:

- * Representar a la comisión
- * Notificar las resoluciones de la comisión, a través de la secretaria;
- * Realizar los estudios que le encomiende la comisión;
- * Presentar al Congreso de la Unión un informe estadístico anual sobre el comportamiento de la inversión extranjera en el país, que incluya los sectores económicos y las regiones en las que esta se ubica, y las demás que le corresponda conforme a esta ley.

CAPITULO III

DE LA OPERACIÓN DE LA COMISIÓN.

Artículo 28º.- La comisión deberá resolver las solicitudes sometidas a su consideración dentro de un plazo que no excederá de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de

presentación de la solicitud respectiva, en los términos establecidos en el Reglamento de esta ley.

En caso que la comisión no resuelva en el plazo señalado, la solicitud se considerará aprobada en los términos presentados, a petición expresa del interesado, la secretaria deberá expedir la autorización correspondiente.

Artículo 29°.- Para evaluar las solicitudes que se sometan a su consideración, la comisión atenderá a los criterios siguientes:

* El impacto sobre el empleo y la capacitación de los trabajadores.

La contribución tecnológica.

* El cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental contenidas en los ordenamientos ecológicos que rigen la materia, y

* En general la aportación para incrementar la competitividad de la planta productiva del país.

* La comisión al resolver sobre la procedencia de la solicitud, solo podrá imponer requisitos que no distorsionen el comercio internacional.

Artículo 30°.- Por razones de seguridad nacional, la comisión podrá impedir las adquisiciones por parte de la inversión extranjera.

TITULO SEPTIMO

DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Artículo 31°.- El Registro no tendrá carácter público y se dividirá en las secciones que establezca su reglamento, mismo como la información que deberá proporcionar al propio registro.

Artículo 32° 1.- Deberán inscribirse en el registro:

Las sociedades Mexicanas en las que participe inversión extranjera, Las personas físicas o morales extranjeras que realicen habitualmente actos de comercio en la República Mexicana y sucursales de inversionistas extranjeros establecidas en el país, y los fideicomisos de acciones o partes sociales de bienes inmuebles y de inversión neutra, por virtud de las cuales se deriven derechos en favor de la inversión extranjera.

La obligación de inscripción correrá a cargo de las personas físicas o morales a que se refieren las fracciones I y II y, en el caso de la fracción III. La obligación corresponderá a las instituciones fiduciarias. La inscripción deberá realizarse dentro de los 40 días hábiles

contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad o de participación de la inversión extranjera; de formalización o procolización de los documentos relativos de la sociedad extranjera o de constitución del fideicomiso respectivo u otorgamiento de derechos de fideicomisario en favor de la inversión extranjera.

Artículo 33º.- El Registro expedirá las constancias de inscripción cuando en la solicitud se contengan los siguientes datos:

En los supuestos de las fracciones I y II

Nombre, denominación o razón social, domicilio, fecha de constitución en su caso y principal actividad económica a desarrollar;

Nombre y domicilio del representante legal:

Nombre y domicilio de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.

Nombre, denominación o razón social, nacionalidad y calidad migratoria en su caso, domicilio de las inversionistas extranjeros en el exterior o en el país y su porcentaje de participación.

Importe del capital social suscrito y pagado o suscrito y pagadero, y

Fecha estimada del inicio de operaciones y monto aproximado de inversión total con su calendarización.

En el supuesto de la fracción III:

Denominación de la institución fiduciaria;

Nombre, denominación o razón social. Domicilio y nacionalidad de la inversión extranjera o de los inversionistas extranjeros fideicomitentes;

Nombre, denominación o razón social, domicilio y nacionalidad de la inversión extranjera o de los inversionistas fideicomisarios;

Fecha de constitución, fines y duración del fideicomiso, y

Descripción, valor, destino y en su caso, ubicación del patrimonio fideicomitado.

Una vez expedida la constancia de inscripción y sus renovaciones, el registro se reserva la facultad de solicitar aclaraciones con respecto a la información presentada.

Cualquier modificación a la información presentada en los términos de este artículo deberá ser solicitada al registro conforme a lo que establezca su reglamento.

Artículo 34°.- En a Constitución, modificación, transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación de sociedades mercantiles, de sociedad y asociaciones civiles y en general, en todos los actos y hechos jurídicos donde intervengan por si los representantes, las personas obligadas a inscribirse en el registro en los términos del artículo 32 de esta ley, los fedatarios públicos exigirán a dichas personas o sus representantes que les acrediten su inscripción ante el citado Registro o en caso de estar la inscripción en tramite que le acrediten la solicitud correspondiente, de no acreditarlo, el fedatario podrá autorizar el instrumento público de que se trate, e informará de tal omisión al registro, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha del instrumento.

Artículo 35°.- Los sujetos obligados a inscribirse en el Registro deberán renovar anualmente su constancia de inscripción para lo cuál bastará presentar un cuestionario económico-financiero en los términos que fije el reglamento respectivo.

Artículo 36°.- Las autoridades federales, estatales y municipales están obligadas a proporcionar a la Secretaria los informes y las certificaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con esta ley y sus disposiciones reglamentarias.

En los anteriores artículos se establece un sistema de información y control por el cual se espera una correcta regulación y control por el sistema de información actualizada en la forma en como se esta cumpliendo la ley,

TITULO OCTAVO

DE LAS SANCIONES

Artículo 37 °.- Cuando se trate de actos efectuados en contravención a las disposiciones de esta ley la secretaria podrá revocar las autorizaciones otorgadas.

Los actos, convenios o pactos sociales y estatutarios declarados nulos por la Secretaria, por ser contrarios a lo establecido en esta ley, no surtirán efecto legales entre las partes, ni se podrá hacer valer ante terceros.

Artículo 38°.- Las infracciones a lo establecido en esta ley y sus disposiciones reglamentarias se sancionarán de acuerdo a lo siguiente:

En caso que la inversión extranjera lleve a cabo actividades, adquisiciones o cualquier otro acto que para que su realización requiera resolución favorable de la comisión, sin que esta haya obtenido previamente, se impondrá multa de mil a cinco mil salarios;

En caso de que personas morales extranjeras realicen habitualmente actos de comercio en la República Mexicana, sin haber obtenido previamente la autorización de la Secretaría, se impondría multa de quinientos a mil salarios ;

En caso de realizar actos en contravención a lo dispuesto en esta ley o en sus disposiciones reglamentarias en materia de inversión neutra se impondrá multas de cien trescientos salarios:

En caso de omisión, cumplimiento extemporáneo , presentación de información incompleta o incorrecta respecto de las obligaciones de inscripción, reporte o aviso al Registro por parte de los sujetos obligados se impondrá multa de treinta a cien salarios;

En caso de simulación de actos con el propósito de permitir el goce o la disposición de bienes inmuebles en las zonas restringidas a personas físicas o morales extranjeras o a sociedades Mexicanas que no tengan cláusula de exclusión de extranjeros, en contravención a lo dispuesto por los TITULOS SEGUNDO Y TERCERO de esta ley por el importe de la operación, y

En caso de las demás infracciones a esta ley o a sus disposiciones reglamentarias se impondrá multa de cien a mil salarios.

Artículo 39°.- Los fedatarios públicos relacionarán, insertarán o agregarán al archivo oficial o apéndice de los instrumentos en que intervenga, los oficios en que conste las autorizaciones que deban expedirse en los términos de esta ley. Cuando autoricen instrumentos en los que se relacionan tales autorizaciones se harán acreedores a las sanciones que determinen las leyes del notario correspondiente y a la Ley Federal de Correduría Pública.

Dentro de este último título de se define un conjunto de sanciones para aquellos que dejen de cumplir sus obligaciones con el registro e incumplimiento en algún tipo de simulación, también se establecen plazos máximos para que las dependencias involucradas concedan permisos, autorizaciones y registros. Después de transcurridos dichos plazos, la ley dispone que la falta de acción de la autoridad equivale a conceder la acción solicitada.

CAPITULO TERCERO

CAPITULO III

CAPITULO III.- Antecedentes de la Inversión Extranjera.

3.1.- Antecedentes Históricos de la Inversión Extranjera Directa a Nivel Macroeconómico.

El periodo de estudio que tomamos como referencia en este capítulo como antecedentes a la inversión extranjera directa concretamente, 1940 a 1982 ya que desde esta etapa se empezó a construir un verdadero modelo, un proyecto de desarrollo capitalista independiente (modelo de desarrollo hacia dentro por medio de la estrategia de sustitución de importaciones) .

Dentro de esta etapa la inversión extranjera directa fue orientada y regulada de acuerdo a la estrategia de industrialización, es decir se maneja como una variable económica complementaria al proyecto nacional.

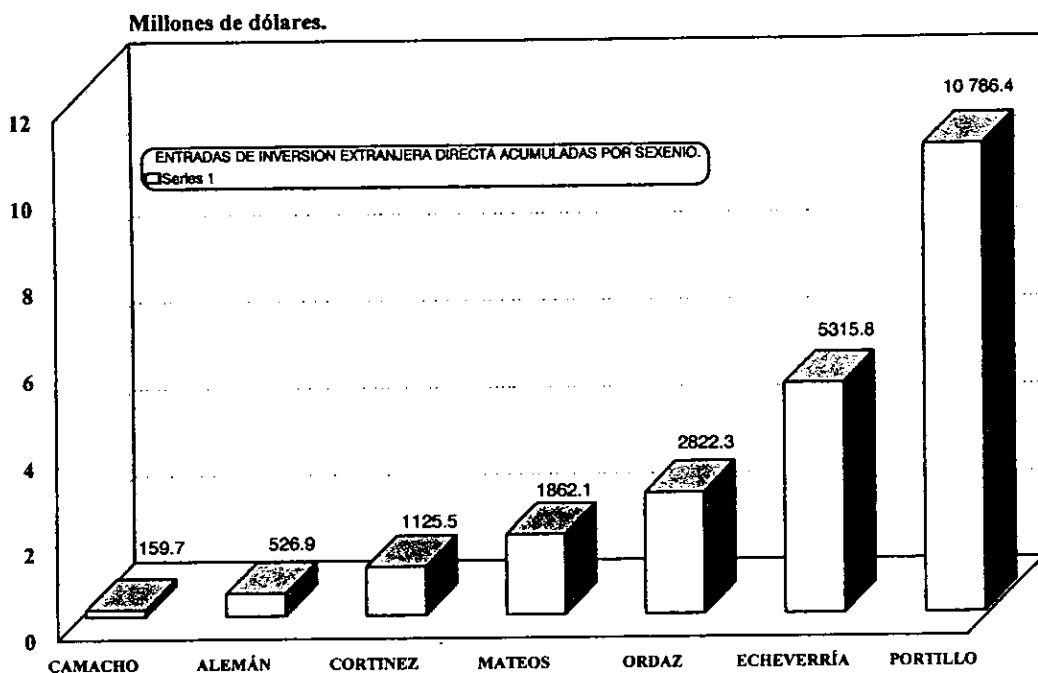
En México la IED ha respondido a la política gubernamental especialmente a la política de sustitución de importaciones donde la IED es atraída por altas tasas de protección y un mercado cautivo en crecimiento³⁵.

En el modelo de desarrollo hacia dentro aproximadamente de 1940-1982 la inversión extranjera fue un sustento importante ya que complementaba a la inversión nacional.

A continuación se presenta gráficamente dentro de este periodo que hacemos referencia por sexenios la entrada de inversión extranjera directa.

³⁵ Camacho Gaos Carlos " Consideraciones Preliminares de la Inversión Extranjera Directa" Compendio de Ensayos "MEXICO EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL" Coordinado por Fausto Alzati, Editorial Diana, Primera Edición, Marzo de 1990, p - 205

ENTRADA DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SEXENIOS

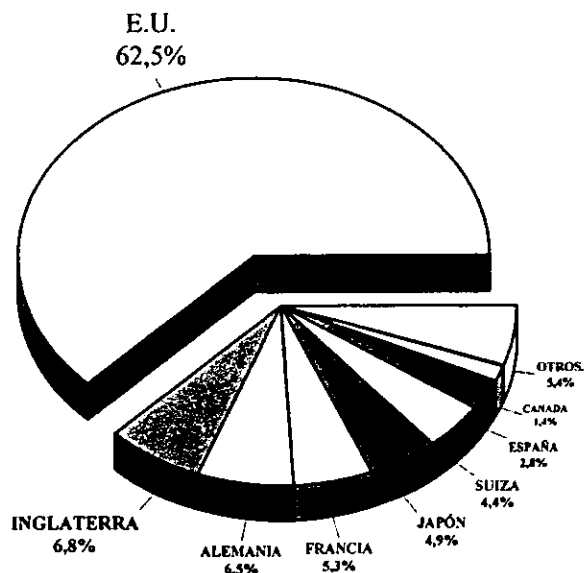


* Cifras obtenidas del anexo estadístico del 4º Informe de Gobierno de Salinas de Gortari.

Dentro del periodo de 1940-1982, las entradas de inversión extranjera directa se incrementaron constantemente del periodo de Avila Camacho, y Aleman, ya dentro del periodo llamado de desarrollo estabilizador (1950-1970 Cortínez, Mateos y Diaz Ordaiz) este tipo de capital extranjero ayudo a impulsar el crecimiento economico de Mexico en importantes sectores.

Mas adelante dentro de las etapas de populismo económico, dentro de los sexenios de Echeverria y de López Portillo, las entradas de capital extranjero se incrementaron demasiado en especial en el ultimo sexenio.

ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA



* Cifras obtenidas del anexo estadístico del 4º Informe de Gobierno de Salinas de Gortari.

CLASIFICACION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA:

Representamos la clasificación por países y proporción de participación de Inversión Extranjera Directa en México, de ello determinamos que más del 60 % de las inversiones extranjeras son de origen Norteamericano, con un 6.8 % Inglaterra, y el 6.6. % de Alemania; los 3 primeros y más importantes ya que en conjunto concentran más del 70 % del capital extranjero que llega al país.

La concentración del capital extranjero, principalmente de Estados Unidos, se deriva de la cercanía territorial, y la complementariedad comercial-económica y financiera que se ha mantenido en el historial de estos dos países.

Japón participa con un 5 % y solamente 1.4 % Canadá el segundo socio dentro del TLC.

Pero dentro del periodo que se está analizando aproximadamente 1940 - 1982 la inversión extranjera fue un sustento importante ya que complementaba a la inversión nacional, pues su orientación y regulación eran más estricta.

3.2.- Distribución de la Inversión Extranjera Directa.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: POR SECTOR ECONÓMICO.

Las inversiones extranjeras directas se colocan únicamente en las ramas o sectores donde obtienen los mayores beneficios, es decir en las áreas más dinámicas y rentables de la economía Mexicana.

A continuación se presenta un cuadro estadístico, donde observamos claramente el comportamiento y distribución de la Inversión Extranjera, dentro del Modelo de Desarrollo Hacia Dentro periodo 1940 - 1981.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO MILLONES DE DOLARES.

AÑO	TOTAL	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS
1940	449,1	32	15,7	63,4	338
1950	56,6	147,9	70,1	65,1	282,9
1960	1081,3	602,2	196,1	46,4	236,6
1961	1130,3	685,8	208,8	41,3	277
1962	1285,9	778,7	230,2	10,3	287,3
1963	1417,3	894,2	235,8	10,4	297,7
1964	1552,4	1013,6	241,1	38,4	259,3
1965	1744,7	1200,4	285	21,6	280,9
1966	1938	1331,9	326	9,6	270,5
1967	2095,5	1501,7	320,3	9,8	283,3
1968	2316,3	1691,7	338,3	16	270,3
1969	2576,1	1907	338,3	32,8	303,1
1970	2822,3	2099,9	398,8	0	286,2
1971	2997,4	2253,8	436,2	0	269,9
1972	3174,2	2377,5	473,7	0	281,7
1973	4359,5	3269,2	515	306,5	289
1974	4721,7	3540,3	494,8	331	310,7
1975	5016,7	3709	539,7	350,2	325,6
1976	6315,8	4079,9	571,9	414,1	241,8
1977	5642,9	4292	580	412,5	271,4
1978	6026,2	4682,4	667	473,7	271,7
1979	6836,2	5247,1	598,4	595,2	340
1980	8458,8	6559,8	636,5	716,5	428
1981	10159,9	7963,6	754,5	1034,3	238,5

CFRAS OBTENIDAS DEL PERIODICO "EL UNIVERSAL"

Como observamos en el cuadro estadístico, el sector industrial o manufacturero es el más favorecido, ya que la inversión extranjera se ha concentrado en este sector, le sigue el comercio y servicios pero en cantidades relativamente mínimas.

En este sentido las nuevas inversiones realizadas en los últimos años son de un 66.0 % destinadas a la industria de la transformación; otro 32.5 % a servicios y comercio y solamente 0.1 al sector agropecuario (se diría que es el sector marginado de todos.).

Estas cifras muestran con claridad que las inversionistas están interesados en las áreas más productivas, refiriéndose a la obtención máxima de rendimientos; por ello se refleja que los sectores la agricultura y la minería y construcción, sus inversiones son mínimos no llegando al 1 % del total.

Sin embargo, algunos extranjeros dominan y controlan algunas de estas actividades por medio de los mecanismos diferentes a la inversión directa, como por ejemplo en la asistencia técnica, la venta de insumos o la protección de servicio.

A pesar de ello podemos mencionar lo siguiente:

“ El ahorro externo coadyuvó a acelerar el desarrollo económico, al financiar una inversión mayor que la que hubiera permitido el ahorro nacional se estima que la contribución del ahorro externo a la tasa de crecimiento del producto, fue bastante significativa ya que al aumentar la proporción del crédito a largo plazo la contribución del ahorro externo fue mayor, pues se orientó a financiar proyectos de inversión pública en sectores básicos³⁶ ”

³⁶ Ortiz Mena Antonio "Desarrollo Estabilizador " Trimestre económico, p.- 429-430

3.3.- ESTRUCTURA Y CLASIFICACIÓN POR SECTORES.

Con la implantación del modelo neoliberal, una de las finalidades de la apertura económica del país, de acuerdo a la política de integración y globalización, es abrir los sectores realmente atractivos para los extranjeros. México adecua su política de atracción de capitales, modificándola radicalmente, y dando como resultado. El Reglamento para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. Lo cuál ha significado ampliar el marco jurídico y dar mayores oportunidades al capital extranjero.

La ley ofrece una apertura sin precedentes al capital extranjero, el cual podrá participar en áreas como la construcción de ductos para transportar hidrocarburos, en la minería, en el transporte terrestre y en la perforación de pozos petroleros, en el mantenimiento de infraestructura petrolera, en la construcción de obras terminales aéreas, servicios portuarios, educación, seguros, telefonía, así como adquirir inmuebles en zonas restringidas.

Además por medio del TLC, México se transformo en un instrumento para la articulación de la geo-economía de las grandes empresas transnacionales de Estados Unidos principalmente, ya que además de lo anterior, el país abre más oportunidades continuamente, para que esas firmas puedan participar en transporte aéreo nacional, en la totalidad del sector financiero, bancos, casas de bolsa, y en todas las instituciones auxiliares del crédito como arrendadoras financieras, de factoraje, almacenes generales de deposito, uniones de crédito, casas de cambio, pero también en la petroquímica, sector agrícola, carreteras, ferrocarriles, en la publicación de periódicos, en el suministro de combustible, lubricantes para barcos, aviones, y en la comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos y municiones.

La nueva ley define claramente las personas y actividades sujetas a este ámbito jurídico; prevé una apertura sectorial a las inversiones extranjeras, presidiendo las vías para la canalización del capital al territorio nacional, eleva a rango de ley el régimen de inversión neutra y amplía su cobertura, establece las obligaciones y facultades de las autoridades de las autoridades competentes en la materia y contribuye a la simplificación y desregulación de los tramites administrativos.

Por ello México se abre a los inversionistas extranjeros, ya que pueden participar en todos los sectores de la economía,

Controlando las siguientes actividades (con el porcentaje de participación extranjera):

Hule y sus productos:	(82.2 %).
Tabaco:	(79.7 %).
Maquinaria eléctrica:	(79.3 %).

Productos químicos:	(67.2 %).
Construcción de maquinaria:	(62.0 %).
Equipo de transporte:	(49.1 %).
Productos metálicos:	(37.0 %).
Bebidas:	(29.0 %).
Productos alimenticios:	(9.0 %).

Determinando mecanismos de mercadotecnia, publicidad y tecnología. Lo que significa que un alto porcentaje de empresas Mexicanas entrarán en virtual liquidación, fusión o adsorción, debido a la alta competencia extranjera, de esta manera la dinámica económica Mexicana quedará sujeta a las estrategias regionales de las corporaciones extranjeras, descapitalizando al país en el mediano y largo plazo debido ha que salen más divisas de las que entran, por concepto de utilidades regalías y uso de marcas y patentes.

Otro aspecto importante de las inversiones extranjeras directas, se observa su excesiva concentración geográfica, las cuales se ubican de la siguiente manera:

En el Distrito Federal:	6.7 %.
Estado de México:	2.5%.
Puebla:	1 %.
Nuevo León:	8 %.
Coahuila:	2.5 %.
Jalisco:	1.2 %.

A continuación se presenta un cuadro de las 25 empresas más importantes miembros del TLC (Estados Unidos - Canadá - México) para tener una idea de la participación de México (de sus empresas) en el extranjero

LAS PRIMERAS 25 EMPRESAS MAS IMPORTANTES MIEMBROS DEL TLC³⁷:

<i>THE FINACIAL POST:</i>	<i>FORTUNE:</i>	<i>EXPANSIÓN:</i>
(CANADÁ)	(ESTADOS UNIDOS)	(MÉXICO)
1.- Motors of Canadá.	1.- General Motors.	1.- Pemex
2.- BCE	2.- Ford Motor.	2.-Telmex.
3.- Ford Motor Co. Canadá.	3.- Exxon.	3.- Cifra.
4.- Crysler Canadá.	4.- IBM	4.- G. Motors Mex.
5.- George Weston.	5.- General Electric.	5.- Crysler de Mex.
6.- Alcan Aluminium	6.- Mobil.	6.- Gigante.
7.- Ontario Hydro.	7.- Philip Morris.	7.- Com. Mexicana.
8.- Imasco.	8.- Crysler.	8.- Grupo Modelo..
9.- Imperial Oil.	9.- Texaco.	9.- Bimbo.
10.- The Thompson Corp.	10.- Du pont de Nemours.	10.- Cia Nestlé.
11.- Hydro-Quebec.	11.- Chevron.	11.- Gpo. Nac. Provincial.
12.-the Seagram Co.	12.- Proter & gamble.	12.- Tolmex.
13.- IBM Canada.	13.- Amoco.	13.- Aerovias de Méx.
14.- Canadian Pacific.	14.- Boeing.	14.- IBM de Méx.
15.- Univa.	15.- Pepsico.	15.- Cigarrera la Moderna.
16.- Power Corp. of Canadá.	16.- Conagra.	16.- Kimberly Clark de Méx.
17.- The Oshawa Group.	17.- Shell Oil.	17.- El Puerto de Liverpool.
18.- Hudson's Bay.	18.- United technologies.	18.- ICA.
19.- Noranda.	19.- Hewlett-Parkard	19.- CMA.
20.- Brascan.	20.- Eastman.	20.- Méx. des. Ind. Minera.
21.- Shell Canadá.	21.- Dow Chemical.	21.- Cigarros la Tabacalera.
22.- Petro-Cadana.	22.- Atlantic Richfield.	22.- Celaneca mexicana.
23.- Canadá. Safeway.	23.- Motorola.	23.- Grupo Condumex.
24.- Bombardier.	24.- USX.	24.- Altos Hornos de Méx.
25.- The canadian Wheat Board.	25.- RJR Nabisco Holdings.	25.- Grupo Casa Autrey.

³⁷ "EXCELSIOR" Brito Julio A. Sección Financiera, 22 de agosto de 1994, p - 1

Las principales empresas más competitivas del TLC que en los general podemos observar que ninguna compañía Mexicana se encuentra entre las primeras en Estados Unidos y Canadá.

Contrario con lo que sucede en México, ya que en el país si hay presencia extranjera las empresas transnacionales.

El modelo económico neoliberal, se refleja en los hechos, demostrándose que domina el capital extranjero. En el siguiente cuadro, observamos que México ocupa el lugar 26 en una tabla de competitividad económica por países, ese punto de referencia representa que no se han logrado estándares de competitividad altos y aceptables, manteniéndose México como país en desarrollo.

TABLA DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS NACIONES:

1.- Estados Unidos.	11.- Noruega	21.- Bélgica Luxemburgo	31.- Indonesia.
2.- Singapur.	12.- Austria.	22.- Chile.	32.- Italia.
3.- Japón.	13.- Francia.	23.- Tailandia.	33.- Filipinas.
4.- Hong Kong	14.- Gran Bretaña.	24.- Corea del Sur.	34.- India.
5.- Alemania.	15.-Australia.	25.- España	35.- Sudáfrica.
6.- Suiza	16.- Canadá.	26.- México.	36.- República checa.
7.- Dinamarca.	17.- Malasia.	27.- Argentina.	37.- Grecia.
8.- Holanda.	18.- Taiwan.	28.- Portugal.	38.- Brasil.
9.- Nueva Zelanda.	19.- Irlanda.	29.- Turquía.	39.- Hungría.
10.- Suecia.	20.- Finlandia.	30.- Colombia.	40.- Venezuela.
			41.- Polonia.

TABLA OBTENIDA DEL PERIODICO "EXCELSIOR"

Dentro del TLC que es una sociedad comercial - económica y financiera, los integrantes E.U. que ocupa un 1º lugar, Canadá que se encuentra en lugar 16º y México en el lugar 26, así se demuestran las asimetrías de las tres naciones.

CAPITULO CUARTO

CAPITULO IV.

IV.- Análisis de los Efectos de la Inversión Extranjera Directa en México.

4.1.- Comparación del Modelo de Desarrollo Hacia Dentro con el Modelo de Desarrollo Hacia Fuera.

MODELO DE DESARROLLO HACIA DENTRO.

En la historia económica contemporánea de México se ha pasado por etapas y fases en el siguiente análisis detallamos la comparación del modelo aplicado anteriormente (1934-1982) con el modelo adoptado actualmente (1983-1999).

El primer modelo económico desarrollado por México se caracterizó principalmente por ser nacionalista y revolucionario, un proyecto original, una decisión independiente y propia de los gobiernos, políticos, empresarios y estrategias económicas en su momento, ya que se conformó en base a los ideales de la Revolución Mexicana plasmados en la Constitución de 1917, apoyándose más adelante con la teoría Keynesiana y los principios de la Cepal (estructuralismo); conjugándose las directrices las cuales fueron principalmente basadas en la regulación del comercio exterior, en la participación activa del ESTADO, en el fomento económico como objetivo y meta la industrialización del país por medio del modelo de sustitución de importaciones.

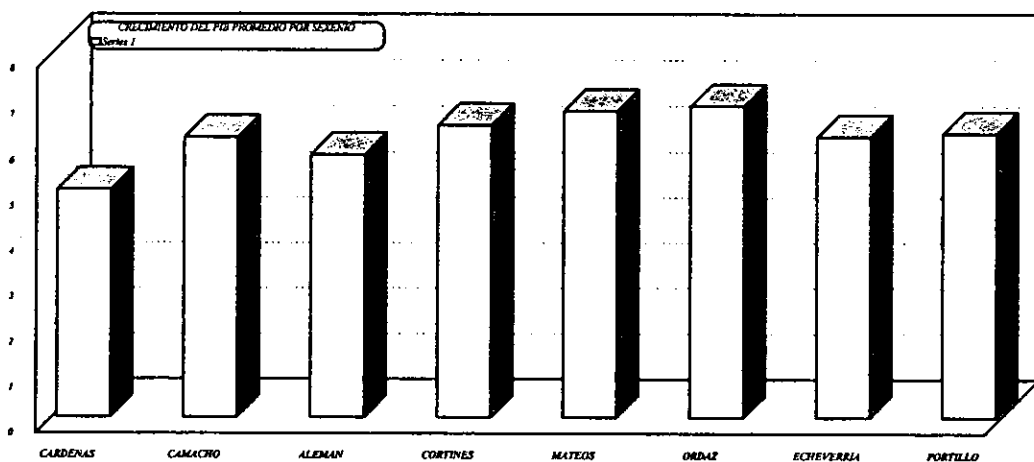
El inicio del modelo empezó, años atrás pero se toma como base, específicamente en la época del presidente Lázaro Cárdenas del Río, donde se fundamenta una verdadera política industrial de desarrollo nacional, hasta el gobierno de José López Portillo en que termina la estrategia del modelo, dentro de este periodo, la política económica se orienta a una mayor participación activa del estado; lo cual dio las bases para crear las condiciones necesarias de la industrialización del país; Este nuevo modelo desarrollado internamente, promovía la estrategia de industrialización de capital interno y el crecimiento del país; que a continuación detallamos.

MODELO DE DESARROLLO HACIA DENTRO
PERIODOS DE GOBIERNO Y CRECIMIENTO DEL PIB.

PRESIDENTE	CARDENAS	CAMACHO	ALEMAN	CORTINES	MATEOS	ORDAZ	ECHVERRIA	PORTILLO
PERIODO	1934 - 1940	1941 - 1946	1947 - 1952	1953 - 1958	1959 - 1964	1965 - 1970	1971 - 1976	1977 - 1982
CRECIMIENTO DEL PIB.	5.02 %	6.15 %	5.78 %	6.42 %	6.73 %	6.84 %	6.17 %	6.24 %
PROMEDIO TOTAL DEL MODELO DE CRECIMIENTO DEL PIB. 6.3 %								

En el cuadro que se presenta observamos claramente que durante los 8 gobiernos en que duró el Modelo, se promedia un crecimiento del PIB en un 6,3 %; bastante aceptable para una población en crecimiento, ya que refleja un avance y futuro para una sociedad con perspectivas y esperanzas.

**CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB POR SEXENIO:
DENTRO DEL MODELO DE DESARROLLO HACIA DENTRO**



En la década de los treinta que es el inicio en la aplicación de lleno del nuevo modelo, lo que se pretendía era eliminar la vulnerabilidad y la dependencia de la economía respecto al sector externo su fundamentación teórica e ideología fue sustentada por los principios de la Revolución Mexicana plasmada en la constitución de 1917; e influenciada mas adelante por la teoría Keynesiana y conjugada con el pensamiento estructuralismo de la CEPAL; que a continuación analizamos:

De acuerdo a los principios de la Revolución Mexicana:

1.- De ello obtenemos que el resultado constructivo de la Revolución Mexicana, fue principalmente en el plano cultural la integración nacional, el surgimiento de un verdadero nacionalismo Mexicano, exigiendo y luchando siempre por justicia social.³⁸

En base a los artículos 1 al 29 que hacen referencia a las garantías individuales de los Mexicanos.

Los artículos 3, 27, 123. Los grandes frutos obtenidos de la Revolución.

2.- Y otro punto importante fue establecer en la constitución el compromiso y la responsabilidad del Estado y Gobierno de planificar el crecimiento y desarrollo del país de su sociedad, dirigirla, marcar las directrices, conformar un proyecto propio encaminando a México por el sendero del desarrollo.

Así como lo marca el artículo 25 y 26 de la Constitución Mexicana:

ARTICULO 25. - Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la vida digna de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución³⁹.

ARTICULO 26. - El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

³⁸ Meyer Lorenzo " Liberalismo Autoritarismo " Las Contradicciones del Sistema Político Mexicano, Editorial Océano de México, S.A. de C. V., Primera Edición, Segunda Reimpresión, México 1995, p.p.24-25

³⁹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Comentada por O Rabasa Emilio, Décima Edición Noviembre de 1995, Primera Reimpresión, Edición Miguel Angel Porrúa, p 61.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales para incorporarlos al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública⁴⁰.

Por otra parte en la planeación económica de México durante aquellas etapas, también se apoyo y se sustento la política económica aplicada, en los postulados de la teoría Keynesiana, la cual establece que el estado debe intervenir en la economía de mercado, con el fin de disminuir el desempleo involuntario y aumentar la producción. El elemento clave de intervención en el corto plazo consiste en la administración de la demanda efectiva por parte del estado a través de cuales quiera de las dos vías: la fiscal y/o monetaria a través de la política fiscal del estado puede deducir los impuestos al ingreso personal, lo que a su vez estimula el consumo, que es un componente importante de la demanda efectiva, el otro camino más directo es que el propio estado aumente su gasto público.⁴¹

Otra de las teorías económicas en que se fundamentaba la política económica que aplicaba México en aquellos años es el pensamiento de la CEPAL (TEORÍA ESTRUCTURALISTA) donde manifiesta que las economías latinoamericanas se les presenta un paradigma alternativo, el cual plantea la importancia de la economía política y la necesidad de la intervención del Estado para transformar la estructura productiva en el aspecto teórico y político. El estructuralismo propone una nueva vía para promover el crecimiento y la industrialización así como para eliminar (en teoría) la dependencia del exterior la estrategia de sustitución de importaciones.

El diseño de la estrategia alternativa de desarrollo en conjunto (Artículo 25 y 26 de la Constitución Mexicana - La teoría Keynesiana - y el pensamiento de la CEPAL) **manifiesta como elemento fundamental un estado activo** cuyo objetivo es impulsar la transformación de la estructura productiva es así como se fundamento la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, cuyas metas básicas e instrumentos de política económica son:

Industrialización y proteccionismo sano.

Política adecuada de asignación de recursos externos.

Programación de la sustitución de importaciones.

Especial cuidado a los salarios para evitar la reducción de la capacidad de consumo de las grandes masas.

⁴⁰ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Comentada por O Rabasa Emilio, Décima Edición Noviembre de 1995, primera Reimpresión, Edición Miguel Angel Porrúa, p

⁴¹ Villareal René, La Contrarrevolución Monetarista. Ediciones Océano, S. A. p - 61

FASES DEL MODELO ECONOMICO APLICADO.

El modelo aplicado se clasifico en tres etapas que a continuación se menciona, la primera abarca los gobiernos de:

<i>Lázaro Cárdenas</i>	<i>1934-1940</i>
<i>Manuel Avila Camacho</i>	<i>1940-1946</i>
<i>Miguel Alemán</i>	<i>1946-1952</i>

Etapas que fue de crecimiento elevado con inflación, de 1934 a 1952 la economía creció en promedio anual de 5.3 % y la inflación fue en promedio al año de 11.4 %.

Esta etapa se caracteriza por el esfuerzo deliberado de industrialización que consistió en procurar una serie de incentivos directos e indirectos a la inversión privada, con el fin de crear y fortalecer a la agricultura comercial; consolidar una base industrial y posteriormente protección a las industrias domésticas, a través de estímulos fiscales sumamente favorables y reducidos aumentos al salario real, además de la realización de grandes obras de infraestructura económica por parte del estado⁴².

La segunda etapa fue de crecimiento elevado con inflación, de 1934 a 1952 la economía creció en promedio anual de 5.3 % y la inflación fue en promedio al año 11.4 %. La segunda etapa esta dentro de los gobiernos de :

<i>Adolfo Ruiz Cortínez</i>	<i>1952-1958</i>
<i>Adolfo López Mateos</i>	<i>1958-1964</i>
<i>Gustavo Díaz Ordaz</i>	<i>1964-1970</i>

Fue la época de crecimiento con estabilidad de precios, *la etapa de desarrollo estabilizador " El llamado milagro Mexicano " de 1952 a 1970*, el crecimiento promedio anual de la economía Mexicana fue de 6.7 % la inflación promedio anual fue de 3.6 %, donde el crecimiento fue alto y la inflación controlada, incluso en algunos años fue de 0 %.

La llamada década de "desarrollo estabilizador" (1959-1969) que surgió como respuesta a incentivar los niveles de ahorro e inversión privada, así como a convivir con un modelo de inflación tolerable, fue sustentada con premisas relativamente sencillas.

⁴² Ramirez Brun J Ricardo, " la Política Económica en México 1982 - 1988 " la Transición de la Hortodoxia a la Heterodoxia, México 1989, Editado por la UNAM, Primera Edición, p.- 16.

Le correspondía al estado la creación de la infraestructura; los servicios sociales; los estímulos a la inversión privada nacional y extranjera a través de medidas fiscales y laboral, de manera que el proceso de crecimiento de desarrollara en un ambiente de estabilidad⁴³.

En términos macroeconómicos el logro del modelo de crecimiento estabilizador fue haber alcanzado un equilibrio interno completo (crecimiento con estabilidad de precios).

La tercera etapa se encuentra dentro de los sexenios de:

<i>Luis Echeverría Álvarez</i>	<i>1970-1976</i>
<i>José López Portillo</i>	<i>1976-1982.</i>

Etapa de crecimiento con inflación, de 1970 a 1982 la tasa promedio de crecimiento anual del PIB fue de 6.3 % y la inflación promedio anual de 25.5 %.

Así desde la década de los 40' hasta los 70' se prosiguió con el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, pero dentro del periodo 1977-1982, debido a la influencia del boom petrolero, se introduce el modelo petrolero exportador como eje principal del crecimiento del país.

El costo de este modelo fue un continuo y permanente desequilibrio externo financiado con capital extranjero y un creciente déficit del sector público financiado con endeudamiento interno y externo, ante la debilidad de la carga impositiva.⁴⁴

⁴³ Ramírez Brun J. Ricardo, " la Política Económica en México 1982 - 1988 " La Transición de la Hortodoxia a la Heterodoxia, México 1989, Editado por la UNAM, Primera Edición, p - 18

⁴⁴ Villareal Rene, " La Contrarrevolución Monetarista " Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo" Ediciones Océano, S A , Segunda Edición, México 1984, p. 401

PAPEL DEL ESTADO.

UN ESTADO ACTIVO.

La aplicación del modelo implícito, el fortalecimiento del sistema de economía mixta, el cual requería la participación activa y eficiente del estado en sus funciones las cuales mencionados a continuación:

Un estado rector: que defina el rumbo económico y el pacto social.

El estado planificador: que diseñe la estrategia de ajuste y desarrollo.

El estado promotor: que fomente y apoye la producción e inversión privada.

El estado empresario: que promueva el desarrollo a través de las empresas públicas.

Estado regulador: que defina la composición. y destino de la producción.

Estado distribuidor: que haga mas equitativa la carga del ajuste.

“... La presencia estatal en la economía fue determinante conforme a las leyes básicas de la nación, de promover y encauzar el desarrollo económico. Para cumplir con esa responsabilidad han creado a través del tiempo las instituciones necesarias (promoción, crédito, seguridad social, contrato colectivo de trabajo, salarios mínimos). Varios de los sectores más importantes de la economía son de propiedad pública - Petróleo, energía eléctrica, ferrocarriles - y es alta la proporción en actividades básicas, tales como las del acero, los fertilizantes, la petroquímica, el papel y las comunicaciones. Actitud positiva del Estado...”⁴⁵

Con la creación de infraestructura económica y social estimulo el crecimiento de la inversión privada, la función del estado y dirección del gobierno es incrementar el gasto público (Política expansionista), tanto en el desarrollo de los sectores estratégicos y prioritarios.

Obras de infraestructura.

Comunicaciones.

Transporte.

Educación.

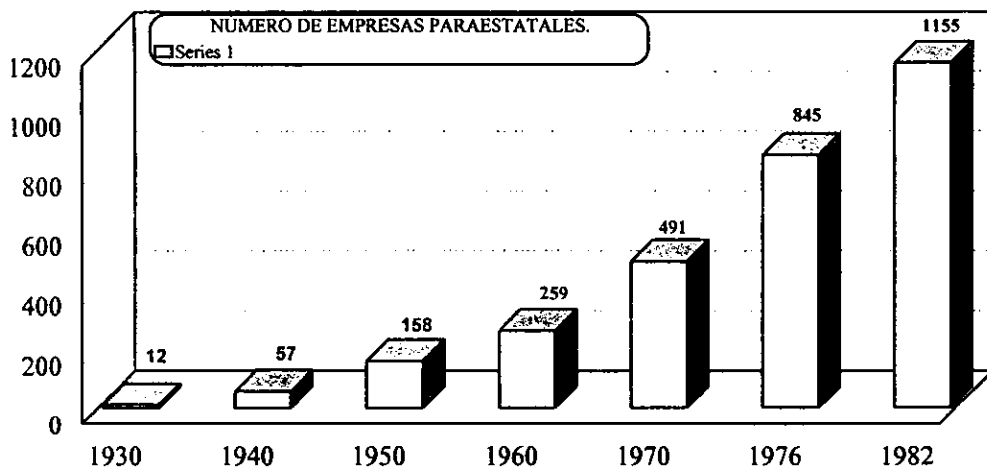
Vivienda.

Salud.

⁴⁵Ortiz Mena Antonio “ Desarrollo Estabilizador “ Trimestre Económico, p - 419

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE EMPRESAS PARAESTATALES.

DENTRO DEL MODELO DE DESARROLLO HACIA DENTRO:



En el modelo de desarrollo hacia dentro el ESTADO era el promotor del crecimiento de la economía en su conjunto. Tenemos que de 1930 existían 12 Empresas Paraestatales y para 1982 se incrementaron a 1152 la expansión de las empresas públicas tenían un efecto multiplicador sobre toda la economía ya que aumentaba la inversión - producción - empleos - salarios.

Se tardó más de 50 años (1930 - 1982) para conformar toda una industria paraestatal que fortaleció la industrialización de México, la cual mantuvo un crecimiento continuo de la economía del país.

Impulso y dio las bases para la incipiente industrialización de México, con la creación de empresas del estado, su etapa inicial fue como proveedor de materias primas lo que redujo los costos de producción, ampliando mercados, generando recursos productivos y capital humano para impulsar la dinámica de la economía. Dicha intervención del estado fue por lo tanto funcional para los requerimientos de acumulación y expansión del sector privado nacional para beneficio interno a nivel macroeconómico.

De esta manera el Estado Mexicano, dentro de esta primera fase de industrialización del país nacionalizo un número importante de industrias fue así que las materias primas, fuentes de energía, medios de comunicación y de transporte pasaron a formar parte del patrimonio nacional en el que descansaron las bases de la industrialización.

MODELO DE DESARROLLO HACIA DENTRO (CIFRAS COMO % DEL PIB)

AÑO	TRANSFEREN- CIA AL EXT	DEUDA EXTERNA	INVERSION	EXPORT PETROLERA	EXPORT NO PETROLERA	IMPORT	PRODUCT LABORAL	SALARIOS US\$ DOLAR	PIB INDUST	PIB PERCAPITA	RESERVAS INTER	INFLACION INPC
1960	2.76	8.37	15.97	0.19	14.88	9.29	100.0	2829.8	27.51	4.72	10.42	5.75
1961	1.92	7.10	14.81	0.17	13.61	8.22	101.37	3041.3	27.26	1.64	9.45	0.00
1962	1.05	7.54	14.68	0.16	13.14	7.65	102.01	3344.3	27.52	1.39	8.87	2.09
1963	0.75	7.91	15.68	0.14	12.69	7.45	107.62	3328.7	28.17	4.80	8.63	0.41
1964	1.78	8.78	16.17	0.12	12.59	7.60	120.60	3576.3	28.42	8.17	7.47	5.71
1965	1.47	8.45	16.56	0.19	12.25	7.29	126.36	3791.1	29.32	3.10	6.76	0.00
1966	1.29	7.94	16.91	0.17	11.49	6.74	131.93	4162.5	29.77	3.52	6.11	2.70
1967	1.49	8.37	18.21	0.15	10.77	6.68	135.74	4204.8	30.67	2.87	5.74	1.88
1968	1.72	8.62	18.24	0.11	10.60	6.66	143.27	4594.8	31.18	4.68	5.35	2.21
1969	1.19	9.25	18.28	0.13	10.34	6.25	148.79	4481.2	31.61	2.92	4.99	3.97
1970	2.17	11.99	18.52	0.11	10.07	6.55	156.01	4353.2	32.65	3.50	4.76	4.76
1971	1.24	11.57	17.94	0.06	9.14	5.74	157.72	4403.3	32.02	0.81	4.81	5.15
1972	1.15	11.15	18.88	0.05	9.70	6.08	138.33	4646.9	32.02	4.96	4.75	5.48
1973	1.58	12.68	19.13	0.04	10.65	6.98	145.89	4539.4	31.70	4.92	4.08	21.31
1974	3.09	13.66	19.60	0.16	12.17	8.42	139.37	4546.9	32.82	2.76	3.17	20.72
1975	3.36	16.12	21.03	0.52	10.38	7.48	142.74	4694.0	32.50	2.39	2.77	11.19
1976	2.15	21.51	20.57	0.62	10.31	6.92	126.20	5080.8	32.09	1.17	1.62	27.18
1977	0.45	27.17	19.60	1.23	11.05	6.76	131.76	5158.8	33.09	0.47	2.53	20.71
1978	0.11	24.71	21.10	1.75	11.40	7.45	138.17	5057.8	32.69	5.21	2.42	16.17
1979	0.83	21.24	23.40	2.84	12.01	8.55	142.40	4965.1	33.63	6.15	2.13	20.04
1980	2.36	17.34	24.80	5.36	12.29	9.69	142.36	4821.3	32.76	5.00	2.05	29.78
1981	2.62	21.16	28.40	5.82	11.78	9.57	143.61	4989.5	31.93	6.26	2.00	28.68
1982	3.32	32.63	23.00	9.13	10.63	8.00	143.02	5081.5	31.21	2.89	1.02	98.87

La presentación de los resultados reales del modelo, analizamos los siguientes puntos:

Desde 1960 hasta 1980 en lo que se refiere a la inflación se mantuvo baja, incluso en algunos años fue del 0 %, esta variable controlada y bien manejada, da certidumbre, confianza principalmente para las inversiones de largo plazo.

En lo referente a los salarios su comportamiento fue un incremento real, su poder adquisitivo siempre se mantuvo en constante crecimiento, hasta el final del modelo.

Por lo que corresponde al PIB industrial - la productividad - las exportaciones petroleras y la inversión nacional en conjunto se incrementaron gradual y constantemente.

Como puntos desfavorables del modelo esta que las exportaciones manufactureras no crecieron, y en algunos periodos disminuyeron.

En lo referente a las importaciones totales - la deuda externa - y transferencias globales - se incrementaron desmedidamente perjudicando el funcionamiento del modelo en su totalidad, sobre todo al final del periodo.

A medianos de los años 70' varios factores se conjugaron para que dicha estrategia de desarrollo entrara en crisis.

Por un lado, la rápida transformación de las condiciones internacionales, y por el otro diversos errores de conducción en los que incurrió el gobierno Mexicano, propiciaron a un acelerado endeudamiento del país, que al poco el tiempo, hizo imposible el mantenimiento, expansión y modernización de las empresas públicas.

El problema que se origino es el desarrollo de crecientes desequilibrios internos y externos. Se mostró la vulnerabilidad del modelo petrolero exportador como base del desarrollo Mexicano, las expectativas que generaron las dificultades en el mercado petrolero y la evidencia de una inflación interna mucho mayor que la internacional, generaron expectativas de una devaluación y el sistema financiero Mexicano se dolarizo con gran rapidez al tiempo que se efectuaban cuantiosas fugas de capitales.⁴⁶

Lo que obligo al gobierno a recurrir al crédito interno y externo en exceso para financiar desequilibrios, el problema se presento cuando los niveles de endeudamiento del sector público, fueron creciendo y la dinámica económica del país, figuraba incapacidad de pago lo que determino recurrir a deuda para pagar deuda, por lo que al suspenderse el envío de créditos se manifestó la crisis.

Conformando y dando inicio al modelo de desarrollo hacia fuera recurriendo según a una política de ajuste (Por desgracia de tipo Neoliberal).

⁴⁶ Villareal Rene, " La Contrarrevolución Monetarista " Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo , Ediciones Océano, S A., Segunda Edición, México 1984, p 433

MODELO DE CRECIMIENTO HACIA FUERA.

En el segundo modelo de desarrollo hacia fuera obligadamente aplicado en México se caracteriza por ser un ajuste, un proyecto adoptando e impuesto directamente e indirectamente por el FMI y el BM (Organismos Financieros Internacionales); por medio de la exigente apertura comercial y económica, por la OMC (antes GATT, Organismo Comercial) por la OCDE y en especial por Estados Unidos socio fuerte del TLC, ya que México es integrante de estos organismos internacionales, colocando al país en las corrientes y tendencias ideológicas neoliberales globalizadoras y de integración por bloques.

Se inicia con el gobierno de Miguel de la Madrid desde 1983, comenzando con un programa de estabilización económica de corte hortodoxo, después cambiando con un ajuste heterodoxo ya dentro del siguiente gobierno con un cambio estructural de la economía del país pero por desgracia con una orientación con políticas neoliberales, recomendadas por los organismos antes mencionados.

MODELO DE DESARROLLO HACIA FUERA.

GOBIERNO	MIGUEL DE LA MADRID	SALINAS DE GORTARI	ERNESTO ZEDILLO
PERIODO	1983 - 1988	1989 - 1994	1994 - 2000
CRECIMIENTO DEL PIB	0.22 %	3.04 %	2.62 %
PROMEDIO TOTAL DENTRO DE LO QUE VA DEL MODELO 1.08 %			

En el cuadro que se presenta, determinamos lo siguiente: que en los 3 gobiernos en lo que ha durado el modelo, se promedia el crecimiento del PIB por sexenio, el cuál observamos que es raquítico e insuficiente ante una población en constante aumento, las exigencias son grandes y el modelo económico no ha respondido a estas exigencias y expectativas requeridas en la actualidad.

El esquema, la conformación del nuevo modelo aplicado su fundamentación teórica se basa en la ideología neoliberal globalizadora, reinante en la actualidad impuesta en México, llevándose al país por las nuevas corrientes de la apertura e integración por bloques o regiones, influenciadas y determinadas por el F M I, B M, OMC y por los países mas industrializados (el grupo de los 7).

De esta suerte el conservadurismo político y su compatible neoliberalismo económico, lograron exportar hacia un gran número de países subdesarrollados, sus tesis sobre un estado poco intervencionista en la economía, muy semejante al que planteó Adam Smith hace más de dos siglos.⁴⁷

En su acepción actual estas ideas se aglutinan dentro de la nueva teoría económica estructurada en los países centrales, encaminada a explicar y hacer frente a la crisis económica de los años ochenta y noventas; surge también a raíz del agotamiento de las políticas del Keynesianismo, por eso mismo el neoliberalismo, aparece como el conjunto de recetas de política económica, encaminadas a aplicarse en los países del tercer mundo que enfrentan serios problemas de endeudamiento externo con los países ricos, así como angustiante carencia de divisas para su desarrollo.⁴⁸

Así se inicia el nuevo patrón de acumulación llamado secundario exportador apoyando y fomentando primordialmente el crecimiento del sector industrial como estrategia de desarrollo de largo plazo para poder competir con productos semi-manufacturados y manufacturados y diversificar la planta de exportación nacional.

Y la apertura económica hacia el exterior con el objetivo de atraer e incrementar los niveles de captación de capitales extranjeros con el fin de obtener los recursos financieros necesarios y adecuados para financiar la expansión de la planta productiva por medio principalmente de las inversiones extranjeras directas (inversiones productivas) no especulativas. De esta manera se delinea el esquema de economía abierta como país en desarrollo, creando un ambiente más propicio para atraer capitales del exterior, definiéndolo como el elemento dinamizador del proceso económico interno, El ESTADO tiene un severa reducción en la participación y fomento del desarrollo del país; y por el contrario se presenta una mayor injerencia de las leyes del libre mercado.

⁴⁷ Ramírez Brun J Ricardo, " la Política Económica en México 1982 - 1988 " La Transición de la Hortodoxia a la Heterodoxia, México 1989, Editado por la UNAM, Primera Edición, p - 90

⁴⁸ Ortiz Wadgyamar Arturo "Política Económica de México 1982-1994 Dos Sexenios Neoliberales", Editorial Nuestro Tiempo, Segunda Edición 1994 p - 14

FASES DEL MODELO NEOLIBERAL

La primera etapa dentro del modelo neoliberal se determina en el sexenio de:

Miguel de la Madrid Hurtado ***1983-1988***

Etapa que se caracteriza por el estancamiento económico y su alta inflación: de 1983 a 1988 el crecimiento promedio anual del PIB fue de -0.4 %, la inflación promedio fue de 86.7 %, el sexenio de la Madrid ha sido en cuanto resultados macroeconómicos, el peor de todo el siglo XX, es el primer sexenio de estancamiento con inflación.

Carlos Salinas de Gortari ***1989-1994***

Dentro de esta segunda etapa comparada con la anterior, es de mayor crecimiento con menor inflación. El crecimiento promedio anual del PIB fue de 3.0 %, la inflación promedio anual fue de 15.9 %.

Y la etapa actual ***Ernesto Zedillo Ponce de León*** ***1995-2000***

se inicio con la devaluación de diciembre de 1994, hasta ahora ha sido de estancamiento con inflación a la mitad del sexenio de relativo crecimiento con menor inflación.

Concluimos que la comparación de los dos modelos aplicados (De crecimiento hacia dentro 1940-1982 y el de crecimiento hacia fuera 1983 1998) Dentro del primero se caracteriza por el nacionalismo revolucionario moderado, que dio como resultado el crecimiento y la estabilidad de precios, en este mismo apartado de 1970 a 1982 se presento ese nacionalismo revolucionario radical que desemboco en dos sexenios con políticas populistas y dentro del modelo neoliberal resalta el poco crecimiento o el estancamiento económico, devaluaciones constantes y una inflación que no se logra estabilizar en niveles bajos.

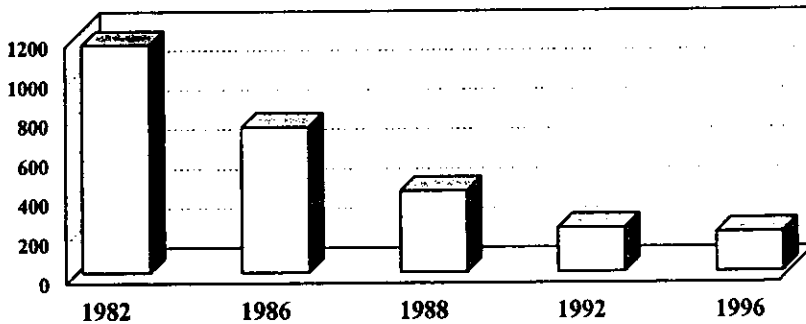
PAPEL DEL ESTADO.

UN ESTADO INACTIVO.

Ya que se orienta a propiciar una mayor participación del sector privado en la economía nacional, para que retome el papel de motor del crecimiento del país.

La reforma del estado como pieza central de la nueva estrategia económica ha sido la redefinición del papel del estado en la economía, a partir de la cual el gobierno ha devuelto al sector privado la responsabilidad de producir bienes o servicios que no son estratégicos y ha adecuado los mecanismos de regulación para permitir un funcionamiento eficaz de los mercados.⁴⁹

EVOLUCION HISTORICA DEL NÚMERO DE EMPRESAS PARAESTATALES



Dentro del modelo de economía abierta, la política y meta es reducir a este sector paraestatal, tenemos que de 1982 cuando finaliza el modelo anterior permanecían 1115 empresas públicas para 1996 se reducen a menos de 200 empresas, es decir alrededor de 850 el 80 % se han liquidado, fusionado, vendido o desaparecido totalmente.

⁴⁹ Andere y Kessel "México y el TLC - Impacto Sectorial" McGraw-Hill, ITAM, Mexico 1992, p - 8

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTAL
POR CLASIFICACION ECONOMICA PORCENTAJES DEL PIB:**

AÑO	TOTAL	DESARROLLO		DESARROLLO SOCIAL	COMUNICACIONES	COMERCIO Y		ENERGETICOS	INDUSTRIAL	OTRAS
		RURAL	PESCA			ABASTO	TURISMO			
1981	29.4	3.1	0.4	9.2	1.9	2.2	0.1	8.4	2.3	1.8
1982	27.1	2.6	0.5	9.2	1.9	1.9	0.1	7.2	2.2	1.6
1983	23.7	2.3	0.5	6.7	1.9	2.4	0.1	6.2	2.4	1.4
1984	24.3	2.1	0.4	6.7	2.0	2.3	0.1	6.0	3.2	1.6
1985	22.4	1.8	0.3	7.0	2.0	1.5	0.0	5.3	2.8	1.6
1986	21.8	1.8	0.4	6.7	1.9	1.3	0.0	5.5	2.7	1.5
1987	20.3	1.3	0.4	6.2	1.8	1.3	0.0	5.3	2.6	1.4
1988	18.9	1.0	0.1	6.0	1.3	1.3	0.0	5.1	2.4	1.4
1989	17.2	0.9	0.0	6.1	1.0	1.4	0.0	4.6	1.6	1.5
1990	17.1	0.9	0.0	6.5	0.5	1.4	0.0	4.5	1.4	1.3
1991	17.2	0.9	0.0	7.6	1.1	0.6	0.0	4.6	0.6	1.6
1992	17.5	0.9	0.0	8.6	1.0	0.6	0.0	4.3	0.3	1.6
1993	18.0	0.9	0.0	9.5	1.1	0.8	0.0	4.0	0.2	1.4
1994	19.5	1.3	0.0	10.3	1.2	0.8	0.0	4.1	0.0	1.8
1995	18.1	1.1	0.0	9.6	1.0	0.5	0.0	4.3	0.0	1.6
1996	17.4	1.1	N.D.	9.6	0.9	0.4	N.D.	4.1	N.D.	1.5

El gasto total del sector público dentro del modelo neoliberal observamos claramente que de 1981 representaba cercas del 30 % del PIB para 1996 disminuyo a casi la mitad es decir el 17.4 % del PIB, pero si detallamos podemos analizar que las áreas de pesca, turismo y sector industrial ha desaparecido, el gasto e inversión; en lo que se refiere a las demás áreas todas presentan una tendencia hacia la baja

El cambio de rumbo en el manejo económico del país, a partir de 1983, coincidió con las corrientes mundiales que propugnaban por el adelgazamiento del estado y la adopción total de las leyes del mercado. Fue entonces cuando el concepto oficial de áreas estrategias de la economía sufrió una mutación importante, ya que actividades sumamente importantes como la banca, la telefonía, la aviación, la siderurgia y la minería, entre otros sectores considerados estratégicos, fueron vendidos a la iniciativa privada, (mas adelante como socios el capital extranjero) y una gran cantidad de servicios que prestaba el gobierno se otorgó a manera de concesión a los empresarios.

En el actual sexenio, se presentan nuevos paquetes de activos nacionales los cuales se preparan para su desincorporación, entre los que encontramos la red carretera, el gas natural, los ferrocarriles, la petroquímica básica, y últimamente el sector eléctrico más adelante que otras industrias estarán a la venta.

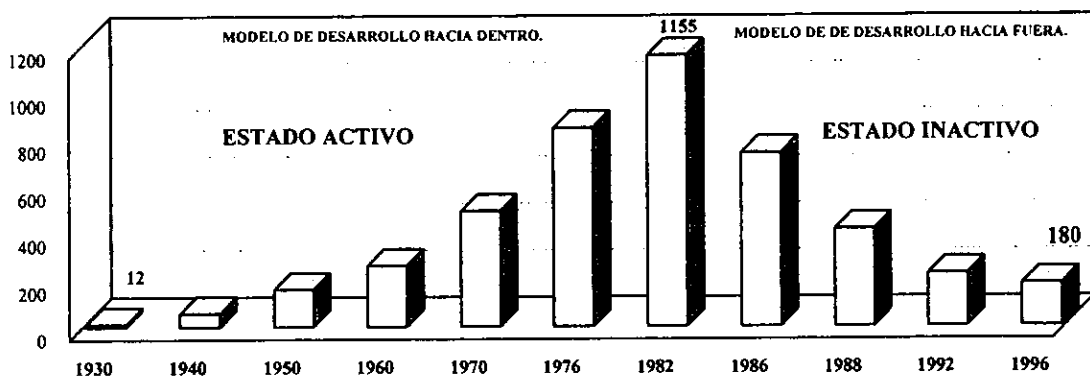
En conclusión el gobierno delega, responsabilidad económica y social (privatizando paraestatales en sectores estratégicos y prioritarios) y gasta poco debido al seguimiento de dogmas ideológicos que buscan reducir la participación del ESTADO en la economía, el efecto directo es el poco crecimiento y menos oportunidades para su población.

EVOLUCION HISTORICA DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES.

NUMERO DE EMPRESAS PARAESTATALES.
Series 1

MODELO MEXICANO

MODELO NEOLIBERAL

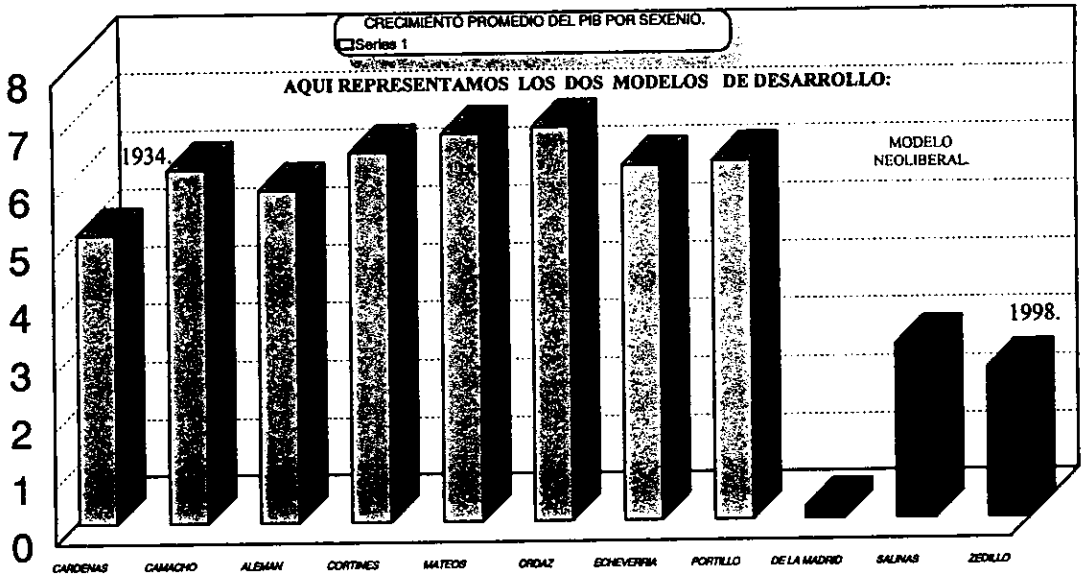


Dentro del modelo de desarrollo hacia dentro, el crecimiento de la industria paraestatal fue de grandes magnitudes, como observamos en la gráfica, ya que el tope llegó en 1982 con 1152 empresas, un crecimiento activo del Estado, ya que el modelo aplicado así lo exigía = estado empresario - inversionista.

En contrapartida con la introducción del modelo de desarrollo hacia fuera, el número de empresas paraestatales se ha reducido a menos de 200, así se presenta a un estado neoliberal (inactivo) un efecto claro del modelo aplicado ya que así lo exige = disminuir o desaparecer la participación del estado dentro de la economía.

CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB POR SEXENIOS.

COMPARACIÓN DE LOS DOS MODELOS DE DESARROLLO:



En el primer MODELO DE DESARROLLO HACIA DENTRO, aplicado en el periodo de 1934 - 1982; el crecimiento promedio del PIB se mantuvo alto en un 6.3 %. debido a la dirección de política económica donde la estrategia fue un ESTADO ACTIVO donde mantuvo una fuerte intervención directa en todos los sectores del país.

En el segundo MODELO DE DESARROLLO HACIA FUERA con una orientación totalmente NEOLIBERAL el crecimiento promedio del PIB es mucho menor en los últimos 3 sexenios, como se observa en la gráfica.

4.2.- *Definición del Patrón de Acumulación de Capital Interno Mexicano con la Intervención del Capital Extranjero.*

El proyecto económico nacional de México aplicado dentro del periodo 1934-1982, que se conformo durante esta etapa se caracterizo y se denomino *PRIMARIO EXPORTADOR*, ya que se basa en las riquezas de sus recursos naturales constituidos por materias primas para la exportación, al final de esta etapa que hacemos referencia 1970-1982 el principal producto de exportación era el petróleo (producto no procesado únicamente extraído de los depósitos y perteneciente al sector primario) de ahí su nombre, el cual representaba más del 60 o 70 % de las exportaciones totales del país (también llamado monoexportador).

“...Ligado estrechamente al modelo de desarrollo económico, el deterioro particularmente se identifica a partir de mediados de la década de los setenta cuando se puso fin al auge económico propiciado por las expectativas de un ingreso creciente de divisas derivadas de las exportaciones de petróleo y se adopto, en cambio una estrategia de relevo de crecimiento de sustitución de importaciones en favor del crecimiento mediante la generación de bienes exportables...”⁵⁰

El modelo neoliberal vigente, retomado por México basado en la apertura: Comercial - Económica - y Financiera, representa el nuevo esquema de la reforma y cambio estructural de la economía del país, al pasar de un *modelo de desarrollo hacia dentro* (Primario Exportador) con la estrategia inducida a la industrialización por sustitución de importaciones (I S L M) a un cambio total de apertura hacia el exterior = *Modelo de desarrollo hacia fuera*.

Es interesante señalar, que en esta nueva fase, expresaba un cambio en la estrategia de desarrollo, de lo cual lo más notable era la orientación que se pretendía dar a la economía Mexicana, de un proceso sustitutivo de importaciones a uno de promoción de exportaciones, mediante tesis marcadamente pro-liberalización.⁵¹

Así el segundo modelo aplicado como proyecto de desarrollo de largo plazo a partir de 1983 en adelante se conformo hacia un nuevo patrón de acumulación de capital interno con la línea de incrementar su participación en los mercados internacionales, integrándose a la globalización y regionalización económica y financiera con el *esquema denominado: SECUNDARIO - EXPORTADOR*, el cual se refiere fundamentalmente que el sector secundario de la economía es decir el sector manufacturero o industrial se le apoye y fomenta primordialmente y se convierta en el principal productor - exportador (productos semi - manufacturados y manufacturados) y sea uno de los ejes fundamentales del crecimiento de

⁵⁰ Arias Hernández Jaime, “EXCELSIOR” Sección Financiera, p 1, 26 de Septiembre de 1994

⁵¹ Ramírez Brun J. Ricardo, “ la Política Económica en México 1982 - 1988 “ la Transición de la Hortodoxia a la Heterodoxia, México 1989, Editado por la UNAM, Primera Edición, p - 61

la economía dividiéndose en dos importantes variables, de esta manera los propósitos y los objetivos estipulados de la reconversión del modelo, del cambio estructural de la economía de México son:

El primero en su comercio exterior donde es preciso crecer via-exportaciones: esto es fortaleciendo a la industria nacional, principalmente a la industria de exportación es decir preparar a la planta productiva en una mayor exportación de materias primas y productos semi-manufacturados y manufacturados.

Y la apertura de la economía hacia el exterior: obteniendo los recursos financieros necesarios para el crecimiento y expansión de la planta productiva, por medio principalmente de las inversiones extranjeras.

La estrategia neoliberal aplicada en los últimos años, crea los cimientos en el país para construir un sector manufacturero más dinámico y competitivo ya que representa un esquema de largo plazo.

“En este sentido, es importante mencionar que se trata de un nuevo patrón de acumulación del capital basado en la filosofía neoliberal que esta dirigido a desarrollar el proceso de la globalización del mercado mundial, teniendo como objetivo principal: romper con las barreras inherentes al proceso de acumulación de los países capitalistas industrializados. Y en estos en donde se encuentran, por lo tanto, el origen, el impulso y las presiones internacionales para que dicho patrón se generalice.”⁵² “

⁵² Retamoza Gurrola Arturo, “la Globalización del Mercado Mundial y sus Efectos en la Economía Mexicana” Compendio - Globalización y Bloques Económicos, Coordinar General Calva José Luis, Juan Pablos Editor S A , Primera Edición 1995, p 210

CRECIMIENTO DEL PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

AÑO	TOTAL	ALIMENTOS	TEXTILES Y	MADERA Y	PAPEL,	QUIMICA	PRODUCTOS	INDUSTRIAS	MAQUINARIA	OTRAS
		BEBIDAS Y	PRENDAS DE	PRODUCTOS DE	IMPRESION Y	PETROQUIMICA	MINERALES NO	METALICAS		
		TABACO	VESTIR	MADERA	EDITORIALES	Y CAUCHO	METALICOS	BASICAS	Y EQUIPO	INDUSTRIAS
1960	254.8	84.7	44.5	12.5	13.1	24.2	15.8	13.9	33.3	13.0
1961	267.5	88.5	44.1	11.4	14.3	25.8	15.2	14.5	38.9	14.8
1962	277.8	91.3	45.8	12.9	15.4	28.0	17.2	15.0	36.8	15.3
1963	304.2	98.0	49.0	13.9	16.5	30.3	17.9	18.0	43.7	19.8
1970	539.1	150.1	85.1	22.2	30.2	60.5	38.9	30.3	93.4	28.8
1971	564.7	152.2	91.8	21.5	29.6	66.3	39.7	30.4	94.6	28.6
1972	602.4	161.1	98.7	23.2	32.7	75.9	43.1	34.5	105.9	27.3
1980	988.9	243.1	136.1	42.2	54.1	147.3	69.1	60.8	210.6	25.6
1981	1,052.7	253.1	143.9	41.9	56.9	161.4	71.3	63.8	231.0	26.9
1982	1,023.8	265.0	137.0	41.4	57.3	175.4	69.4	57.9	202.5	27.8
1983	943.5	261.6	129.5	38.4	53.1	162.8	64.1	54.3	157.2	22.6
1992	1,280.7	334.9	119.0	38.7	67.7	231.6	90.3	71.0	287.3	24.1
1993	1,272.0	336.6	114.9	37.7	67.3	225.9	90.1	74.7	291.6	32.0
1994	1,317.0	331.9	12.1	42.1	68.5	240.1	95.8	66.3	329.4	33.5
1995	1,256.4	330.9	104.1	37.6	68.6	215.7	79.5	90.9	307.0	29.7

* Cifras obtenidas del periódico "El Universal", 15 de noviembre de 1996, primera sección, pag. 8

En el primer modelo las estadísticas que se presentan de 1960 - 1982 el crecimiento del PIB de la industria manufacturera en su totalidad, refleja un aumento constante de todas las áreas.

En el nuevo modelo, los sectores disminuyeron su nivel de crecimiento incluso por debajo de su nivel alcanzado en periodos anteriores, debido a las crisis cíclicas que ha padecido el país por la aplicación de políticas contraccionistas significando un bajo crecimiento y disminución de empresas.

“ se apostó, entonces a una supuesta modernización de esos sectores tradicionales, decisivos del carácter de nuestras economías, pero que necesitarían reconvertirse y propiciar así exportaciones crecientes de manufacturas. Y se apostó también, a la maquilización de algunas zonas de nuestro país donde la fuerza de trabajo es más barata que en las economías centrales y donde los incentivos gubernamentales ofrecen una recuperación de los beneficios comerciales más rápida que en país de origen de las transnacionales. Combinar el incremento de las exportaciones con el aumento de la inversión extranjera directa permitiría, según el modelo neoliberal, dinamizar nuestras economías de acuerdo al nuevo entorno internacional.⁵³”

⁵³ Preciado Coronado Jaime A. " Alternativas al modelo neoliberal en América latina" compendio - globalización y bloques económicos, coordinador general Calva José Luis, Juan Pablos editor S A, Primera edición 1995 p 161

CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS
MILLONES DE DOLARES

AÑOS	EXPORTACIONES TOTALES	EXPORTACIONES NO PETROLERAS	% DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS
1965	1,114	1,072	17.82
1966	1,163	1,118	21.20
1967	1,104	1,056	29.54
1968	1,181	1,138	32.07
1969	1,385	1,342	38.07
1970	1,364	1,321	33.91
1971	1,42	1,385	39.57
1972	1,731	1,706	39.90
1973	2,161	2,125	45.18
1974	3,002	2,868	50.00
1975	3,208	2,77	80.32
1976	3,816	3,276	57.78
1977	4,818	3,855	60.31
1978	6,312	4,538	62.21
1979	9,306	5,541	61.78
1980	15,512	5,814	63.55
1981	20,102	6,273	88.44
1982	21,23	5,129	55.19
1983	22,312	7,169	76.12
1984	24,196	9000	77.78
1985	21,664	8,355	77.03
1986	16,158	10,578	75.34
1987	20,495	12,618	83.21
1988	20,548	14,883	84.10
1989	22,248	15,55	84.83
1990	26,838	17,917	84.49
1991	26,855	18,688	84.26
1992	27,518	19,209	91.30
1993	30,033	22,615	87.70
1994	34,613	27,168	88.83
1995	48,438	40016	88.60

* Cifras obtenidas del periodico " El Universal ", 15 de noviembre de 1996, Primera sección, pag 8

A partir de 1983 y en especial de 1986 se logran enormes avances en la conformación de una estructura productiva mas diversificada, se expande las exportaciones no petroleras, se sientan las bases para el desarrollo de una industria manufacturera mas eficiente e internacionalmente competitiva se da un paso decisivo al proceso de modernización económica que busca poner a nuestro país en condiciones de avanzar rápidamente hacia una cabal y ventajosa integración al muno altamente industrializado⁵⁴.

⁵⁴ Alzati Fausto "México en la Economía Internacional", Coordinador Fausto Alzati, "México en la Economía Internacional" Ensayos sobre la Modernidad Nacional, México 1990, Editorial Diana, Primera Edición, p - 33

El crecimiento global de las exportaciones se ha incrementado muy positivamente, ante las expectativas requeridas de la apertura económica (TLC) a partir de 1986 a 1996. En el anterior modelo el sector petrolero de exportación mantenía un porcentaje alto de participación total.

En el actual modelo aplicado, el proyecto es que las exportaciones manufactureras (sin incluir petróleo) incrementen su participación, y efectivamente este sector se incremento al llegar alrededor de un 80 %, del total de las exportaciones manufactureras demostrándose el cambio de estrategia.

“... se pretende cambiar la dinámica del crecimiento basado en la sustitución de importaciones por una en la que las exportaciones se conviertan en el nuevo polo dinámico del crecimiento, innovación tecnológica, productividad y competitividad...”⁵⁵

El modelo de apertura económica lleva a prioridad el desarrollo del sector exportador el cual representa un papel propulsor del crecimiento e impulsar la mayor participación del capital transnacional por sus:

Niveles de competitividad.
Con la promoción de la IED.
Para financiar los desequilibrios de la economía.

La transición provenía de la vieja economía que, basaba en el mercado interno en la intervención del estado y en la protección de la industria interna, tendió a desaparecer. El neoliberalismo golpeo al viejo sistema y en su lugar trato de impulsar una economía fincada en las exportaciones, en la competitividad externa propulsada tanto por el crecimiento de la productividad como por el pago de bajos salarios, en el dominio del sector financiero, en el equilibrio fiscal y en el predominio del mercado⁵⁶.

Así también México tiende aprovechar, a través del TLC impulsar la estrategia exportadora, recuperar un crecimiento sostenido. a través de la IED tener acceso al mercado de Estados Unidos, el cual puede ser una palanca del desarrollo de largo plazo. Tal proceso es un resultado lógico del propósito del gobierno Mexicano de atraer capital y de alcanzar una inserción en el ámbito internacional al mercado mundial un proyecto con grandes ventajas comparativas:

* La primera características es la fuerza de trabajo (bajos salarios, y flexibilidad) situación garantizada a su vez por el bajo nivel de organización y el control de sindicatos oficiales.

* Las ventajas comparativas geográficas

⁵⁵ Cardero Ma Elena “ La Apertura Comercial en América Latina y sus Resultados Inciertos “Compendio - Globalización y Bloques Económicos, Coordinar General Calva José Luis, Juan Pablos Eitor S.A., Primera Edición 1995 p - 178

⁵⁶ “EXCELSIOR” Sección Financiera Castaingts Teillery Juan 5 de Agosto de 1994, p - 1

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

* Para las transnacionales y su proyecto de despliegue industrial una plataforma de exportación ideal para los demás bloques económicos.

* Las políticas dirigidas a sostener la inversión interna y externa que puedan contribuir significativamente a mejorar las economías a escala incrementando la productividad global de la economía.

* Acceder a esquemas de asociación con el capital transnacional.

* Afianzándose patrones de acumulación oligopolicas dependientes.

* Favoreciendo progresivamente el triunfo de los intereses de los sectores internacionalizados de la industria basada en la industrialización - exportación apropiación y canalización del excedente económico.

En resumen el nuevo patrón de acumulación denominado "secundario exportador" implica un salto hacia nuevas fases o etapas de capitalismo más avanzado en el interior de la economía Mexicana.

4.3.- Dependencia de las Inversiones Extranjeras Directas como País en Desarrollo.

El modelo neoliberal Mexicano se presento, como la solución para resolver la problemática del financiamiento del desarrollo del país, el diagnostico realizado por el primer gobierno neoliberal, analizo y dio como resultado lo siguiente:

La crisis tiene sus orígenes en factores estructurales, desde diciembre de 1982, se identificaron sus principales causas.

- 1.- Insuficiencia del ahorro interno.
- 2.- Falta de competitividad del aparato productivo nacional.
- 3.- Desequilibrios en nuestro patrón de desarrollo entre agricultura, industria y comercio

Precisamente para resolver y erradicar estas causas o deficiencias, fue diseñada la estrategia de cambio estructural o modernización económica. De hecho, desde el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el objetivo era de elevar el ahorro interno como fuente de acumulación, suficiente para el crecimiento acelerado del país por un periodo largo.

En los últimos años, la población del país creció muy rápido, mucho más rápido que sus ahorros. Por décadas (o mas bien por siglos) se sustrajo mucha de su riqueza natural para mantener un crecimiento económico, que no estuvo sustentado por inversión productiva y rentable.

En la actualidad en contraparte el ahorro externo ha crecido como efecto directo de la aplicación de políticas de apertura económica y el ahorro interno ha disminuido haciendo más dependiente al capital extranjero. La deficiencia es el ahorro interno; Como antecedentes observamos en el siguiente cuadro, las tasas de ahorro e inversión de México del periodo 1940 hasta 1982, (duración aproximada del modelo de desarrollo hacia dentro). El ahorro interno bruto creció a un ritmo lento, de 1940 hasta 1960-65; De este periodo en adelante hasta 1982 los niveles de ahorro interno llegaron alcanzar el 20 % del Producto Interno Bruto (con sus relativas altas y bajas del periodo mencionado), pero en general es necesario aumentarlos a niveles mas altos, ya que su población y el país van creciendo, y el aparato productivo no crece a las necesidades que se requieren.

CRECIMIENTO ECONOMICO Y TASAS DE AHORRO E INVERSIÓN:

% DEL PIB

AÑO	PIB	VAR ANUAL	AHORRO		INVERSIÓN FLUJA		AHORRO INTERNO	AHORRO EXTERNO
	MMDP		INTERNO BRUTO	EXTERNO	BRUTA	NETA	NETO	AHORRO INTERNO NETO
1982	4 831.70	0.73	21.60	0.51	22.15	12.36	12.84	4.04
1983	4 628.00	4.20	24.71	3.94	17.56	5.38	12.53	31.44
1984	4 796.10	21.36	21.36	1.58	17.85	6.47	9.93	15.04
1985	4 920.40	2.59	22.56	1.30	19.17	7.88	11.27	11.56
1986	4 735.70	3.75	17.91	0.37	19.58	5.77	6.58	5.61
1987	4 823.60	1.86	21.04	2.74	18.47	5.38	8.94	30.60
1988	4 683.70	1.25	18.78	1.08	19.12	7.23	7.30	14.83
1989	5 047.20	3.33	15.88	2.59	17.98	7.52	8.13	31.83
1990	5 271.50	4.44	16.50	2.37	18.75	9.10	9.05	32.20
1991	5 462.73	3.78	14.63	4.90	19.55	9.99	6.81	72.05
1992	5 616.00	2.81	15.34	6.97	21.65	12.01	6.48	107.48
1993	5 640.67	0.60	14.40	6.21	20.36	10.35	5.75	107.97
1994	5 857.48	3.68	14.58	7.42	21.63	12.72	4.83	153.60
1995	5 445.45	7.00	15.96	1.89	17.44	7.90	6.42	29.38

"EL UNIVERSAL"

Ya dentro del modelo de desarrollo hacia fuera, con una estrategia neoliberal, los niveles de ahorro interno que se alcanzaron a finales del anterior periodo, arriba del 20 %, y específicamente en 1983 que llegó al 24.71 %, en relación al PIB, no se han vuelto a alcanzar dentro de la actual modelo.

Y al contrario se ha incrementado altamente la entrada de capital extranjero (ahorro externo) en donde la inversión extranjera ha constituido ya en la historia económica reciente un instrumento eficaz para apoyar los esfuerzos de crecimiento del país. Entre los beneficios, la inversión extranjera provee recursos complementarios al ahorro interno, impulsa la introducción y difusión de tecnologías modernas, contribuyendo al aumento de la producción y la productividad, ya que constituye una ampliación del capital productivo generando un número mayor de empleos, fortaleciendo principalmente la capacidad exportadora del país.

Naciones que tenían posiciones económicas más modestas que México por ejemplo, al término de la segunda guerra mundial en Europa y Asia, lograron mediante políticas de apertura y de complemento a su ahorro interno, acelerar su desarrollo e incluso se convirtieron en exportadores netos de capital, es preciso señalar que más de 80 % de los flujos de ahorro mundial que cruzan fronteras se hace dentro de los países considerados del primer mundo; mientras los países "en desarrollo" han tenido que competir arduamente por los restantes recursos⁵⁷.

⁵⁷ "Excelsior" Treviño Salinas José, Sección Ideas, Viernes 11 de Febrero de 1994, p - 3-1

“La década de los noventa esta caracterizada por la escasez de capitales y, por ende, por una intensa y creciente competencia por la atracción de flujos de inversión. Por ello México ha adecuado la política de inversión extranjera, asumiendo una actitud promotora para allegar capitales, tecnología y capacidad exportadora a la planta productiva nacional.

El tratado constituye una magnífica oportunidad para aumentar substancialmente la inversión privada, doméstica y extranjera, a través de alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de asociación, ya que la rentabilidad esperada de los proyectos que se ubiquen en México aumentara significativamente. Por ello, el tratado contiene disposiciones que harán mas atractivo a nuestro país en la competencia mundial por captar el ahorro externo”⁵⁸

El TLC se presento como alternativa a la insuficiencia de recursos económicos en el sector industrial y agropecuario en México. Con el modelo neoliberal se ha fomentado efectivamente, las políticas aplicadas a favorecer a la atracción de este tipo de inversión foránea con medidas de privatización de empresas públicas, desregulación, apertura comercial, económica y financiera del país.

De esta manera, a partir de 1983, las entradas de inversión extranjera directa se incrementaron rápidamente llegando a 1996 a la cantidad de 60 490.8 millones de dólares.

Para tratar de asegurar un flujo constante y creciente de Inversión Extranjera Directa el gobierno trato de otorgar condiciones de seguridad de largo plazo a dichas inversiones a través del proceso de privatización y del TLC.

Dentro de la siguiente gráfica, observamos claramente como ha crecido explosivamente la entrada de inversión extranjera directa dentro del periodo de apertura económica del país, 1983 a 1998, ahora la inversión extranjera, es fomentada principalmente como instrumento para financiar los déficit de cuenta corriente, con los ingresos de nuevas inversiones, por eso las sucesivas reformas liberales a la legislación sobre Inversión Extranjera realizadas a partir del Reglamento decretado en 1989 y culminada con la Ley de Inversiones Extranjeras aprobadas en 1996.

⁵⁸Nacional Financiera “El Mercado de Valores” Octubre, 1992, p - v

4.4.- Análisis de las Condiciones que Aseguran un Flujo Continuo y Creciente de inversión Extranjera Directa en un País en Desarrollo.

Dentro del contexto de mayor competencia internacional, la continuidad del flujo de capitales externos hacia México, dependerá más que nunca de las existencias de reglas claras que otorguen certidumbre jurídica a los inversionistas y establezcan procedimientos simples y expeditos para el ingreso de capitales del exterior.

México dentro de estos lineamientos, es lo que ha realizado, ha fomentado las políticas aplicadas a favorecer a la atracción de este tipo de inversión foránea con medidas de privatización de empresas públicas, desregulación, apertura comercial y económica del país.

EL proceso de privatización de empresas paraestatales ha reflejado abrir oportunidades de inversión a futuro para los capitales extranjeros. Principalmente en la venta de bancos en la actualidad existes grupos financieros extranjeros que tienen una alta participación de acciones en bancos Mexicanos.

PROCESO DE PRIVATIZACION

EMPRESA	PRECIO DE VENTA	AÑO DE VENTA
BANCOS COMERCIALES (18)	12 355	1991 - 92
TELMEX	6 180	1991 - 92
PAQUETES DE MEDIOS DE COMUNICACION	640	1993
INGENIOS AZUCAREROS	632	1988 - 92
ASEMEX	580	1993
CIA. MINERA CANANEA	475	1990
ACTIVOS DE FERTIMEX	316	1991 - 92
SICARTSA	316	1991
AEROMEXICO	263	1989
MEXICANA DE AVIACION	176	1989 - 92
AHMSA	172	1991
INDUSTRIAS CONASUPO	159	1990
MICONSA	153	1993
TEREFTALATOS MEXICANOS	106	1988
GRUPO DINA	82	1989
TOTAL DE EMPRESAS 25	23 731	
	MILLONES DE DOLARES.	

DATOS OBTENIDOS "DOS SEXENIOS NEOLIBERALES . PAG

Otra de las medidas para presentar a México, atractivo al capital extranjero son los bajos costos de producción que hay en el país, debido a las asimetrías económicas que existen principalmente con Estados Unidos, a continuación se detalla en el siguiente cuadro.

COMPARACION DE LOS DISTINTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN

PAIS	SALARIO-MANO DE OBRA \$/HR.	ARRENDAMIENTO DE PISO INDUSTRIAL \$/PIEZ	ELECTRICIDAD \$/KW-HR.	CONSTRUCCIÓN	RENTA DE TIERRA \$/PIEZ	GAS \$/PIES
MEXICO	0.90	0.31	0.05	14.30	1.00	0.0019
TAJWAN	1.90	0.07	0.10	10.00	5.00	14.65
HONG KONG	2.20	1.40	0.117	20.10	35.00	20.93
MALASIA	2.21	0.29	0.08	12.38	3.47	N.D.
SINGAPUR	2.37	0.72	0.12	32.40	0.92	N.D.
R. DOMINICANA	0.74	0.07	0.09	7.21	N.D.	N.D.
PANAMA	N.D.	0.23	0.13	N.D.	N.D.	0.35
ESPAÑA	1.23	0.40	0.05	50.00	20.00	0.0045
INGLATERRA	N.D.	3.30	0.09	30.00	3.03	0.0049
ESCOCIA	2.31	3.80	0.08	35.00	1.61	0.0053
SUIZA	4.14	N.D.	0.052	N.D.	N.D.	N.D.
ALEMANIA	4.05	2.20	0.0627	N.D.	4.10	N.D.
E.U.	4.25	2.00 - 10.00	0.0645	70.00	100.00	0.0089

ANEXO ESTADISTICO DEL INFORME DE GOBIERNO

México representa bajos costos de producción en lo que se refiere en :

- * salarios (mano de obra)
- * arrendamiento de piso industrial.
- * Electricidad
- * construcción
- * renta de tierra.
- * Gas.
- * Diesel.

En comparación principalmente con Estados Unidos miembro del TLC. El objetivo es presentar a México atractivo a los inversionistas extranjeros, en lo material y en este caso el país demuestra que es barato invertir.

SALARIOS REALES EN PESOS DE 1994.

AÑOS	MINIMOS	CONTRACTUALES	MANUFACTUREROS	CONSTRUCCION.
1975	34.65	45.40	122.40	62.87
1976	40.93	45.91	132.64	68.13
1977	37.27	39.09	133.07	74.13
1978	36.41	38.00	132.07	67.84
1979	35.12	46.19	130.03	66.79
1980	31.77	44.82	120.19	65.08
1981	32.11	45.88	125.49	68.28
1982	28.14	50.20	123.33	67.27
1983	20.90	36.34	94.51	51.71
1984	22.06	35.07	88.88	43.52
1985	20.75	35.13	89.99	43.66
1986	20.42	40.13	83.47	42.79
1987	20.61	50.29	83.65	35.99
1988	17.42	31.02	81.94	33.22
1989	17.68	29.98	89.94	35.00
1990	18.06	28.65	92.82	37.73
1991	15.15	28.83	97.88	38.63
1992	13.53	27.95	106.23	40.14
1993	13.54	27.94	98.15	42.57
1994	13.53	27.51	102.37	42.65
1995	11.75	22.88	89.27	37.64
1996	11.82	22.48	79.21	32.18

* Cifras obtenidas del periodico "El Universal" 6 de septiembre de 1996, Primera sección, pag. 8

La exigencia del modelo es mantener bajo el costo de la mano de obra Mexicana, ya que son pocas las ventajas comparativas con que cuenta el país, es así como los salarios, como se observo anteriormente es el punto favorito y de apoyo para el capital extranjero. Ya que efectivamente es donde el gobierno aplica políticas que contraen el aumento de los salarios. Su efecto real es el comportamiento de los salarios reales ya que, en lo referente a los mínimos, los sindicalizados, contractuales, los manufactureros y de la construcción, todos han disminuido su participación a más de la mitad. Ello obedece a las exigencias del modelo a mantener y disminuir el costo de la mano de obra. Ya que no se tiene capacidad de desarrollar otras ventajas competitivas para atraer el capital extranjero.

4.5.- La Vulnerabilidad del Modelo Económico Aplicado.

El ajuste neoliberal y la propia estructura del sistema político Mexicano, se complementan para coordinar un proyecto característico del país, su manera de funcionar es de acuerdo a sus intereses, la estrategia por sus hechos reales, el cual refleja la concentración del ingreso, de abrir totalmente todos los sectores y áreas, para una mayor participación del capital extranjero dando como resultado mayor privatización y extranjerización de la economía nacional.

Por ello a continuación mencionamos los objetivos y fines que se propuso el gobierno salinista 1989-1994 que supuestamente debería afrontar la economía Mexicana para entrar a los procesos de internacionalización, globalización e integración a un bloque económico y poder acceder al primer mundo:

Que para iniciar el proceso de crecimiento en forma estable y sostenida debe de propiciarse la inversión productiva que conlleve a al generación de más y mejores empleos.

Que para la recuperación económica se requiere impulsar el esfuerzo de inversión tanto pública como privada, nacional y extranjera, en las áreas de responsabilidad que las leyes asignen para cada uno de ellos.

Que el proceso de modernización de la economía nacional se reconoce que la participación de la inversión foránea no puede ser indiscriminada, pero que es necesaria para complementar los esfuerzos del ahorro nacional; que los países que están en proceso de modernización intensa están utilizando en forma creciente la inversión extranjera, que complementa su ahorro, generando empleos bien remunerados, obteniendo tecnología competitiva y coadyuvando a la inversión nacional.

Que los flujos de inversión extranjera, sumados al capital nacional aseguran la expansión de nuestra capacidad exportadora al abrir los mercados del exterior para los productos Mexicanos.

Que es conveniente propiciar aquella inversión extranjera directa que evite incrementar el nivel de endeudamiento externo de México y que contribuye de manera positiva al balance con el exterior.

Que el desarrollo y modernización de la planta productiva nacional requieren de inversiones cada vez más cuantiosas que difícilmente podrían financiarse con fuentes tradicionales, por lo que la inversión extranjera debe de complementar el capital de riesgo nacional necesario para la reactivación económica del país.

Que con la apertura comercial se garantiza que la inversión extranjera este asociada con la tecnología inodéa mejorando de esta forma la productividad y competitividad en el aparato productivo frente al exterior.

Que en el proceso de modernización y cambio estructural de la economía nacional, debe adecuarse y simplificarse los criterios y procedimientos que norman la inversión extranjera.

Que todo proceso de inversión requiere de un régimen jurídico que brinde certidumbre permanencia transparencia y seguridad.

Que la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera establece la base de un régimen jurídico subsidiario y señale, que la exposición de motivos de su iniciativa, que la regulación de la inversión extranjera tiene por necesidad un carácter evolutivo y que puede ser precisado por la vía reglamentaria:

Que esta serie de medidas jurídicas coadyuven a actualizar la rectoría del estado sobre los procesos económicos en el país, al desarrollar una regulación eficiente, moderna y adecuada sobre la inversión extranjera y al establecer la inversión privada en general.

***EL SALDO DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL APLICADO SUS
RESULTADOS SON:***

- * El crecimiento de la pobreza y de la concentración de la riqueza ha colocado internacionalmente a México en el sexto lugar de los países con la distribución más injusta del ingreso.
- * El campo Mexicano esta crisis, producción y productividad agropecuaria no encuentran el camino del crecimiento sostenido, se cosecha descapitalización, pobreza y marginación.
- * Numerosas industrias pequeñas y medianas sucumben por la caída drástica del poder adquisitivo de la población, por los inadecuados planes de rescate de sus deudas bancarias y fiscales, y el por el debilitamiento de la banca de fomento.
- * La Banca a perdido su función económica y social; debilitada por la carga de la cartera vencida, se ha desvinculado de los productores y parece fatalmente destinada a quedar controlada por socios extranjeros.
- * La deuda Mexicana, externa e interna no obstante la venta de las empresas públicas, es un pesado lastre para la economía nacional.
- * Mas de la mitad de la población económicamente activa está desempleada, parcialmente ocupada o en la economía informal.
- * Un millón de jóvenes demandan anualmente empleo sin encontrarlo.
- * La inseguridad, la impunidad, la injusticia, el narcotráfico y una creciente violencia política agravan a la convivencia pacífica entre los Mexicanos.

A este saldo negativo, corresponden prácticas e instituciones derivadas de un sistema político caduco: un estado patrimonialista; procesos electorales inequitativos; persistente centralismo; desequilibrio entre los poderes; discrecionalidad en la procuración e impartición de la justicia, e insuficiencia de espacio y canales de participación política, que no han sido capaces de resolver los nuevos retos que replantea la sociedad Mexicana e impidiendo el ejercicio pleno de la democracia y de los derechos ciudadanos.

Se viven tiempos de incertidumbre política que afligen a toda la sociedad y se ensañan contra la familia Mexicana, sustento de la nación y reguardo de sus valores. Recuperar el rumbo y el destino de México para los Mexicanos.

Es necesario reforma el poder para vigorizar las instituciones jurídicas y democratizar la vida política; fortalecer la división de poderes, el federalismo y la soberanía nacional, así como garantizar el más amplio ejercicio de los derechos ciudadanos y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Diseñar una política económica que tenga como objetivo mejorar el ingreso de las familias y disminuir la polarización social por medio de estrategias de reactivación y creación de empleos: que considere nuevos mecanismos de concentración entre empresarios, obreros, campesinos y gobierno para aliarse en torno a una nueva política y de desarrollo agropecuario que vincule íntegramente al sector exportador con el resto de las actividades productivas.

Impulsar una nueva política social innovadora, que eleve la calidad de vida de los Mexicanos, garantice en la práctica el derecho universal a la salud y la educación, satisfaga los mínimos de bienestar del pueblo en su conjunto y salde la injusticia histórica con nuestros pueblos indios.

Alentar la inversión en el desarrollo del capital humano para mejorar los sistemas de educación, investigación científica y capacitación tecnológica y elevar la calidad y el valor del trabajo en su conjunto, para superar el rezago que tiene el país y propiciar el progreso nacional.

Acrecentar los estímulos a la creación cultural y artística y dar reconocimiento a los valores sociales Mexicanos; así como impulsar las culturas regionales y fomentar los lazos para preservar y vigorizar nuestra identidad nacional.

Establecer mecanismos que garanticen espacios de participación equitativa a las mujeres y a los jóvenes.

Fortalecer los lazos con nuestros hermanos que por falta de oportunidades han tenido que emigrar fuera de nuestras fronteras y defender nuestros derechos.

Propugnar una política ecológica que evite la depredación de los recursos naturales y conserve el equilibrio en el medio ambiente.

Establecer una política exterior fundada en los principios rectores de no intervención, solución pacífica de las controversias, libre autodeterminación y la igualdad política de los estados, honrar nuestras historias republicana independiente e incorporar a México al reto de los nuevos tiempos de globalización para que su voz sea debidamente considerada en el ámbito de las grandes decisiones internacionales.

La evaluación global del neoliberalismo en México resultó ser una de las grandes polémicas a nivel nacional, ya que el sector beneficiado son las altas esferas de los empresarios monopolistas de México, asociados al capital extranjero, este modelo les dio como nunca ganancias, al grado de colocar a 24 en su momento (con la devaluación de 1994 se redujeron a 18) grandes empresarios Mexicanos beneficiados con la privatización de los bancos y de algunas empresas paraestatales, dentro de los primeros lugares de potentados a nivel mundial³⁹.

³⁹ Ortiz Wadgymar Arturo "Política Económica de México 1982-1994 Dos Sexenios Neoliberales", Editorial Nuestro Tiempo, Segunda Edición 1994 p - 142

1.- Carlos Slim Helú =	Gupo Carso = Telmex	6 600 MD.
2.- Emilio Azcárraga Milmo =	Grupo Financiero Inbursa. Televisa = publicaciones periodísticas. Estaciones de radio.	5 400 MD.
3.- Familia Zambrano =	Cemex = Banacci	3 100 MD
4.- Familia Peralta =	Grupo IUSA = Iusacel.	2 500 MD.
5.- Jerónimo Arango =	Cífra = Vips. Suburbia.	2 200 MD.
6.- Alfonso Romo Garza =	Productor de cigarrillos = Empresas la Moderna.	2 200 MD.
7.- Alberto Bailleres =	Industrias Peñoles = Palacio de Hierro.	1 900 MD
8.- Pablo Aramburuzabala Ocaranza =	Cervecería Modelo = Price club de México.	1 600 MD.
9.- Familia González Nova =	Comercial mexicana =	1 500 MD.
10.- Familia Molina =	Gemex =	1400 MD.
11.- Adrián Sada González y Familia =	Vitro = Serfin.	1 300 MD.
12.- Angel Lozada Gómez =	Gigante =	1 300 MD.
13.- Ricardo Salinas Pliego y familia =	Elektra = Televisión Azteca.	1 200 MD.
14.- Bernardo Garza Sada y familia =	Alfa =	1 200 MD.
15.- Lorenzo y Roberto Servitje Sendra =	Bimbo =	1 200 MD.
16.- Roberto González barrera =	Maseca =	1 100 MD.
17.- Jorge Larreo Ortega =	Minería = Accionista TMM BANAMEX-ACCIVAL.	1 100 MD.
18.- Eugenio garza Laguera =	Visa Femsa.	1 100 MD.
19.- Moisés y Antonio Cosío Arino =	Accionista de Telmex =	1000 MD.
20.- Familia Martínez Guitrón =	Sidek = Accionista BANAMEX-ACCIVAL	1000 MD.
21.- Familia Franco =	Accionista de Telmex = Accionista Banamex - Accival. Grupo Infra.	1000 MD.
22.- David y adrián Peñalosa =	Grupo Tribasa =	1000 MD.
23.- Roberto Hernández Ramírez =	BANAMEX-ACCIVAL =	1 200 MD.
24.- Alfredo Harp Helú =	Accival = Banacci.	1000 MD

Seleccionados empresarios y grupos fueron los más altamente beneficiados con la política de privatización, lo que solo propicio una mayor concentración del capital en manos de grupos oligopólicos, a quienes se les enajenaron los bancos, empresa telefónica, las minas de cobre, las aerolíneas, la petroquímica, el hierro y el acero, se concentró la riqueza en manos de estos grupos financieros, Hijos predilectos del régimen y los beneficiarios del neoliberalismo.⁶⁰

Y por el otro lado la distribución del ingreso es altamente negativa, un efecto directo de la crisis económica, de la aplicación de políticas neoliberales (Política salarial contraccionistas) donde se reducen dramáticamente los ingresos de las masas afectando el consumo interno y los niveles de vida sino que además conducen a un replantamiento de la vieja cultura de la pobreza Mexicana siendo un elemento defragmentador de sociedad.

En efecto, México es un país que por su estructura nacional de desigualdad se vuelve cada vez más polarizante; pocos ricos y muchísimos más pobres, la tesis de la sociedad igualitaria se quedó en la utopía al igual que el proyecto neoliberal.⁶¹

La injusta distribución de la riqueza generada por México, tenemos como resultado por un lado, según datos del INEGI 13.6 millones de Mexicanos viven en pobreza extrema, 20 % de las familias más pobres tienen que sobrevivir con apenas el 4 % del ingreso total disponible, el 60 % intermedio recibe el 42 % en tanto que el 20 % de los Mexicanos más afortunados se apropia del 53 % del ingreso generado por todo el país, el grueso de sus recursos lo acapara un puñado de familias las favoritas del régimen beneficiadas por las privatizaciones y la política económica aplicada.

⁶⁰ Ortiz Wadgymar Arturo "Política Económica de México 1982-1994 Dos Sexenios Neoliberales", Editorial Nuestro Tiempo, Segunda Edición 1994 p.- 156-157

⁶¹ Ramírez Brun J Ricardo, " la Política Económica en México 1982 - 1988 " La Transición de la Hortodoxia a la Heterodoxia, México 1989, Editado por la UNAM, Primera Edición, p - 73

**DISTRIBUCION DEL INGRESO
1984 - 1994**

DECILES				
DE HOGARES	1984	1989	1992	1994
I	1.72	1.58	1.55	1.59
II	3.11	2.81	2.73	2.76
III	4.21	3.74	3.70	3.87
IV	5.32	4.73	4.70	4.63
V	6.40	5.90	5.74	5.68
VI	7.86	7.29	7.11	7.06
VII	9.72	8.98	8.92	8.74
VIII	12.16	11.42	11.37	11.34
IX	16.73	15.62	16.02	16.11
X	32.77	37.93	38.16	38.42

Cifras obtenidas del periódico "El Universal" 8 de septiembre de 1996 primera sección, página 8

En el cuadro que observamos analizamos lo siguiente que los tres primeros deciles o 30 % de la población en su totalidad en los años que se toman como referencia (en que es aplicado el modelo neoliberal) se muestra una disminución, una menor participación que le corresponde de toda la riqueza generada del país.

En cambio los últimos tres deciles o 30 % de la población ha concentrado más ingreso en el periodo mencionado, y en especial el último decil. Y la clase media o los deciles intermedios también ven disminuido su participación. En general en México, con la aplicación de políticas neoliberales se refleja claramente la desigualdad en la distribución del ingreso.

Complementando el punto anterior, esta el desempleo abierto el cual ha alcanzado cifras altísimas sus consecuencias directas son el aumento de la marginación económica - social.

A continuación presentamos un cuadro donde observamos el comportamiento del desempleo en el país.

El número de empleos su crecimiento es demasiado bajo dentro del período 1980-1996, creciendo aproximadamente menos del 3 % en 16 años, totalmente opuesto al modelo anterior. Y su contrapartida el desempleo abierto se incrementa explosivamente, creciendo por supuesto la economía informal.

**TASA DE EMPLEO Y DESEMPLEO.
1980 - 1996**

AÑOS	EMPLEOS	DESEMPLEO
	REMUNERADOS	ABIERTO
1980	20.3	8.1
1981	21.5	4.2
1982	21.5	6.1
1983	21.0	11.4
1984	21.5	12.2
1985	22.0	13.0
1986	21.6	17.6
1987	21.9	19.2
1988	22.1	21.1
1989	22.3	22.8
1990	22.5	26.9
1991	32.1	27.4
1992	23.2	29.2
1993	23.3	30.8
1994	23.5	32.1
1995	22.7	36.2
1996	23.0	35.8

* Cifras obtenidas del periódico "El Universal "

8 de noviembre de 1996, primera sección, página 8

Es importante mencionar que el modelo que se siguió para la economía en su conjunto permite distinguir que, a nivel global, la masa de los salarios como proporción del PIB. reducen su participación durante, la década de los ochenta y los noventa, esta etapa coincide con los procesos de control de la inflación. Ya que desde 1983 comenzaron con los planes de estabilización, estrategia que se adoptó particularmente en diciembre de 1987, mediante pactos económicos entre los sectores sindical, patronal, y autoridades, el cual delinea toda una estrategia con remoción de barreras al comercio exterior, definición de precios líderes, restricción crediticia, así como una fijación programada del tipo de cambio, precios públicos y salarios mínimos. Así dentro de este escenario se confirma que los salarios tienen un carácter de ser un ancla nominal en las metas inflacionarias, donde se mantienen siempre bajos así como se ha observado en los anteriores cuadros, esta distribución injusta queda pendiente que el programa que se decidió como modelo de desarrollo para la economía solvente el deterioro de los salarios

Otro de los puntos vulnerables de la economía Mexicana son las salidas constantes y crecientes de capital, que regresan a sus países de origen las cuales contemplan utilidades, intereses, regalías, asistencia técnica, que en conjunto suman importantes capitales si detallamos en el cuadro estadístico observamos que a partir de 1983, se incrementaron altamente las salidas, por el lado de las entradas, efectivamente son elevadas pero tarde o temprano saldrán más que el monto de inicio.

SALIDAS DE CAPITAL

ENTRADAS DE CAPITAL

MILLONES DE DOLARES

AÑO PERIODO	UTILIDADES REMITIDAS	INTERESES REMITIDOS	REGALIAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	SALIDAS TOTALES DE CAPITAL:	NUEVAS INVERSIONES	CUENTA ENTRE COMPAÑÍAS	ENTRADAS TOTALES DE CAPITAL:
1950	39 428	3 354	4 796	47578	41448	15920	57368
1960	37 493	19 773	39 057	96328	62465	5392	67857
1970	106 833	92 133	53 629	252595	168667	15900	184587
1971	128 700	99 724	59 814	287238	163259	9800	173099
1975	209 500	284 709	130 421	624629	200000	4200	204200
1980	428 000	710 765	162 168	1301933	821200	339901	1161101
1983	300 000	1 148 700	105 465	1554165	1810699	1081598	1966299
1984	288 000	1 255 472	115 483	1639935	1272999	156800	1112199
1985	430 000	974 654	133 353	1538007	1535201	-180900	1459400
1986	339 000	777 548	163 521	1280069	1869901	-75801	1805401
1987	382 000	664 074	225 618	1271692	2318400	-64500	2222100
1988	716 000	371 931	206 522	1296453	2204998	-96300	2185098
1989	876 000	232 943	210 453	1379396	1659402	-16800	2100502
1990	1 237 000	439 800	308 207	2045007	1114739	441100	1563239
1991	1 084 000	451 000	405 506	1840506	3422300	448500	3353496
1992	1 293 000	547 075	456 614	2296689	3012300	-68802	3372799
1993	1 211 000	830 172	479 445	2520617	3040966	360499	2969565
1994	1 431 900	1 165 918	651 769	3249587	5672300	51400	5672300
1995	1 255 200	1 488 035	456 444	3209679	4397700	N.D.	4397700

Y por supuesto el eterno problema de la deuda externa de México, que cada sexenio se va incrementado el monto del principal, desde el modelo anterior, específicamente los dos últimos sexenios aumento fuertemente la deuda externa, significando una carga para la economía Mexicana por las cuantiosas salidas del pago de interés y de sus amortizaciones.

Ya dentro del modelo neoliberal el incremento fue explosivo transformándose en un problema demasiado grave, ya que si el país tiene bajisimos niveles de ahorro interno, todavía se le sustrae mas capital para el paga de sus obligaciones externas.

DEUDA EXTERNA GLOBAL:

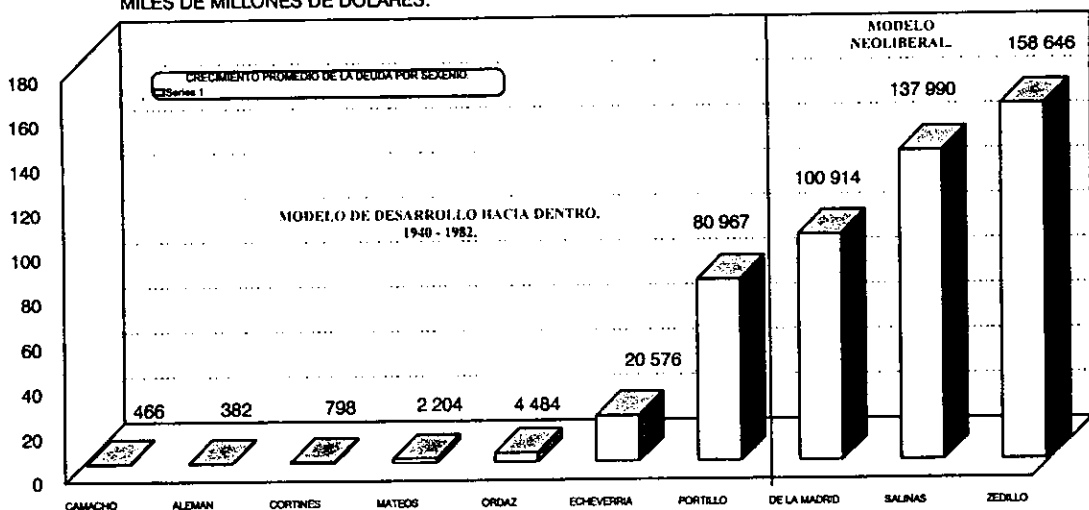
ANOS: O PERIODOS	ACUMULADA	INTERESES ACUMULADOS PAGADOS.
1943-1946	163.1	6.7
1946-1952	382.2	55.7
1952-1958	711.6	145.6
1958-1964	2,204.3	458.5
1964-1970	4,484.3	1,538.0
1970-1976	20,576.0	5,663.0
1976-1982	80,967.2	39,951.1
DENTRO DEL MODELO NEOLIBERAL.		
1983	84,719.2	50,053.1
1984	95,263.9	61,768.6
1985	96,566.1	71,924.5
1986	100,990.9	80,266.5
1987	107,469.8	88,363.2
1988	100,914.2	97,254.2
1989	95,114.2	106,531.8
1990	101,931.3	115,726.4
1991	114,867.8	124,941.6
1992	113,958.2	134,552.2
1993	127,145.9	145,486.6
1994	137,919.8	157,293.5

Dentro del siguiente cuadro se demuestra como el financiamiento externo por medio de deuda externa, en altos niveles no es viable y totalmente perjudicial, ya que significa depender y estar subordinado a los intereses de los bancos y gobiernos extranjeros, ya que a largo plazo trasladamos mas riqueza hacia sus naciones.

Ya que por ejemplo desde 1940 hasta 1995 se han trasladado al extranjero 178,296.5 millones de dólares, por concepto únicamente de intereses. En la actualidad los recursos destinados al pago de deuda externa son cada vez más altos por el efecto directo de emergencias financieras que enfrenta el país, por lo regular al final de los sexenios.

CRECIMIENTO PROMEDIO DE LA DEUDA EXTERNA POR SEXENIO:

MILES DE MILLONES DE DOLARES.



En el modelo de desarrollo hacia dentro, el cual acumuló una deuda externa total de 80 967 millones de dólares del periodo 1940-1982 es decir 7 sexenios de gobierno; y en el modelo NEOLIBERAL el crecimiento de la deuda externa fué de manera explosiva como se observa en la gráfica de arriba, ya que en menos de 3 sexenios se ha duplicado llegando a 158 646 millones de dólares.

Sus consecuencias han sido graves ya que representa una fuga de capitales sumamente grande limitando el insuficiente crecimiento económico de México para las siguientes generaciones de Mexicanos.

ENDEUDAMIENTO DE MEXICO.

PERIODO	ENDEUDAMIENTO POR PERIODO	INTERESES PAGADOS POR PERIODO
1940 - 1982	80,967.2	34,288.1
1982 - 1988	100,914.2	57,303.1
1989 - 1994	137,919.8	73,372.3
1995	161,130.0	13,333.0
	161,080.5	178,296.5

*Elaborado con cifras del periodico "El Universal"

16 de agosto de 1996, primera seccion, pag. 8

En el siguiente cuadro se refleja la comparación de los dos modelos de desarrollo al primero el de desarrollo hacia dentro, modelo nacionalista, mantuvo un crecimiento constante y en cierto periodo estable, pero dentro del siguiente modelo de desarrollo hacia fuera, con tendencias neoliberales el crecimiento ha sido demasiado bajo ante las exigencias y demandas del país, debido principalmente a la alta vulnerabilidad económica que se tiene.

SEXENIOS PRESIDENCIALES	CRECIMIENTO SEXENAL	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL	PERIODO
1935 - 1940	30.1	4.5	CARDENAS
1941 - 1946	42.9	6.1	CAMACHO
1947 - 1952	39.9	5.8	ALEMAN
1953 - 1958	44.9	6.4	CORTINES
1959 - 1964	47.5	6.7	MATEOS
1965 - 1970	48.8	6.8	ORDAZ
1971 - 1976	43.1	6.2	ECHEVERRIA
1977 - 1982	43.2	6.2	PORTILLO
PROMEDIO DEL MODELO :	42.5	6.1	NACIONALISTAS
1983.- 1988	1.1	0.2	DE LA MADRID
1989 - 1994	19.6	3.0	SALINAS
1995 - 1999	10.5	2.62	ZEDILLO
PROMEDIO DEL MODELO: APERTURISTA.	10.4	1.9	NEOLIBERAL

4.6.- Perspectivas Económicas Ante la Inversión Extranjera Directa.

Durante el periodo que prevaleció el modelo de desarrollo hacia dentro aproximadamente de 1934 a 1982, la inversión extranjera fue tomada como una variable no fundamental ni determinante en el modelo, sino como un aspecto complementario coadyuvante, ya que su regulación, control y orientación de la inversión extranjera, estaba dirigida a un interés más nacional.

Ya dentro del segundo modelo (neoliberal) aplicado, cambio radicalmente el concepto y la política hacia las inversiones extranjeras. Ahora la inversión extranjera es fundamental ya que es considerada como instrumento de financiamiento de la economía del país.

Lo que ha significado el anterior punto, dentro del periodo 1983 al 2000 es la entrada creciente de la Inversión Extranjera Directa y el retorno de los capitales a sido el efecto fundamental para financiar la progresiva brecha externa (la balanza comercial y de cuenta corriente) que la apertura económica ha originado, además con el TLC (Tratado de Libre Comercio) aumenta dicha brecha, como consecuencia la dinámica económica es más vulnerable a tal entrada de recursos externos; y al no entrar suficiente Inversión Extranjera en los montos requeridos para financiar los déficit externos, no hay condiciones para mantener la estabilidad cambiaria, ni el control de la inflación, ni el crecimiento económico, al no darse un flujo de recursos en la magnitud suficiente para financiar los desequilibrios macroeconómicos que se crean por el modelo.

Para mantener el flujo de capitales se tuvieron que ofrecer tasas de interés internas substancialmente mayores que las existentes en los mercados mundiales; este hecho generó la existencia de tipos de interés internos reales muy elevados El efecto de una apertura comercial que esta haciendo estragos en las cuentas externas y esta obligando a que se compensen con inversión extranjera, tanto directa como especulativa que no es otra cosa que una nueva faceta de endeudamiento externo.

Por lo cual se generará un contexto recesivo e inflacionario de la economía. Conforme el proceso de liberalización alcance a otras esferas de la economía, tal como el sector servicios financieros. Las consecuencias serán más serias que las alcanzadas por la liberalización comercial. Ya que el sector financiero es el área neurálgica de la economía.

Recordemos la crisis Rusa, de Japón el efecto dragón donde las economías de la cuenca del pacifico pasaron por una crisis financiera y últimamente Brasil, por las cuales México ha sufrido las consecuencias, a esto le podríamos llamar el saldo de la globalización

Así que la liberalización generará un impacto negativo sobre la mayoría de los sectores principalmente de inicio a la Bolsa de Valores (Sector Financiero) y a la banca nacional, lo cual afectará el manejo de la política financiera y crediticia y por lo tanto, el proceso industrial y de crecimiento económico del país.

La economía Mexicana dependerá más de la evolución de la economía Internacional y en especial de Estados Unidos, tanto por la mayor integración como para encarar los desequilibrios macroeconómicos que se deriven.

Ello determina ha depender cada vez más de la Inversión Extranjera Directa y de mayores créditos (deuda).

Las crisis de México es el reflejo de la actual interdependencia económica entre las naciones, efecto de la apertura. Por ello el mundo es más sensible frente a cualquier movimiento especulativo. Así la política económica de los últimos años, para México ese nuevo orden económico significa toda una nueva política de ajuste estructural, privatizaciones, apertura económica al extremo e integración a bloques económicos.

El nuevo sistema tiene una alta vulnerabilidad (volatibilidad del capital) México ha sufrido sus efectos (crisis cambiaria -financiera de 1994). la reciente crisis demuestra nuevamente la vulnerabilidad de la economía ante la competencia externa, las diferencias de productividad, los procesos bursátiles y financieros externos de otros países afectan directamente.

Pero es necesario favorecer la expansión del capital privado y extranjero.

Elaborando falacias teóricas (políticas neoliberales) que no resuelven los problemas económicos, si no que terminan llevando a círculos viciosos, que profundizan los desequilibrios macroeconómicos, los cuáles tienen que financiarse transitoriamente con procesos de:

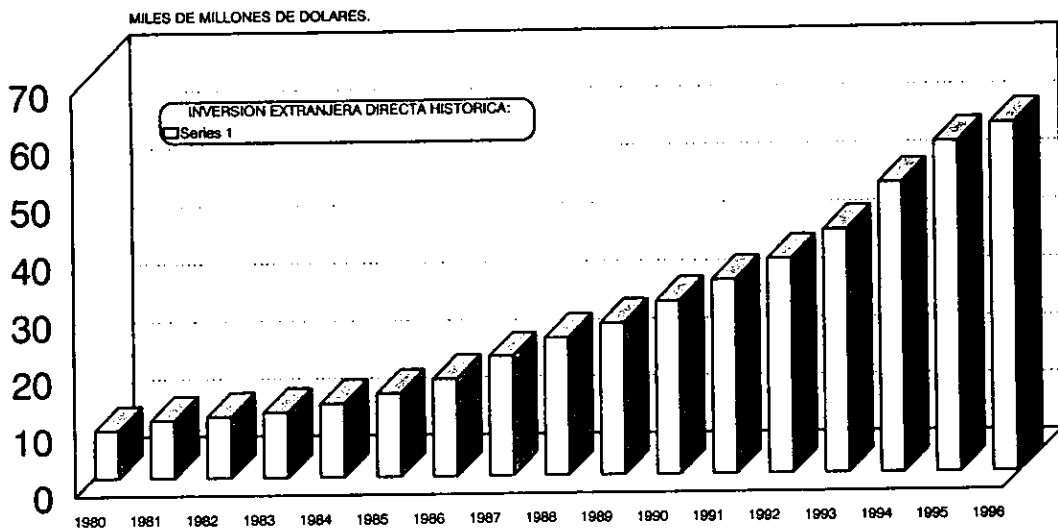
DESCAPITALIZACION.

DESESTATIZACION.

EXTRANJERAZACION.

EVOLUCION HISTORICA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

DENTRO DEL MODELO DE DESARROLLO HACIA FUERA:



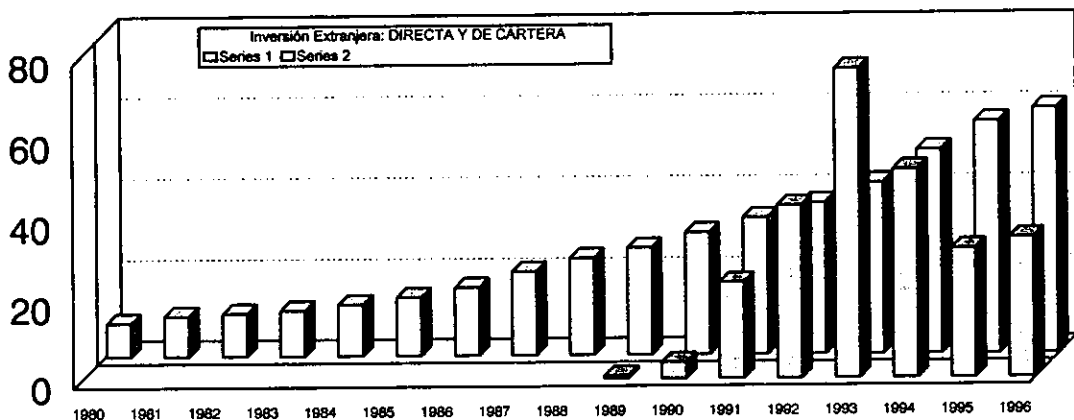
A partir del 1983, las entradas de Inversión Extranjera Directa se incrementaron rápidamente llegando a 1996 a la cantidad de 60 490.8 millones de dolares.

En el modelo neoliberal las políticas aplicadas an favorecido a la atracción de este tipo de inversión, mediante procesos de privatización de empresas públicas, desregulación y apertura comercial y económica del país.

INVERSIÓN EXTRANJERA E INVERSIÓN DE CARTERA:

COMPARACIÓN:

MILES DE MILLONES DE DOLARES



En la siguiente gráfica, podemos observar claramente el comportamiento de la inversión extranjera directa, la cual se ha mantenido en constante crecimiento; A partir aun más del cambio del Modelo económico, que en conjunto la inversión extranjera acumulada a llegado a la cifra de 60 490.80 millones de dólares para el año de 1996.

Por el otro lado la inversión extranjera de cartera o de portafolio (inversión especulativa), a partir de 1989 como efecto directo de la apertura financiera específicamente en el mercado de valores, este tipo de inversión creció de manera mas rápida que la inversión productiva, ya que por ejemplo en un solo año entrarón: (1993 - 76481.77), (1994 - 51562.25), (1995 - 32100.30), (1996 - 34766.86); superando a la inversión directa historica acumulada, lo cuál demuestra que Mexico se ha convertido en un país altamente especulativo, aun en los periodos de crisis.

LA DEFICIENCIA EL AHORRO INTERNO

En el Plan Nacional de desarrollo 1983- 1988, el ascenso del primer gobierno neoliberal en México. Se propuso como metas un crecimiento económico sostenido a tasas superiores al 6 % anual a partir de 1985, sustentando este desarrollo en el ahorro interno.

Pero a raíz de la caída del precio internacional del petróleo, el incremento de las tasas de interés han hecho evidente la vulnerabilidad del esquema de financiamiento del desarrollo y se apoyo excesivamente en el endeudamiento con el exterior.

Como referente genérico, el modelo neoliberal instrumentado en México ha partir de 1983 arrancó el diagnostico de que la crisis de la deuda se derivó de 3 causas principales.

- 1.- Insuficiencia del ahorro interno.
- 2.- falta de competitividad del aparato productivo nacional.
- 3.- Desequilibrios en nuestro patrón de desarrollo.
(Sector Agropecuario - Industria - Servicios y Comercio.)

Precisamente para erradicar estas causas fue diseñada la estrategia neoliberal. Basada en la apertura comercial y económica, en el achicamiento del ESTADO en sus funciones promotoras del desarrollo económico.

El objetivo primordial anunciado fue:

- 1.- Elevar el ahorro interno.
- 2.- Fortalecer la competitividad de las exportaciones.

Para el periodo 1989-1994 el objetivo, era el programa nacional para el financiamiento del desarrollo 1990-1994, establece como prioridad acrecentar el ahorro nacional para apoyar el financiamiento de la inversión productiva. Con la celeridad con que se han venido registrando los cambios en los mercados financieros internos y externos, como consecuencia de una mayor integración económica mundial para dar respuesta a los retos que implican la creciente globalización de la estructura financiera internacional.

Imperante por varios años para modernizar la planta productiva para hacer frente a la competencia y para tener una inserción eficiente en la economía mundial. Por ello se sigue con una política de otorgar crecientes concesiones al gran capital nacional y transnacional para que fluya al país en las cantidades necesarias que requiere la economía.

Pero analizando, los resultados obtenidos de años de política económica neoliberal, se llega a la conclusión de que existe una incapacidad del modelo económico predominante para generar condiciones propias de acumulación crecientes y financiamiento para autosustentarse frente a adversidades.

Dando como resultado y llevando a la economía a depender de recursos externos crecientes para mantenerse. Pero ello ha implicado acelerar el proceso de privatización, de extranjerización, así como los niveles de endeudamiento externo. Al no generar dicho modelo, capacidad de pago, la economía pasa a depender más de las imposiciones que ejercen los acreedores internacionales.

Desgraciadamente el origen del problema es una derivación de una situación estructural económica más profunda de México.

- * Desequilibrios internos.
- * Desequilibrios externos.
- * Dependencia por la relación centro - periferia.
- * La integración al mercado norteamericano
- * por el seguimiento de políticas de la globalización, interdependencia e integración a un mercado.
- * Por la dirección de una política económica con demasiada vocación doctrinaria.
(políticas neoliberales)

La limitante de generación de ahorro interno es la causa de no poder lograr un crecimiento sostenido y estable.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES:

México como país y sociedad tienen la necesidad y meta de acceder a un crecimiento con desarrollo económico-social constante y estable a tasas anuales superiores, al modelo anterior, dentro de un periodo relativamente largo de 10 a 25 años, un modelo propio que funcione una nueva etapa de desarrollo estabilizador.

Pero el modelo que actualmente se aplica, la estrategia no funciona positivamente debido a equivocadas políticas económicas, falta de visión, falta de conocimiento histórico-económico y de conciencia social, conjugada con intereses manipuladores, de grupos privados y del propio gobierno que están inmersos en la corrupción y el fraude en los sectores bancario-financiero y por supuesto en lo político, así ni el mejor modelo es viable.

La estrategia económica neoliberal impuesta a México por los intelectuales y tecnócratas del gobierno, los cuales fueron preparados en universidades Norteamericanas principalmente, donde se desarrolla las teorías del libre mercado, obteniendo sus doctorados y diplomados en economía, administración pública, política económica, en política, etc., son influenciados por las tendencias mundiales de globalización, regionalización, de bloques económicos, de apertura de mercados, de finanzas internacionales, de ideologías neoliberales.

Las disposiciones y decisiones de estos gobiernos han sido equivocadas tanto en la elección del Modelo, el tipo de ajuste, en la estrategia de la política económica. Los resultados obtenidos y vividos principalmente, en los últimos 15 años de política neoliberal así lo demuestran claramente.

Dependemos demasiado de los extranjeros en:

- * Bienes de Consumo.
- * Bienes Intermedios.
- * Bienes de Capital.
- * Tecnología.
- * Deuda
- * Inversión Extranjera Directa.
- * Inversión Extranjera Indirecta
- * Inversión Extranjera de Cartera o de Portafolio.

Todo ello elimina y absorben el crecimiento y el poco desarrollo que México genera, los extranjeros se benefician enormemente, se aprovechan de un país en desarrollo.

México ha perdido demasiado tiempo (se menciona que los 80' fue la década perdida posiblemente se encamine a dos los 90').

Recordando unas palabras del presidente José López Portillo; el cual menciona que los Mexicanos deben prepararse para administrar la abundancia, una visión totalmente equivocada, y desde entonces los siguientes gobiernos han equivocada la estrategia, el modelo y el proyecto de la nación. En los últimos sexenios, los gobiernos, lo que han administrado únicamente son las consecutivas crisis cíclicas económicas-financieras, cada vez mayores por lo anterior, se determina totalmente que se ha perdido

* tiempo político

* tiempo económico

* tiempo social.

Porque la sociedad vive al momento las consecuencias. Ciertamente político (Luis Donaldo Colosio Murrieta) que enfrento, que tenía la posibilidad y la decisión de modificar de cambiar el Sistema Político Mexicano, el modelo económico, del país menciona:

“Veo a un México con hambre y sed de justicia.” Las consecuencias fueron eliminarlo, y el modelo y la política económica seguida no ha cambiado

MÉXICO DEBE TENER UNA VISIÓN ESTRATEGICA PARA LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS

La visión estratégica de México del Tercer Milenio, debe sustentarse en un propósito social común de los actores nacionales que guíe sus acciones durante un largo periodo de tiempo, para que este compromiso pueda establecerse debe existir un alto grado de cohesión social y solidaridad entre los agentes económicos.

La necesidad de redefinir los sectores de mayor competitividad industrial ***fortaleciendo específicamente a la pequeña y mediana empresa***, no únicamente a los grandes grupos industriales, financieros y comerciales como se ha hecho. ***con el fin de estar en posibilidades de convertirnos en una potencia media exportadora en las próximas décadas.***

Es útil la experiencia de los países asiáticos de la cuenca del pacífico y de Europa Occidental, con el objeto de definir un diseño estratégico que oriente la aplicación de un modelo económico viable para el país.

El gran reto de México es repensar el proyecto, que país queremos para el próximo milenio consolidando un mandamiento estratégico que permita igualar nuestro nivel de vida al de nuestros socios comerciales de Norteamérica, como meta.

De 1983 al 2000 se han aplicado políticas neoliberales, y seguramente los subsiguientes sexenios, ya que el modelo, la estrategia que sigue el país es de largo plazo; de apertura económica, de integración a un bloque económico, el cual se sumara a las corrientes de internacionalización y globalización.

Pero de ese periodo de inicio a la actualidad lo único que ha demostrado en los hechos reales, es su ineficacia, vulnerabilidad y fragilidad del modelo ya que tuvo su origen en que nunca pudo lograrse un crecimiento autosostenido; y en un autofinanciamiento seguro, los principales puntos débiles de la cadena se encontraron en los excesivos déficit comerciales, y de cuenta corriente, en la especulación bursátil y la inestabilidad financiera, así como en las excesivas tasas de interés, las contradicciones del nuevo modelo fueron importantes, baste señalar la escasez de ahorro interno en medio de una elevada inversión especulativa, la creciente polarización en la distribución del ingreso, el crecimiento exorbitante de las carteras vencidas, las quiebras de empresas de todos tamaños, etc.

DEPENDEREMOS DEL AHORRO EXTERNO

Hay un nivel alto de vulnerabilidad al capital extranjero debido al excesivo endeudamiento y la dependencia de las inversiones extranjeras, contrarestrar la alta vulnerabilidad la mejor forma es incrementar el ahorro interno; *Pero la estructura productiva no está lo suficientemente madura, ni tiene la capacidad para generar ahorro interno*, en proporciones crecientes ni superávit continuos en las transacciones comerciales con el exterior; *por lo cual y como consecuencia estamos obligados a continuar acudiendo al ahorro externo en las próximas décadas.*

El crecimiento económico estará supeditado a ese flujo de financiamiento externo. Y al mismo tiempo elimina o absorbe el crecimiento del país por la salida de capitales al exterior.

Desde los recurrentes ciclos de devaluación-crisis-financieras-económica, de 1976-1982-1994 se dará otra megacrisis típica de fin de sexenio en el 2000, los déficits crecientes en la balanza comercial y de cuenta corriente, desestabilización interna por no controlar bajos los niveles inflacionarios, excesivo endeudamiento externo, especulación y fuga de capitales son los eternos problemas estructurales que no se resolvieron en el anterior modelo ni en el actual, y aun peor las ha acentuado; Además las políticas neoliberales son notoriamente depredador del salario, del ingreso empresarial, del empleo y del bienestar familiar de la mayoría de la población Mexicana.

Ya no es justo poder permitir que un pequeño grupo de personas en el gobierno tomen las decisiones que a todos incumben; si con tanta experiencia de los Mexicanos en crisis y su costo, se este soportando, y absorbiendo generaciones y las futuras limitando sus oportunidades y expectativas. Los pueblos que no aprenden de su propia historia están obligadas a repetirla y es lo que sucede realmente.

México tiene la necesidad de salir adelante, de realizar una profunda modificación de sus políticas económicas, cambiaría, comercial, industrial, crediticia, fiscal, salarial y de distribución del ingreso, y por su puesto, los necesarios avances mas reales de una democracia efectiva para hacer factible el cambio en la estrategia económica.

Y efectivamente, lo que el país, la propia sociedad lo que requiere, es de una real democracia representativa y participativa para que no se tomen decisiones unilaterales sin la aportación de todos los Mexicanos, y que la democracia sea una eficaz herramienta de presión en la corrección de quienes se equivocan en el gobierno.

Es necesario reorganizar la economía del país, reorientar la estrategia económica que se sigue, no tomando caminos de proteccionismo a ultranza, de estatización irreflexiva y altamente subsidiada con manejo fiscal irresponsable, de populismo, de neoliberalismo o apertura económica riesgosa, ya no son viables estos caminos lo mejor, a la luz de la experiencia es encontrar políticas intermedias sin llegar a extremos, proponiendo una economía humana.

Aquí daremos una referencia a las palabras de Helmut Kohl (canciller de la República Federal Alemana) el cual menciona "no debe atarse el futuro a índices económicos" pero el gobierno Mexicano es especialista en presentar los índices macroeconómicos del país (PIB, Exportaciones, Entrada de Inversión Extranjera,

Deuda, Inflación, etc.) en primer término y las estadísticas de la situación de las familias, de las pequeñas empresas, las delega.

El futuro de las personas y los pueblos no se debe determinar exclusivamente en función de los índices económicos, pues por encima de la preocupación por las tasas de inflación y de interés o del Producto Interno Bruto esta el ser humano, lo trascendental es lo inherente al hombre, sus necesidades, derechos, sentimientos y su razón.

Diseñar una política económica que tenga como objetivo mejorar el ingreso de las familias y disminuir la polarización social por medio de estrategias de reactivación y creación de empleos: que considere nuevos mecanismo de concentración entre empresarios, obreros, campesinos y gobierno para aliarse en torno a una nueva política y de desarrollo agropecuario que vincule, integre al sector exportador con el resto de las actividades productivas.

Impulsar una nueva política social innovadora, que eleve la calidad de vida de los Mexicanos, garantice en la practica el derecho universal a la salud y la educación, satisfaga los mínimos de bienestar del pueblo en su conjunto y salde las injusticias históricas.

Alentar la inversión el desarrollo del capital humano para mejorar los sistemas de educación investigación científica y capacitación tecnológica y elevar la calidad y el valor del trabajo en su conjunto, para superar el rezago que tiene el país y propiciar el progreso nacional.

BIBLIOGRAFIA

Andrade Sánchez Eduardo, " la Intervención del Estado en la Economía " Editado por la UNAM, Primera Edición 1986, México 1986, 33 p.

Arena Méndez Zorrilla, "Diccionario de Economía" Segunda Edición, Limusa Noriega Editores 1994.

Calva José Luis Coordinador General, " Globalización y Bloques económicos" Realidades y Mitos. Juan Pablos Editor S.A. de C.V., Primera Edición, México 1995, 333 P.

G Baca Urbina " Evaluación de Proyectos " México 1990, Editorial MC Graw Hill, Segunda Edición, 284 P.

Green Rosario, " Los Organismos Financieros Internacionales " Editado por la UNAM, Primera edición 1986. México 1986, 29 P.

Leonel Pereznieto Castro " Derecho Internacional Privado " México 1990, Editorial Harla. Quinta Edición, 562 P.

M Bernal Sahagún Victor y Marques Morales Arturo " La Nueva División Mundial del Trabajo " Editado por la UNAM, Primera Edición 1985, México 1985, 29 P.

Meyer Lorenzo " Liberalismo Autoritarismo " Las Contradicciones del Sistema Político Mexicano, Editorial Océano de México, S.A. de C.V., Primera Edición, Segunda Reimpresión, México 1995, 282 P.

Ortiz Martínez Guillermo "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria " México 1994, F.C.. Primera Edición, 363 p.

Ortiz Wadgymar Arturo, " Política Económica de México 1982 - 1994" Dos Sexenios Neoliberales, México 1994, Editorial Nuestro Tiempo S.A., 2ª Edición, 165 p.

Ramirez Brun J. Ricardo, " la Política Económica en México 1982 - 1988 " La Transición de la Hortodoxia a la Heterodoxia, México 1989, Editado por la UNAM, Primera Edición, 141 p.

Ramirez Brun José Ricardo " Países en Desarrollo y Sistema Internacional " Editado por la UNAM, Primera Edición 1986, México 1986, 37 p.

Selecciones del Reader's Digest " Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado, México 1986. Editado por Reader's Digest México, S.A. de C.V. Edición Actualizada 1986, 12 Tomos, 4100 P.

Sepulvera y Chumacero, "La Inversión Extranjera en México" México 1977, F.C.E., 1ª Reimpresión. 362 p

Varios Autores, Coordinador Fausto Alzati, "México en la Economía Internacional " Ensayos sobre la Modernidad Nacional, México 1990, Editorial Diana, Primera Edición, 318 p.

Villareal Rene, " La Contrarrevolución Monetarista " Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo., Ediciones Océano, S.A., segunda edición, México 1984, 559 P.

Villegas Abelardo " El Liberalismo " Editado por la UNAM, Primera Edición 1986, México 1986, 29 P.

DOCUMENTOS E INFORMES:

BANXICO - "INFORME ANUAL DEL BANCO DE MÉXICO " VARIOS NÚMEROS 1982 - 1995.

COMISION NACIONAL BANCARIA "Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros " Publicada en el Diario Oficial de la Federación 18 de julio de 1990.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Comentada por O. Rabasa Emilio, Décima Edición noviembre de 1995, Primera Reimpresión, Edición Miguel Angel Porrúa, p. 423.

GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL "México en la Década de los 90 " Estudios Económicos y Sociales, México 1993, Editorial Amanuense S. A. De C. V. , Primera Edición 1993, 302 p.

LEY DE INVERSION EXTRANJERA Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, Diario Oficial, Lunes 27 de diciembre de 1993.

PERIODICOS

" EL UNIVERSAL " Varios números.

" EL FINANCIERO " Varios números.

" EXCELSIOR " Varios números